



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 24 de Febrero de 1861.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Núm. 24.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Bona (Félix). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coeilho de Magalhães (J. E.). Castro (M. Fernandez).	Sres. Cesar Machado (Julio). Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem.). Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutiérrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florentino). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhães Coutinho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J. Bar.º). Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquín de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º).	Sres. Olavarría (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmeirin (L. A.). Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodríguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.). Rodríguez y Muñoz (Tiburº).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Selgas (José). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Serpa Pimentel (A. de). Torres (Jose de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
--	---	--	---	---	--	---

SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—España y Méjico, por D. Jacinto Beltran.—Memoria sobre el estado de la instrucción pública en la isla de Cuba, (conclusion), por el Excmo. Sr. D. José de la Concha.—Sueltos.—Don Antonio Gil de Zárate y su drama Carlos II el Hechizado, por D. Antonio Ferrer del Rio.—La Democracia americana, por D. Emilio Castelar.—¿Cuál debe ser el límite de la sucesión intestada? por D. Salustiano de Olózaga.—Bibliografía, por D. José Joaquín de Mora.—Ideas generales sobre el origen y desarrollo de la imprenta, (conclusion), por D. Francisco Lozano Muñoz.—Doloras, por D. Ramon de Campoamor.—La última esclavitud: oda, por D. Bernardo Lopez Garcia.—Oh Juventud! poesía, por D. Guillermo Biester Gana.—Estudio de simonismos, por el marqués de Molins.—Revista mercantil y económica del mes de febrero, por D. José Lesen y Moreno.—Reflexiones sobre los discursos inspirados por el Sr. D. José de la Luz Caballero, por D. Andrés de Arango.—Sueltos.—Sucesos de Italia.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

Se han acumulado de tal modo, durante la última semana, los sucesos políticos y los documentos relativos á ellos, que para que nuestra Revista justificase su título, sería necesario ocupar con ella todas las columnas de LA AMÉRICA. Semejantes á los ríos que en el corazón de este riguroso invierno, despues de haberse petrificado durante algunas semanas, han recobrado su fluidez, arrebatando en precipitado curso enormes acumulaciones de hielo, y con ellas despojos de añosas selvas y cadáveres de sus cuadrúpedos habitantes, las cuestiones políticas y nacionales, habiendo permanecido, casi en un mismo intervalo, estacionarias é indecisas, se han precipitado de súbito, ofreciendo á los ojos del espectador una confusa masa de incidentes y vicisitudes, y, en medio de ellas, los descuajados cimientos de un trono, los restos de grandes esperanzas frustradas y quizás tambien los signos precursores de futuras transformaciones. Si la filosofía de la historia, en lugar de dirigir sus miradas, como lo há de costumbre, á los hechos pasados, se fijase en los que ocurren actualmente, es muy probable que concretase su juicio, en estos consoladores asertos: «la causa de la libertad justa y sensata, adelantada con rapidez; el poder absoluto desfallece; la razon y la justicia triunfan; la diplomacia se desacredita y la liga de los déspotas contra los pueblos se desmorona.» Tales son las deducciones legítimas de todo lo que está pasando en Europa; tales son las ideas que brotan en las luchas que la agitan. Los contrastes que de estos conflictos resultan son en gran manera significativos y elocuentes, y no dan lugar á que el hombre recto y amante de la felicidad de los individuos desu especie vacile un momento entre los dos principios beligerantes. Compárese, en prueba de ello, la situación de la Prusia con la de Austria, la Italia emancipada, con

la Italia sometida y ahorrada por huestes extranjeras; los monarcas constitucionales con los que creen su autoridad emanada del derecho divino; la línea recta que recorre la política inglesa, con las sinuosidades en que se extravía la del Imperio vecino, y júzguese de la filantropía y del buen sentido del hombre público ó privado, por el partido á que se inclinen sus simpatías.

La última mencionada de estas contraposiciones se revela del modo mas explícito en los discursos con que los soberanos de las dos naciones han inaugurado las legislaturas respectivas. Acerca del de la reina Victoria, poco añadiremos á lo que decíamos en nuestra última Revista. Es un documento sumamente descolorido, lacónico, y, como han dicho los periódicos de la oposicion, trivial é insignificante. Los consejeros de la Corona han evitado poner en los labios de su soberana la menor expresion que pudiera comprometer su política ó servir de texto á equívocas interpretaciones. Con excepcion de una alusion ligera á la permanencia de las tropas francesas en Siria, S. M. no dice mas que lo que todos sabíamos acerca de lo pasado, y, con respecto á lo futuro, al par de algunas indicaciones de confianza en la conservacion de la paz de Europa, la reina se refiere á las decisiones de los representantes de la nacion. Los ingleses, no muy aficionados á frases pomposas, ni á esas sorpresas que conmueven los ánimos y solo halagan la imaginacion, han recibido favorablemente los sentimientos benévolos que el discurso contiene relativamente á la situación de los Estados-Unidos de América, así como la supresion de las promesas, acostumbradas en semejantes ocasiones, de economia en los gastos y disminucion de las cargas públicas. Semejantes ofrecimientos se exponían á ser desmentidos por los hechos, y habrían parecido inoportunos, en medio de la facilidad con que la nacion se presta á todos los sacrificios que requieran su honor, su seguridad y la conservacion de su influjo en la política exterior.

El discurso imperial se presta á comentarios de otra índole, por lo mismo que no se nota en él ninguna de aquellas ocurrencias extemporáneas con que ha solido complacerse el augusto orador. La parte relativa á la política interior, es una especie de correctivo de las esperanzas á que pudieron dar lugar los vislumbres liberales del decreto inolvidable de 24 de noviembre. Por si acaso los legisladores se las prometían felices, S. M. se toma el trabajo de prevenirles que el cuerpo á que tienen la honra de pertenecer «no interviene en los pormenores de la administracion, pero está nombrado directamente por el sufragio universal, y no contiene en su seno un solo empleado público.» Y de camino observaremos cuán cierto es aquello de que los extremos se tocan. El sufragio universal y la incompatibilidad de las funciones pú-

blicas con las parlamentarias, son dos dogmas puramente democráticos. El absolutismo los adopta y los realiza ¡Y tendrán valor para quejarse los liberales franceses!

Sin embargo, aunque sea cierto, como algunos descontentadizos aseguran, que el sufragio universal en Francia, es el de la universalidad de los prefectos, todavía es posible que haya en aquella asamblea quien conserve, aunque sea teóricamente, algun respeto á la libertad. A los ojos de estos hombres, la ampliacion de las facultades parlamentarias, emanadas del poder ejecutivo, no deja de ser un acto de verdadero despotismo, y llamar legislativo á un cuerpo que no legisla sino dentro de los límites que el poder le traza, recuerda el *lucus a non lucendo* de los latinos. A esta gran latitud concedida al derecho electoral, opone el emperador las restricciones que ese mismo derecho tenía bajo los reinados de Luis XVIII y de Luis Felipe, sin hacer mencion del influjo que en la legislacion y en el gobierno ejercian los diputados que debían sus poderes á los colegios electorales, en lugar de deberlos á los *multi consumere nati*. Pero esta omision se justifica por la máxima de que las comparaciones no corren á cuatro piés. Comparados los orígenes de los poderes en ambos sistemas, la eleccion por el voto universal es mas popular que la que procede de los colegios: pero comparados los ejercicios de los mismos, es infinitamente mas cómoda una cámara taciturna y dócil, que otra que charla y censura. En la última república, fué preciso restringir el derecho de eleccion: el régimen imperial ha inaugurado su liberalismo, adoptando una franquicia que los republicanos mismos creían incompatible con la libertad.

La parte del discurso relativa á los negocios extranjeros, ha parecido generalmente vaga y poco satisfactoria. El aserto que la Francia no tomará las armas sino en defensa de sus derechos legítimos, tiene por comentario la anexion de Saboya y Niza. La misma legitimidad de derechos podría autorizar la toma de posesion de Bélgica y de la orilla derecha del Rhin. «En nombre de la humanidad, dice el discurso, nuestras tropas han ido á Siria en virtud de una convencion europea.» Podría haber añadido que las tropas permanecerán en Siria, contra lo dispuesto en esa misma convencion. El aumento y estancia de la guarnicion francesa en Roma se explican lo mejor que se puede, sin que se haga la menor alusion á los peligros que haya podido correr la seguridad del Papa, habiendoselas con el caballero Victor Manuel. La escuadra ha estado cuatro meses protegiendo á Francisco II en las aguas de Gaeta, y, al fin se ha retirado, porque su presencia infringía la neutralidad, y «daba margen á erróneas interpretaciones.» ¿Ha tardado cuatro meses el gobierno imperial en descubrir estos recónditos secretos? El último párrafo del discurso será bien reci-

do por los amigos de la paz, si hay sinceridad en la promesa de no intervenir en la disputa entre Italia y Austria.

Por boca de Mr. Baroche, uno de los hombres de Estado franceses mas apegados al régimen actual, y á la persona de su autor, se ha dado en el cuerpo legislativo una segunda edicion, corregida y aumentada, del discurso del trono. Pocos documentos públicos han llegado á nuestras manos, en que con mas elegantes artificios se disfraza la verdad, y en que se empleen frases mas seductoras, sea para pasar por alto hechos, cuya certeza consta á todo el mundo, sea para sacar de los que se citan, consecuencias diametralmente opuestas á las que de ellos se deducen. Recomendamos su lectura á los aficionados á curiosidades políticas, ya que la estrechez de nuestros límites nos impide examinarlo con la detencion que merece.

Por la misma razon, emitiremos lijeramente nuestra opinion sobre los muchos y voluminosos documentos que los gobiernos respectivos han presentado á los cuerpos legislativos de Inglaterra y Francia. Dividense en tres clases, á saber: los relativos á la conferencia de Varsovia, á las cuestiones entre Francia y Roma, y á la permanencia de la escuadra francesa en el puerto de Gaeta. Los primeros no satisfacen la curiosidad pública sobre la totalidad de los puntos que en aquella reunion se ventilaron, ni sobre el vacío que en ella dejó la ausencia del único emperador de Europa que no recibió escuela de convite. Tanto de las notas oficiales que se cruzaron sobre esta cuestion entre los gabinetes, como de las explicaciones que leemos en el citado informe de Mr. Baroche, se infiere que los soberanos reunidos en Varsovia no contaron con Luis Napoleon, sino para arancarle una declaracion escrita de sus intenciones con respecto á los negocios de Italia. Pero ¿no fué mas que este el objeto de aquella conferencia? ¿Era necesario que, solo para tranquilizar á Austria, acerca de sus posesiones italianas, se incomodasen los Monarcas de Rusia y Prusia, se rodeasen de un misterio impenetrable, y ni aun permitiesen que los ministros asistiesen á sus entrevistas? El negocio se habia ya discutido en la esfera diplomática: era, pues, inútil proceder con tanta reserva, y todo induce á creer que la cuestion italiana fué solo un incidente de aquellas negociaciones. Los grandes armamentos que se hacian en Francia; los recelos que los ingleses no ocultaban de una próxima invasion, y los que circulaban en toda Europa sobre proyectos de recobrar las provincias del Rhin, autorizan á creer en un convenio de defensa comun y organizada, para el caso de realizarse alguna de las eventualidades que con tanta razon se temian. La actitud en que despues se colocó la Prusia da mucha verosimilitud á estas conjeturas.

Las correspondencias presentadas á las cámaras francesas, sobre los negocios de Roma, descubren el mas extraordinario contraste entre los servicios prestados á aquella córte por el gobierno imperial, y el tono de irritacion y desconfianza que predomina en todas las comunicaciones con que han estado escopeteándose los dos gabinetes, desde la publicacion de la famosa enciclica. La diplomacia francesa no puede perdonar la negativa dada á sus consejos, que, como todos saben, se encaminaban á la posesion de los Estados romanos por el rey de Cerdeña, con el titulo de vicario de S. S., y, por consiguiente, se complace en atribuir á este desden, todas las amarguras que rodean, y todos los peligros que amenazan al Padre comun de los fieles. Las contextaciones del cardenal Antonelli están animadas por un espíritu de inflexible resistencia, contra el cual se estrellan las cariñosas insinuaciones y las encubiertas amenazas de la otra parte. Hubo un momento en que se decidió la evacuacion de Roma por las tropas francesas; la insureccion de Sicilia, y se desbarató el proyecto. Hasta qué punto puede ser grata á la córte romana esa proteccion armada con que el hijo primogénito de la Iglesia la favorece, es problema de difícil solucion. Los magnates purpurados no llevan á bien que se les den lecciones, y no podrán mirar con buenos ojos al atrevido seglar que los ha reconvenido, con ocasion de la citada enciclica, por haber acudido á las conciencias católicas, mezclando el interés religioso, con la cuestion esencialmente temporal de la dominacion de la Santa Sede en una parte de sus dominios. Apenas hay en las notas de Mr. Thouvenel una frase que no encierre una amarga censura de la política romana. Unas veces, se acude á la erudicion histórica, para probar que nunca se habia suscitado la cuestion religiosa, á propósito de la disminucion ó permuta de los Estados pontificios, y que otras naciones, entre ellas Austria, en los tiempos modernos, se habian apoderado de territorios pertenecientes á la Santa Sede. Otras veces, el ministro francés echa en cara al de Pio IX, los servicios que el gobierno imperial le ha hecho; la esquivaz con que habia recibido sus consejos y los males que produce su empeño en reclamar lo que parece haber perdido para siempre. En nada se asemeja esta conducta á la que mutuamente observan dos gobiernos amigos, por mucho que difieran en fuerza y en influjo. La proteccion que el imperio francés dispensa al gobierno pontificio se parece mucho á la que ejerce el tutor en favor del pupilo. Todo en Roma depende del *sic volo* de un monarca extranjero, y este monarca puede decir como el héroe de una tragedia francesa,

Rome n'est plus dans Rome: elle est toute où je suis.

En ninguna de las combinaciones posibles en un siglo tan religioso y civilizado como el nuestro, puede hallarse el Santo Padre mas dependiente y sometido que lo está en la actualidad. Los absolutistas y neo-católicos que prefieren este estado de cosas al que dió tanto lustre á los sucesores de San Pedro durante los nueve primeros siglos de la Iglesia, caen en una injustificable contradiccion. Si el último folleto de Mr. de la Guéronniere se dirige á predisponer los ánimos para una medida, que, segun el dicho comun, está cayéndose de su peso, no hay

duda que se acerca el término de los desengaños, y la época venturosa en que los verdaderos intereses de la religion se ligen estrechamente con los de una sana y benéfica política.

Es verdad que, segun opinion muy propagada en Europa, la ocupacion de Roma por las tropas imperiales tiene por objeto, no tanto la seguridad de la persona del Pontífice, como el de oponer un obstáculo á la unificacion de Italia, bajo el cetro de Victor Manuel. Pero el autor del plan de la Confederacion ha debido convenirse á la hora esta de la inutilidad de sus esfuerzos en favor de aquel designio. Italia quiere ser una porque uno es el interés de los Estados en que la política extranjera la ha dividido; porque uno es su origen, uno es su idioma y una la indole de sus habitantes. Más se diferencian entre si, bajo estos tres últimos aspectos, el vizcaino del andaluz, y el extremeño del catalan, que el milanés del napolitano, y el lombardo del florentino, y sin embargo, la unificacion de España, desde los tiempos de los Reyes Católicos, es una de las mas consolidadas é inalterables del mundo. Ese antagonismo entre la region del Norte y la del Sur, que ha sacado á luz recientemente un diario de Madrid no tiene mas fundamento que la próxima restitucion de la corona de Nápoles á Francisco II, vaticinada con mucha seriedad en las mismas columnas. Nadie, por otro lado, desconoce que la creacion de un reino poderoso, al Sur de un gran Estado que tantas veces ha turbado la paz del mundo, es una de las mas urgentes necesidades de nuestro siglo, y que, solo por este medio, puede fortificarse la alianza de intereses entre las razas latina y germánica, y su cooperacion en el frenamiento de una ambicion tan turbulenta como destructora.

Llegamos á los despachos ingleses, y entramos en una atmósfera mas despejada y diáfana que la que ha oscurecido nuestras miradas en las tinieblas de la diplomacia francesa y rusa. Estos documentos componen un grueso volumen, cuya lectura debe ser en alto grado instructiva y curiosa, si la juzgamos por los extractos publicados en los diarios ingleses. Ellos nos descubren que la idea de emplear el influjo de Victor Manuel, para que Garibaldi renunciara al ataque del Véneto, ha sido el único paso dado por el gobierno en la materia, que haya merecido la desaprobacion de la opinion pública en Inglaterra; que las explicaciones de Mr. Thouvenel sobre el proyecto atribuido al gobierno francés de adquirir la Liguria y la isla de Cerdeña, no fueron ni nobles ni satisfactorias; que el Austria se negó á prestar socorros al rey de Nápoles despues de haberle dado consejos, que tan eficazmente contribuyeron á la pérdida de su trono; que el gobierno francés insistió largo tiempo en arrogarse un voto decisivo en los negocios de Italia; que, mientras todo el mundo atribuía la política invasora del gabinete de Turin á las inspiraciones del de las Tullerías, Mr. Thouvenel preparaba secretamente una intervencion en sentido contrario; que, despues de haber visto con indiferencia las anexiones de los Ducados y de la Rumania, el gobierno imperial se sintió acometido de un terror edificante, en presencia del peligro que corría el principal estado de la Italia del Sur, donde, sin embargo, reinaba un monarca de cuya dinastía el emperador habia dicho el año pasado: *les jours des Bourbons sont comptés*; que S. M. imperial habia propuesto al gobierno inglés mandar por telégrafo á las escuadras de ambas naciones, que estorbaban á la expedicion de Garibaldi cruzar el Estrecho, con el evidente designio de que no penetrase en Sicilia el espíritu de emancipacion que triunfaba ya en toda la Península; en fin, no acabáramos si nos pusiéramos á enumerar todos los arcanos que estos papeles revelan, y que ponen en marcado relieve la conducta observada por los hombres de Estado de las dos grandes naciones, en un negocio de tanta gravedad y trascendencia. Y en prueba de ello, cotejese este sistema de tergiversaciones y veleidades, observado por el uno, con la claridad y franqueza, con el seco laconismo que predominan en el lenguaje que el otro emplea. Las notas que lord John Russell dirige á lord Cowley, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en Francia, insisten energicamente en la pronta retirada de la escuadra francesa de las aguas de Gaeta: en la observancia de la no intervencion anteriormente estipulada; en que se deje á la Italia en la libre facultad de arreglar por sí sola sus negocios, y, por último, en declarar sin embozo la gran popularidad de que la causa italiana goza en Inglaterra, y las disposiciones del gobierno mismo en su favor.

Es verdad que en estos mismos despachos se descubre un empeño formal en evitar el ataque del territorio veneciano por las tropas piemontesas; pero esta exigencia es un nuevo testimonio de los sentimientos benévolos de los ingleses con respecto á la causa de la emancipacion. Los austriacos poseen en aquel territorio la parte mas numerosa y florida de su ejército, fortificaciones inexpugnables y una artillería ante la cual sería posible que se pulverizasen todas las fuerzas piemontesas. En estas circunstancias, la invasion del Véneto podría acarrear desastrosas consecuencias que harían inevitable una guerra general. No es esto lo que los ingleses quieren. Desean y guardan que Venecia y su territorio formen parte del nuevo reino de Italia, pero creen que esta consumacion no puede obtenerse por hostilidades directas, y prevén que no tardará en ser obra de un principio mas eficaz, que está minando rápidamente y sin estrepito al poder opresor de aquella magnífica parte del continente.

Y en efecto, la situacion actual del imperio austriaco justifica todos los cálculos que se funden en su disolucion. El movimiento reaccionario de su gobierno, no adelanta tan apresuradamente como el descontento de Hungría, y de los otros Estados que siguen su ejemplo y obedecen á su impulso. La penuria del tesoro no es la sola causa de esa longanimidad con que el gobierno presencia los

síntomas de fatales rompimientos: causa mas poderosa es la actitud de sosegada pero inmovible resistencia en que se ha colocado la mayor y mas populosa fraccion de sus dominios. Más de catorce millones de súbditos protestan en aparente inmovilidad contra la violacion de sus fueros que el pacto y el juramento habian asegurado. La nacion entera reclama, por medio de las dietas de los respectivos condados, el restablecimiento de la Constitucion de 1848; confía sus destinos á los liberales perseguidos en aquella época, y acoje con tanto desden las falaces concesiones como las impotentes amenazas de la córte de Viena. En muchos condados los habitantes se niegan á pagar las contribuciones; uno de ellos ha declarado solemnemente que no reconoce á Francisco José como rey de Hungría, y en ninguno de ellos se presenta el menor indicio de capitulacion ó de docilidad. La alternativa en que se halla colocado el poder imperial es la siguiente: ó cediendo al incontrastable curso de los sucesos, deja preponderar en su política al elemento húngaro, y en este caso vendrá la transformacion de un régimen despótico en una verdadera monarquía constitucional, ó se realiza la desunion, y las razas magiar, rumana y eslavónica, se constituyen aparte, formando un cuerpo político de treinta millones de habitantes, homogéneo en su composicion, afianzado en instituciones tradicionales y todavía mas en el voto de todos los pueblos libres y de todos los hombres ilustrados.

A medida que aquel antes poderoso Imperio descendía del alto puesto que ocupaba en la escala de los cuerpos políticos, la ascendencia de la Prusia se muestra con inequívocas señales, estimulada por los aplausos de la Alemania entera, y por los buenos deseos de todos los enemigos del absolutismo. La situacion de la Prusia es como la de un hombre que llega á ser necesario en circunstancias dadas, y que, segun la frase vulgar, solo con dejarse ir, logrará que la fortuna lo colme de favores. Siempre, pero mucho mas desde el Imperio del primer Napoleon, ha sido necesario sostener en el continente un contrapeso capaz de equilibrar el poder de la Francia. El Congreso de Paris, influido por aquellos dos grandes enemigos de la libertad, Talleyrand y Metternich, confió al Austria, bien situada geográficamente para el efecto, el encargo de hacer frente á Rusia por un lado y á Francia por otro. Para que esta barrera resistiese en toda eventualidad, la república de Venecia quedó sacrificada á la impopular dinastía de Hapsburgo, y el oro de la Gran Bretaña, llenaba las arcas del tesoro de Viena. Cuarenta años ha durado este estado de cosas, durante los cuales, la Europa ha presenciado el extraño espectáculo de la mas íntima alianza entre dos naciones, cada una de las cuales se funda en principios diametralmente opuestos á los que la otra profesa. Era, en efecto, una monstruosidad que Inglaterra fraternizase con un gobierno arbitrario, bajo cuyos auspicios se llenaban de víctimas los calabozos de Nápoles, mientras que los Estados romanos se dejaban dominar por la soldadesca austriaca. Es verdad que la posesion de Italia no ha fortalecido la posesion de Austria en Europa; pero se creyó necesario que la conservase, si de algun modo habia de servir á reprimir los desbordos de la ambicion francesa; pero las circunstancias han cambiado de un todo, y el Austria, lejos de poder hacer un papel siquiera decente en la política externa, apenas tiene los recursos necesarios para preservarse de los males que la circundan. Es, pues, innegable que la antigua alianza austro-británica ha desaparecido para siempre. Lo mismo puede decirse de la que, con tanto entusiasmo, se celebró hace pocos años entre Inglaterra y Francia, porque entre las dos naciones, lo mismo que entre sus respectivos gobiernos, la incompatibilidad de miras y de medios de realizarlas, es demasiado palpable. Lord John Russell ha tenido razon en decir que es difícil para Inglaterra influir en los destinos de Europa, de acuerdo con un monarca, cuyos principales objetos son extender el territorio en que manda, poner en lucha abierta al Papa y á la revolucion y destruir el Imperio otomano.

«Pues entonces, pregunta un diario inglés, ¿dónde iremos á buscar aliados? Respondemos, en primer lugar, que nuestras ideas sobre esta materia, se han modificado notablemente de algunos años á esta parte. Hemos abandonado el antiguo sistema de ligarnos con una nacion y pelear con las otras. Queremos ser amigos de todas sin comprometernos con ninguna. Si Francia perjudica nuestros intereses, pelearemos con ella: si no, continuaremos en relaciones amistosas con nuestros vecinos, así como con los austriacos, aunque no dispuestos á gastar un solo chelín en defenderlos de italianos y húngaros. Pero esta benevolencia universal de que hacemos alarde, nos deja en la libertad de estrecharnos con unas naciones mas que con otras. ¿Cuáles son los Estados con los que tenemos mas comunidad de ideas, que puedan sernos mas útiles y con los que mas grato nos sea unirnos? Son naturalmente los Estados libres que ocupan el Mediodía y el centro del continente.» Harto claramente está indicada en estas palabras la preferencia que dá el gobierno inglés á la alianza prusiana. Prusia parece muy favorablemente dispuesta á la indicada combinacion, como lo prueba la sancion dada por la Cámara de representantes de Berlin á la proposicion del diputado Von Vincke, en que se declara «que no está en los intereses de Prusia ni en los de Alemania oponerse á la consolidacion progresiva de la libertad de Italia,» proposicion que obtuvo la mayoría, á pesar de la energia con que fué combatida por el ministro Schleinitz, el cual, sin embargo, protestaba de las simpatías de su gobierno en favor de aquella causa, y de su intencion de no intervenir en ella.

Bueno es que esta declaracion haya salido de los labios del ministro de una potencia tan importante como la Prusia, y de un Monarca tan ilustrado como Guillermo I; pero, en opinion de todos los que juzgan sin pasion los sucesos contemporáneos, la causa italiana no ne-

cesita de esta clase de apoyos negativos para asegurar su triunfo. Con la salida del rey de Nápoles, con la toma de Gaeta, con el desaliento que este suceso ha debido infundir en los partidarios del antiguo régimen, ha dado un gran paso hacia su afianzamiento. La insurrección de los Abruzzos, á pesar de las armas y municiones que le han suministrado el cardenal Antonelli y el prelado Merode, está en visperas de abandonar su desatentada empresa. No sabemos conciliar estas tenebrosas maniobras encaminadas á promover derramamiento de sangre y discordia entre prójimos cristianos, con la caridad que es el principio fundamental de la religion que cuenta aquellos dos personajes entre sus ministros. Sea como fuere, y á despecho de la insignificante resistencia que puedan hacer las dos fortalezas que en el continente ocupan todavía las tropas de Francisco II, y la única que poseen en Sicilia, á la hora esta, todo el territorio de lo que fué reino de Nápoles se ha fundido en el de Italia; y solo falta Roma para consumar su completa unificación. Pero ya lo hemos dicho, Roma depende de agena voluntad, y mientras esta no se fije, será imposible la realización de aquel designio, que toda Europa aguarda con impaciencia, como necesaria á su reposo y á su seguridad. Los periódicos ingleses, piemonteses y austriacos, y aun algunos de los que se publican en París, creen que las tropas francesas evacuarán dentro de pocos meses la capital del mundo católico: pero ¿qué dice á esto el folleto que debía sacarnos de dudas? Que S. M. Imperial no sacrificará el Papa á la Italia, ni la Italia al Papa; que en todo caso, «dejará su espada en Roma»; que el Emperador, no solamente conservará su ejército en Roma, sino que le reserva el patrimonio de San Pedro, «evacuado por los piemonteses á petición de Francia»; de todo lo cual resulta que la cuestión permanece en la misma oscuridad en que hasta ahora ha estado sumergida; que la unificación de Italia está aplazada á las candelas griegas, y que la única esperanza de los que desean el término de tantas vacilaciones se fija en Inglaterra, la cual está muy dispuesta á exigir del general Gouyon, lo que exigió, con tan buen éxito, del almirante Barbier de Tinan.

No terminaremos lo que nos cumple decir sobre los negocios de aquella Península, sin pagar un justo tributo de admiración al discurso con que el rey Victor Manuel ha abierto las sesiones de las Cámaras piemontesas. El tono de moderación y de firmeza, diestramente entretijadas que reinan en este documento, revela el íntimo convencimiento de la justicia de la causa que el Piemonte capitanea; la mas firme esperanza en la leal cooperación de los legisladores y de la nación, y (lo que mas debe lisonjear á los amigos de la paz) la seguridad de que el Piemonte no arriesgará jamás el honor de sus armas, ni los grandes resultados que con ellas ha obtenido en empresas temerarias, desaprobadas además anticipadamente por la potencia que con mas sinceridad y vehemencia ha simpatizado con los heroicos esfuerzos del patriotismo italiano. Esto quiere decir que, cediendo á los consejos de la Gran Bretaña, el Piemonte se abstendrá de emplear sus tropas en la emancipación del Véneto. Por otros medios, que en otra ocasión hemos indicado, se disipará la pesada nube que oscurece la atmósfera de la destronada reina del Adriático.

Breves frases dedicaremos á los sucesos de los Estados-Unidos de América. El problema no ha cambiado de aspecto desde nuestra Revista del 8 del presente. Los Estados que han proclamado la separación persisten en su designio, con la esperanza de que se les agreguen todos los que pertenecen á la misma región, y en que reina exclusivamente el partido democrático. Hasta ahora no ofrecen la menor probabilidad de buen éxito los esfuerzos hechos por algunos hombres bien intencionados del Norte, para obtener una conciliación amistosa. Se aproxima el día en que el presidente electo se instale en sus funciones, y se teme con fundamento que persista en sus planes de represión y hostilidad. La humanidad entera deplorará, si llega este caso, una de las mayores calamidades que pueden ennegrecer su historia.

M.

ESPAÑA Y MÉJICO.

De los partidos políticos que se disputan actualmente la supremacía en la República mejicana, el que capitanea el presidente Juárez parece haber debido atraerse las simpatías de los amigos de la libertad y de la civilización. Su programa contenía muchos de los dogmas profesados por las naciones mas avanzadas en la carrera de las reformas, y contrastaba notablemente con el adoptado por sus contrarios, los cuales, en el hecho de ser sostenidos por un clero opulento y dominador, manifestaban harto claramente el espíritu reaccionario de que estaban animados, y el fin que se proponían. En una palabra, allí como en todas las sociedades antiguas y modernas, con la sola excepción de los grandes imperios del Asia, han luchado y siguen luchando los dos irreconciliables principios que se disputan los destinos de la humanidad: el popular y el despótico, las mayorías independientes y las minorías cortesanas, la independencia y la opresión, la intolerancia y la benevolencia universal. Juárez y Miramon se presentaban á los ojos del mundo como jefes de estas masas antagonistas en aquella hermosa parte del Nuevo Mundo.

Nosotros, sin embargo, hemos consignado en estas columnas nuestra completa desaprobación de la política que al fin ha conseguido la victoria, porque antes de ser liberales somos españoles, y veíamos á Juárez entregado ciega y á una potencia extraña, que aspira á enriquecerse con nuestros despojos, y á suplantarlos en el influjo que naturalmente nos compete en Estados salidos de nuestro seno. Desde que Juárez pactó con los Estados-Unidos, se declaró tácitamente enemigo de España, y,

aun podemos añadir, de la Europa entera, á la cual no conviene, bajo ningún aspecto, que aquella ambiciosa República absorba los que fueron dominios de la corona de España. Deseamos sinceramente que nuestros hermanos de la América del Sur consoliden su libertad y organicen su vida social y política con las condiciones que mas eficazmente puedan influir en su ventura; deseamos que aquellas Repúblicas, hoy destrozadas por pasiones ardientes y deplorables extravíos, lleguen á convertirse en Estados ricos, pacíficos y florecientes: deseamos, en fin, que aclimaten, fecunden y desarrollen las ideas civilizadoras que las naciones europeas han ido madurando y puliendo por espacio de algunos siglos, y que, en aquella tierra virgen, bajo aquellos deliciosos climas y en presencia de los sublimes espectáculos que allí ofrece á cada paso la naturaleza, puedan adquirir nuevas formas y obrar con mas energía que en nuestras envejecidas y trabajadas sociedades. Pero no aprobaremos jamás que estos resultados se consigan bajo la tutela de los anglo-americanos, porque sabemos el alto precio á que pagarían las Repúblicas hispano-americanas cualquier auxilio que de ellos recibieran; porque los caracteres distintivos de la raza latina que poseen los habitantes de nuestras antiguas colonias, están en abierta oposición con los que sobrasalen en la raza de sus vecinos, y degenerarían en copia grosera y en informe caricatura si perdiesen su originalidad y adoptasen exterioridades tan opuestas á su índole nativa, y, principalmente, porque la consecuencia inevitable del influjo anglo-americano en aquellos pueblos, sería desde luego la interioridad y el abajamiento, y despues la desaparición de la población española, como no es imposible que suceda muy pronto en la parte del territorio de la Nueva Granada, en que ya se enseñorean los que pueden llamarse sus pacíficos conquistadores.

Con estas impresiones que debemos al conocimiento práctico de aquellos países, y á relaciones estrechas con sus habitantes, á nadie parecerá extraño que veamos en la expulsión del Sr. Pacheco, la mano oculta del mismo poder que, con los mismos fines, favoreció las expediciones de Walker, y procura por todos los medios posibles trastornar aquellos Estados, inocular en ellos la anarquía, y, á imitación de una célebre nación de los tiempos mas remotos,

Fingirse amigos para ser señores.

A la hora esta, carecemos de datos para juzgar la naturaleza, el verdadero carácter y los motivos mas ó menos fundados de una medida que, en todo caso, no podrá menos de pasar por violenta y escandalosa. Apartando como improbable la hipótesis de que nuestro representante haya dado lugar por su conducta á tamaño desaire, no acertamos á señalarle causa que lo justifique. ¿Estaba acreditado el Sr. Pacheco cerca de la persona del presidente Miramon? La sesión del Congreso del miércoles pasado no nos dá la menor luz sobre esta importante circunstancia. El señor ministro de Estado, respondiendo á una pregunta del Sr. Olózaga, declaró que el embajador español, no tenia otras credenciales que las que habia presentado al presidente depuesto, y, siendo así, como dijo acertadamente el jefe de la minoría progresista, el Sr. Pacheco «no estaba en el ejercicio de su cargo cuando aquel gobierno creyó peligrosa su presencia.» Seria de desear que se realizase esta conjetura, mayormente cuando el mismo Juárez declara que el hecho es puramente personal, y no altera sus buenas disposiciones con respecto á España. Tambien es muy posible que los inconvenientes de la residencia del Sr. Pacheco en Méjico no procedan de su conducta, que creemos haya sido imparcial, decorosa y justa, sino del apoyo que de él haya esperado, sin duda infundadamente, el partido absolutista que Miramon capitaneaba. La embajada española llevaba una misión de paz y de conciliación, y, en sus relaciones con el jefe cerca del cual estaba acreditada, es natural que un hombre culto y de modales suaves, emplease demostraciones de benevolencia y amistad, que el partido de la reacción convertiría erróneamente en testimonios de parcialidad y simpatía. Los absolutistas son muy propensos á este optimismo favorable á sus miras, y de ellos nos han dado hartas pruebas nuestros periódicos de aquel partido, en sus discusiones sobre los asuntos de Italia.

Ya ven nuestros lectores que hemos procurado considerar esta cuestión bajo el punto de vista menos ofensivo al honor nacional, reservándonos el derecho de cambiar de sistema, y de provocar medidas vigorosas, si se nos prueba que ha existido la intención de ofendernos, y de sacrificar la dignidad del nombre español á las miras tortuosas de una nación extranjera, á quien siempre miraremos con recelo y desconfianza. Deseamos que en este mismo terreno se coloquen el gobierno y la opinion pública, apaciguando todo arranque de exagerado patriotismo, loable en su origen, y frecuentemente peligroso en su desarrollo. La exasperación y la ira son malos consejeros, especialmente cuando no pueden satisfacerse sino por medios herizados de dificultades, y que pueden dar de sí resultados funestos.

El hecho de que se trata es uno de aquellos, que en las relaciones mútuas de las naciones civilizadas, dan lugar á explicaciones mas ó menos satisfactorias y que generalmente conducen á una solución conciliadora y amigable. El gobierno español expulsó hace pocos años al representante de la nación mas fuerte y poderosa de Europa. Tan lejos estuvo el gobierno inglés de reconocer la culpabilidad de su agente diplomático, y tal fué su irritación por aquel rasgo de energía y de propia defensa, que ni siquiera dió audiencia al distinguido personaje encargado de justificar la medida. Hizo mas; exigió una reparación humillante que redondamente le fué negada. Y sin embargo, ni fueron bloqueados nuestros puertos, ni en las negociaciones privadas que mediaron en el asunto, se hizo la menor amenaza de hostilidad ó de violencia. Transcurrieron pocos años, y se restableció la

buena inteligencia entre las dos naciones, sin que pasáramos por la vergüenza de que Sir Henry Bulwer volviese á España, como lo habia exigido Lord Palmerston.

No se nos haga la injusticia, en vista de la opinion que hemos emitido, de creernos indiferentes á los agravios que pueda recibir el honor de nuestra patria. A costa de los mas duros sacrificios deseamos y esperamos que se conserve ileso y puro. Considerada aisladamente, y como se presenta hasta ahora á los ojos del público, la expulsión del Sr. Pacheco es una ofensa gravísima. Puede haber circunstancias colaterales, que, sin culpa suya y dejando intacta su buena reputación, atenúen la falta cometida por el gobierno mejicano. Proceder *ab irato*, antes de oír al ofensor y de poseer todos los datos necesarios para calificar el hecho, seria una conducta impropia de una nación sensata.

JACINTO BELTRAN.

MEMORIA

Sobre el estado de la instrucción pública en la isla de Cuba.

(Conclusion.)

La escuela especial de maquinaria, que fué creada hace años, debió su sostenimiento en un principio á la real Sociedad Económica que promovió y recaudó al efecto una suscripción voluntaria de dos onzas anuales entre varios hacendados de la Isla. Establecióse dicha escuela en el convento de San Felipe de la Habana, edificio que ocupaba entonces la real Sociedad referida, limitándose la enseñanza á un curso de geometría y dibujo y algo de herrería. Pero el compromiso de los suscritores se hallaba próximo á terminar, pues fenecían los seis años porque aquellos se obligaron á sostener la escuela; y el gobierno, habiendo resuelto tenerla á su cargo, dispuso fuese trasladada á San Isidro, dándole el ensanche y estabilidad que los recursos del gobierno permitían en aquella época y haciéndose cargo la real Junta de Fomento de su sostenimiento. La enseñanza entonces se amplió algun tanto en la parte teórica como en la práctica, pero sus resultados fueron de poca importancia, faltando la armonía y enlace entre los estudios que en ella se daban. A esta escuela asistía, en virtud de la disposición que adopté en la primera época de mi mando, un número de jóvenes huérfanos de militares pobres y pensionados por el gobierno con doscientos cuatro pesos anuales, que se pagaban de los fondos de la secretaria política y de lo que de derechos pertenecía á los capitanes generales. Mas este beneficio, así dispensado, produjo desgraciadamente el efecto de que muchos, descuidando el estudio, se matriculaban en la escuela más bien para alcanzar una pensión, que con el objeto de aprender; razón por la cual el número de los pensionados fué reduciéndose hasta que se suprimió completamente. Establecida ya la escuela preparatoria, el cuerpo de profesores de esta tomó á su cargo la de maquinaria, y estableció para su enseñanza teórica todos los estudios de los tres años de la preparatoria, excepto la geografía y la historia; los profesores ampliaron sus programas de física, química y geometría descriptiva con aplicaciones á la maquinaria; y se reformó el vasto taller de la escuela que solo contaba con algunas fraguas de herrería. Se dotó en seguida el taller con una hermosa máquina de vapor de fuerza de doce caballos, cuatro tornos, cepillos, tarrajas, fraguas y una fundición para fundir de quince á veinte toneladas de hierro, otra de bronce y varias piezas de maquinaria, movidos todos estos aparatos por el vapor. Los alumnos, con estos elementos, adquieren hoy una instrucción práctica y teórica que no tiene que envidiar á la de otros países. Mas aun; se ha obtenido de las empresas de ferro-carriles y buques de vapor permiso para que los jóvenes adquieran durante seis meses la práctica de locomotoras y de buques, despues de terminada su instrucción en la escuela. Esta instrucción comprende álgebra, geometría, trigonometría, física elemental y aplicada, geometría analítica y descriptiva, dibujo lineal y de adorno, mecánica elemental y aplicada á la maquinaria, y la práctica de herrería, lima, fundición, manejo, asiento y entretenimiento de las máquinas de vapor. Cuatro años dura esta carrera, terminados los cuales, se dá á los escolares, previo exámen y aprobación de la escuela, el título de maquinista de 1.ª, 2.ª, 3.ª ó 4.ª clase, segun se dediquen á máquinas estacionarias, locomotoras, de buques ó á todas estas á la vez. El título se expide por el gobernador superior civil, y faculta al que lo obtiene para poder ejercer libremente la profesion en toda la Isla. Cuenta en el día esta escuela treinta y dos alumnos; diez y ocho han terminado ya su carrera; y casi todos son solicitados y obtienen colocación en ingenios, ferro-carriles y buques de vapor.

La Escuela de Náutica que se creó hace años y que sucesivamente estuvo á cargo de la real marina, del Consulado mercantil y de la real Junta de Fomento, se halla hoy establecida en el edificio de la escuela general preparatoria junta con las demas especiales, y se sostiene, como todas estas, de los fondos consignados al efecto en los presupuestos generales de la Isla. Reformado el reglamento de dicha escuela y puesto el plan de estudios de la misma en armonía con las enseñanzas de la preparatoria, reciben instrucción en ella los que aspiran á ser pilotos particulares. Esta escuela especial cuenta hoy dia con seis alumnos; y para ingresar en ella se exigen dos años de estudio en la preparatoria.

La Academia de pintura y dibujo de San Alejandro, que hoy se halla establecida en el edificio de la real Sociedad Económica, y que debe su fundación á D. Alejandro Ramirez, intendente que fué de la Habana, fué sostenida en un principio por la real Sociedad Económica, y despues por la Junta de Fomento, hasta que en 1834 han venido á incluirse sus gastos en los presupuestos generales de la Isla. Reformados sus reglamentos y dada ma-

por extensión a sus enseñanzas de dibujo, pintura, y escultura, se rige por el cuerpo de profesores de las escuelas preparatorias y especiales en cuanto a sus enseñanzas, y se halla sujeta a la inspección de la real Sociedad Económica. Cuenta en el día cuarenta alumnos.

La escuela de Telegrafía fué creada por la junta de Fomento en 1832 cuando se estableció el telégrafo eléctrico en la Isla; y hoy está agregada a las demás especiales y a la preparatoria. Sus alumnos aprenden en la preparatoria Física, Química, Geografía é Historia, idiomas francés é inglés, y estudian en la especial los aparatos telegráficos y sus accesorios, con el aprendizaje, tanto de la telegrafía en general, como de la telegrafía eléctrica en particular, la historia y legislación de los telégrafos, y la práctica en el uso de los aparatos. Después de estudiar la práctica académica, asisten los alumnos seis meses a las estaciones de las líneas telegráficas y se ejercitan en la tramitación de despachos y demás; obteniendo por fin el título de telegrafistas que se espide gratis por el gobierno superior de la Isla, y siendo colocados desde luego en las estaciones de las líneas telegráficas con el haber de cuarenta pesos mensuales, hasta que llegan a ser directores de líneas. En la escuela de que se trata, desde su incorporación a la general preparatoria y a las demás especiales, han terminado su carrera diez y siete alumnos; y actualmente son catorce los que reciben en la misma la enseñanza de la telegrafía.

La escuela de Agrimensores fué establecida en enero de 1833. Ingresan sus alumnos en ella después de tres años de estudios preparatorios en Algebra, Geometría, Trigonometría, Geometría analítica, idiomas inglés y francés, Geografía é Historia, Física, Dibujo lineal, Topografía; y por espacio de dos años estudian en la especial la Agrimensura teórico-práctica y la Agrimensura legal. El gobierno superior civil ha expedido ya título de agrimensor a diez jóvenes, después de haber sido examinados y aprobados por dicha escuela especial. Este título habilita para ejercer la carrera en toda la Isla. La escuela de Agrimensores cuenta hoy con cinco alumnos, cuyo número aumentará este año considerablemente si se atiende a que son muchos los que cursan en la preparatoria como aspirantes a la referida carrera.

La escuela especial de Maestros de Obras se inauguró también en enero de 1833. Con tres años de preparación en Matemáticas hasta la Geometría analítica inclusive, en principios generales de Física y Química, en Dibujo é Idiomas y en Geografía é Historia, ingresan los alumnos en la especial para estudiar, durante dos años, la Topografía, la Perspectiva, la Geometría descriptiva pura y en sus aplicaciones a sombras, cortes de madera y piedras, la Mecánica aplicada a la construcción, el Dibujo arquitectónico, la Composición y Construcción de edificios, la Arquitectura legal y la práctica que la carrera exige. Cuatro alumnos cuenta hoy esta escuela, y no es de extrañar lo reducido de su número, si se toma en consideración que siendo una carrera nueva en el país no se han comprendido aun todas sus ventajas, ni el porvenir que ofrece, y que contando la escuela solo cuatro años de existencia, faltan a ingresar en ella varios alumnos que no han terminado aun los tres años de estudios que están cursando en la Preparatoria.

La escuela especial de Comercio se abrió al mismo tiempo que la preparatoria y cuenta hoy veinte y seis alumnos. Algebra, Idiomas, Geografía, Aritmética mercantil, Teneduría de libros y nociones de Economía Política son las enseñanzas que comprende esta escuela, que se halla también anexa a la Preparatoria. La clase de Dibujo lineal se da por las noches a los artesanos; y actualmente se hallan inscritos en ella cuarenta y cuatro alumnos entre maestros, oficiales y aprendices de los talleres. La enseñanza comprende el Dibujo lineal, Aritmética, Geometría y explicaciones sobre la Construcción práctica.

Todas las escuelas especiales que acaban de referirse constituyen un solo Instituto. Sus enseñanzas guardan armonía entre sí y han sido además asimiladas en lo posible a las de la Península. Están regidas por un director general: dos profesores de Matemáticas puras; uno de Mecánica; otro de Química; otro de Física; otro de Geometría descriptiva, Topografía, Perspectiva, Agrimensura y Maestros de obras; otro de Geografía é Historia; uno de Idiomas; uno de dibujo lineal; uno de Aritmética mercantil y Teneduría de libros; uno de Pilotaje; uno de Telegrafía; uno de Dibujo y Pintura, y cuatro ayudantes. En la actualidad se hallan matriculados en las escuelas general preparatoria y especiales de la Habana ciento cincuenta alumnos. La matrícula cuesta una onza de oro anual, escepto en la escuela de Agrimensores y Maestros de obras, que cuesta dos onzas. Los pobres reciben gratuitamente la enseñanza y los libros indispensables para el estudio.

Desde la instalación de la Preparatoria se han expedido once títulos de maquinistas, diez de agrimensores y diez y siete de telegrafistas, que hacen un total de treinta y ocho títulos. Además han obtenido colocación en Bancos y casas de comercio varios jóvenes; y otros se hallan practicando como maquinistas, telegrafistas, agrimensores y maestros de obras. Tienen, por último, las escuelas, su gabinete de Física, su laboratorio de Química, su Biblioteca y una regular galería de cuadros.

La Escuela preparatoria de Cuba, donde no hay ninguna escuela especial, comprende las mismas enseñanzas y tiene el mismo número de profesores que la de la Habana. Asisten actualmente a ella cincuenta y cuatro alumnos.

Todavía se ha hecho más para facilitar el estudio de las enseñanzas superiores y profesionales. Una de las necesidades que más se dejan sentir en la Isla, es la de formar profesores de arquitectura que se encarguen, así de las obras cuya ejecución compete al Estado y a los municipios, como de contribuir al embellecimiento de las poblaciones introduciendo en las construcciones civiles la comodidad, la belleza y el buen gusto, casi des-

conocidos hoy en cuantos edificios existen ó se alzan de nueva planta. Con el objeto de llenar aquel vacío y en la imposibilidad de establecer en la Isla una escuela de arquitectura tan general y completa como fuera de desear, dispuso en primero de mayo de mil ochocientos cincuenta y siete que, a propuesta de los ayuntamientos y con cargo a los presupuestos municipales respectivos, se pensionase cierto número de jóvenes que se trasladasen a la capital de la Monarquía para estudiar arquitectura en la escuela especial del ramo, y después de obtener el título correspondiente, sustituyesen a su regreso a los maestros de obras de los municipios. Aprobadas estas medidas por real orden de veintinueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho, y puestas en ejecución hasta donde lo ha permitido la escasez de jóvenes dotados de los conocimientos y demás circunstancias indispensables para aspirar a dichas pensiones, son en el día diez los que se hallan en la corte recibiendo aquellos estudios.

Por último, la creación interina de un Observatorio Meteorológico, llevada a cabo recientemente en la Habana, a reserva de la aprobación definitiva de S. M., es una mejora que permite recojer y estudiar en estas latitudes las interesantes observaciones científicas a que comúnmente se da aquel nombre.

III.

La Universidad literaria ha participado del espíritu general de adelanto que anima los demás ramos de la Instrucción pública.

La parte material del edificio ha recibido mejoras de consideración. La sala destinada para despacho del rector, es hoy mas cómoda y decente. El aula Magna se ha decorado con mayor gusto y distinción. Para grados y otros ejercicios se ha habilitado otra aula menor. Todas las demás aulas se han ampliado y reformado, colocándose en ellas bancos fijos para los alumnos y cátedras decentes para los profesores. La biblioteca se ha aumentado en un número no escaso de volúmenes. El museo de Historia Natural, los gabinetes de física y farmacia experimental y el laboratorio de química, han sido ampliados y decorados y se están además enriqueciendo con objetos de su peculiar institución.

En lo relativo a la enseñanza se ha conseguido que el plan y reglamento vigentes se cumplan con mas exactitud en todas las asignaturas de las diversas facultades, así respecto a los profesores, como por parte de los alumnos. Las llamadas academias dominicales que habían caído en el mayor descrédito, que ningun beneficio reportaban a la enseñanza y que solo servían para molestar inútilmente a los profesores y a los estudiantes, han sido substituidos por los ejercicios denominados de Sabatina, en que los alumnos aprenden a discutir las materias con orden y método, a fijar las cuestiones, a escoger la buena doctrina, a ser tolerantes con las opiniones de los demás y a respetarse, considerarse y amarse mutuamente.

Los grados de licenciado, cuya investidura se practicaba antes sin la menor publicidad ni solemnidad, se confieren hoy en la forma pública y solemne que se da a aquellos actos en las demás universidades del reino. Esta novedad aumenta por un lado la importancia y prestigio del mismo grado, y contribuye por otro al estímulo y satisfacción de los graduados.

Los artículos 101, y 111, del Reglamento universitario previenen se conceda anualmente en cada facultad un premio y un *accessit* a los escolares autores de las Memorias que escriban en concurso de oposición; y el mismo reglamento señala mil pesos fuertes cada año para estos premios y para su consignación en acto público y solemne. Estas útiles disposiciones que nunca habían llegado a cumplirse, se han puesto últimamente en ejecución con resultados provechosos para la enseñanza.

Mucho han contribuido a levantar el espíritu profesional y escolar de este establecimiento la solemnidad y pompa con que ahora se inauguran los cursos académicos, asistiendo a estos actos cuantas personas distinguidas encierra la capital y presidiéndolos la primera autoridad de la Isla.

Y merecen por fin una mención especial en esta reseña la inteligencia y celo con que D. Antonio Zambrana, actual rector de la Real Universidad, por haberse servido S. M. disponer recientemente que continúe desempeñando dicho cargo durante otro trienio, y los profesores del claustro general universitario han secundado el pensamiento y las medidas todas del gobierno.

IV.

Además de las medidas que se han llevado a cabo recientemente para la mejora de la Instrucción pública, hay otras proyectadas ó iniciadas que son como el complemento de las reformas que en aquel ramo de la administración conviene, en mi opinión, por ahora introducir.

Entre dichas medidas en proyecto ó en vía de ejecución, descuellan por su importancia las relativas al impulso dado últimamente a la estadística especial del ramo y el proyecto de reforma del plan general de estudios de la Isla.

En cuanto a la estadística, bastará decir que se han dado ya las órdenes necesarias para recojer todos los datos referentes a la materia, bajo un plan uniforme y muy vasto que permitirá apreciar con toda exactitud el estado de Instrucción pública de la Isla hasta en sus mas pequeños detalles.

El proyecto de reforma del plan general de instrucción pública para la Isla de Cuba, formulado por el gobierno superior civil y elevado a la aprobación de S. M. con fecha 22 de octubre próximo pasado, después de instruido el oportuno expediente y de oírse en él al claustro de la real Universidad, a la inspección de estudios y al Real Acuerdo, asimilaría en lo posible la legisla-

ción del ramo en este país a la vigente en la Península y permitiría organizar el servicio de que se trata, con las condiciones indispensables para que responda dignamente a su objeto. Los benéficos resultados de dicha reforma, si S. M. se digna aprobarla, no se harán esperar mucho tiempo. Mejoras de gran trascendencia encaminadas a difundir mas aun de lo que se halla en el día y a perfeccionar cuanto sea dable la primera enseñanza; creación de institutos y colegios de segunda enseñanza costeados con fondos municipales y sujetos a la dirección facultativa y económica de los funcionarios que el gobierno nombra; establecimiento de grandes centros sostenidos por el Estado, destinados al estudio de las enseñanzas superiores y profesionales, y en los que se facilite a la juventud los conocimientos preparatorios para ingresar en las escuelas especiales de la Metrópoli y se abra a la misma sin salir de su país, nuevas carreras tan útiles y lucrativas como la de ingenieros industriales, la de ingenieros agrónomos ó cuando menos la de administradores y mayores de fincas rústicas, la de escultura, pintura y grabado, la del notariado, la de veterinaria y la de profesores mercantiles; garantías de moralidad é instrucción, así como de estabilidad y de retribuciones decorosas relativamente al profesorado público; y una inspección ilustrada y eficaz ejercida por delegados especiales del gobierno, permitirán elevar las enseñanzas todas a una altura hasta hoy desconocida en la Isla y que podrá resistir ventajosamente la comparación con el brillante estado en que hoy se halla la instrucción pública en las naciones mas adelantadas de ambos continentes.

V.

En conclusion: como V. E. inferirá de lo que llevo expuesto, no he omitido medio ni diligencia para mejorar durante la época de mi mando la instrucción pública de la Isla, llevado del natural deseo de contribuir al bienestar de una población que crece de día en día, y de satisfacer las necesidades de una juventud que ha entrado ya en ese período de la vida intelectual en que despertándose la afición al saber, se quisiera abarcar todos los conocimientos humanos.

Semejante movimiento, imposible de contener, es menester dirigirle para que no se extravie. Si los españoles de esta Isla carecen aquí de elementos de instrucción, la buscarán fuera de su país; y al volver a él traerán con los conocimientos literarios ó científicos que hayan adquirido, ideas políticas y religiosas tal vez inconvenientes y quizás enemigas de su propia nacionalidad. Por el contrario, si en Cuba encuentran cuanto es capaz de satisfacer su legítima afición al estudio, de seguro no irán a buscar en viajes largos y dispendiosos lo que tengan al lado de sus familias.

Además; al dar impulso a la instrucción pública en estos dominios, no he hecho sino utilizar los medios puestos a mi disposición por el gobierno supremo y de que mis antecesores carecieron, tomando por guía y norte de mis actos en esta materia el principio tradicional de la política española, que quiere se hagan extensivas a las provincias de Ultramar las mejoras admitidas en la Península en todos los ramos de la Administración.

Más hubiera podido activar desde 1833, la creación de establecimientos destinados a enseñanzas superiores y profesionales, a no habérmelo impedido hasta ahora la falta absoluta de conocimientos preparatorios que no permitía a los jóvenes el ingreso inmediato al estudio de las carreras especiales; así como me he visto en la necesidad de aplazar otras varias reformas por falta de elementos indispensables para realizarlas.

Muchos de estos obstáculos no existen ya; otros se hallan próximos a desaparecer; y todo da lugar a inferir que ha llegado el momento de plantear el plan de estudios sometido por mí a la aprobación del gobierno de S. M. y destinado sin duda a servir de base para organizar en este país un sistema de instrucción pública, tan amplio y conveniente, en todos conceptos, como el que se halla establecido en la Metrópoli.

JOSÉ DE LA CONCEA.

Nuestro bien informado corresponsal de París nos dirige con fecha 18 del actual la siguiente interesante carta:

Estamos tan acostumbrados en este país a mistificaciones imperiales y a folletos enigmáticos, que el último del famoso vizconde de Guerroniere, ha sido el parto de los montes, y ha sido recibido con la mas fría indiferencia. No así un hecho muy significativo ocurrido en la sesión secreta que celebró, hace cuatro días, el Senado. En ella pronunció un largo discurso el príncipe Napoleón en favor de la unificación de Italia, y propuso que el Senado sancionase un voto de gracias al Emperador por la gloriosa iniciativa a la cual debe Italia su independencia. «Empero, dijo el príncipe, que no está lejos el día en que toda la Península se consolide en un solo reino, cuya capital sea Roma.» Aunque la sesión, como he dicho, fué secreta, una hora después de celebrada, circulaban copias del discurso por todo París. Indudablemente el gobierno se interesaba en su publicidad.

El debate sobre la contestación al discurso del trono, no podrá verificarse antes del 25. Se dice que Mr. Billaut representará al gobierno en esta ocasión, y comunicará a la alta cámara todos los documentos relativos a la cuestión de Italia, entre los cuales hay algunos que harán gran impresión en el público por las extrañas relaciones que contienen. Es probable que tanto en el Senado como en el cuerpo legislativo se pronuncie una fuerte mayoría contra la retirada de las tropas de Roma, a fin de que S. M. pueda responder a las reconvenciones de Inglaterra, aquello de *tio, yo no he sido*.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

DON ANTONIO GIL DE ZÁRATE Y SU DRAMA

CÁRLOS II EL HECHIZADO.

En compensacion del inconveniente de no hablar de los sucesos al tiempo que ocurren y se divulgan con interés proporcionado á su trascendencia, toca á los periódicos no diarios la ventaja de presentarlos en conjunto. Así al tratar hoy de la retractacion atribuida al Excelentísimo Sr. D. Antonio Gil de Zárate á los últimos de su vida honrada y honrosa, puedo muy á satisfaccion referir metódicamente y de una manera completa lo que resulta de los datos conocidos y publicados á trozos.

Cuanto estimaban y querian al varon ilustre, que ha dejado un hueco difícil de llenar en la administracion y en la literatura: cuantos avaloraban en lo justo sus relevantes prendas, y eran todos los que le conocian y cultivaban su trato, se alarmaron desde que á principios del año corriente le vieron guardar cama y agravarse por dias. Sin mas que insinuarle su señora esposa el dia 21 de enero que le habia ido á visitar el director de su conciencia, le hizo llamar y se confesó tan luego como pudo acudir el sacerdote. Ya cumplido este deber de buen cristiano por el enfermo, á solas con su hijo político D. Salvador Albacete, le manifestó en respuesta á sus solícitas preguntas, que la confesion no le habia molestado y que se sentia bien, aun cuando lo desmentian su respiracion fatigosa, apagada voz y entrecortadas frases; y tras de una pausa algo mas larga, é interrumpiéndose repetidas veces, se expresó de este modo.—«D. Mariano ha tenido conmigo una exigencia respecto á eso de *«Cárlos II el Hechizado, y yo le he dicho que se entienda contigo, porque este verano, en el Escorial, he escrito el juicio de mis obras dramáticas, y allí digo lo que me parece del Cárlos II, y de cuál era el estado de ánimo de todos y del mio cuando lo escribí. A ello me refiero, porque desde el momento en que se trata de la salvacion de mi alma...»* No le dejó continuar su hijo político á causa de que la fatiga se le aumentaba patentemente y le interrumpió con estas frases.—«Bien, bien, no se ocupe Vd. de nada; ya se arreglará todo.»—Sin embargo, le indicó dónde se hallaban los papeles de familia y hasta el color del legajo, y que desde el año de 1857 habia hecho su testamento.

A la mañana siguiente se debia administrar el Viático al Sr. Gil de Zárate, mas habiéndose agravado recibiólo al instante y á petición suya. Como á la hora y media de esta imponente ceremonia, y hallándose á solas con su hermano D. Isidoro, despues de hacerle en voz doliente y entrecortada la relacion de los padecimientos del dia, refiriéndose á su confesor, le dijo estas literales palabras.—«Este buen señor, como la mayor parte de los de su clase, tiene algunas cosas buenas y otras muchas malas. Ahí me ha venido con una exigencia... una retractacion del *«Cárlos II.»*—Y qué le has contestado? Se le permitió preguntarle.—«Que se entienda sobre este punto con mi yerno, el cual queda encargado de todos mis papeles; y entre ellos se halla el juicio crítico que he hecho de mis obras, donde dejo consignado lo que acerca del *«Cárlos II, como de todas las demas, pienso en el dia... pero de eso á una retractacion...»*—«Bien, bien, le dijo al ver la dificultad con que hablaba el doliente; date paz y descansa...» De seguida salióse D. Isidoro Gil y Baus de la alcoba, y dirigiéndose á D. Salvador de Albacete, le preguntó en vivaz tono.—«¿Quién ha traído aquí á ese cura?»—A lo cual respondió el interrogado.—«Yo no lo he traído.»—Llamando el primero muy seriamente la atencion del segundo sobre la gravedad y trascendencia de lo que se exigia de su hermano:—«Déjamele á mi,» respondió al punto.—Y como insistiese D. Isidoro Gil en su idea con decir á las claras.—«Mira que tú no conoces á ciertas gentes:»—«Déjamele á mi,» contestó aquel de nuevo. Importante es añadir á renglon seguido que las gentes, á quienes aludia el hermano del enfermo casi moribundo, no eran los ministros del altar, á los cuales ha respetado siempre, sino á los que la Iglesia llama *«Fariseos, y las generaciones modernas Jesuitas de ropa corta, á esos hipócritas baladies, que, valiéndose de la Religion como de un escudo para cubrir sus inicuos planes, han ido tendiendo lenta, callada y cautelosamente una vasta red, que nos vá envolviendo á todos, y cuyos hilos, si antes no se denuncian, llegará un dia en que serán cortados violentamente con grave daño para la Religion Católica.»*

Desde entonces D. Salvador Albacete creyó de su deber aguardar á que la iniciativa partiese del autor de la exigencia. Ocupado con los demas de la familia en asistir al ilustre enfermo, luchando entre el temor y la esperanza, con esa mortal ansiedad muy al alcance de los que han pasado por tan crueles angustias, en nada pensaba menos que en lo relativo al drama *«Cárlos II, y hasta miraba con desden lo acontecido; y más cuando el confesor no le dijo nada que manifestara su disposicion á ponerse de acuerdo para cumplir lo que le fué encomendado sin duda. Así pasaron los dias hasta el fatal 27 de enero, en que falleció D. Antonio Gil de Zárate á las cuatro y cinco minutos de la tarde, siendo muy del caso consignar ahora que de su habitual modestia dió un nuevo testimonio, con dejar á su familia y albaceas el encargo de que á nadie avisaran para la conduccion de su cadáver al cementerio.*

Todos los periódicos anunciaron con dolor el fallecimiento de este varon insigne, y alguno publicó de cuenta propia el dia y la hora en que habian de ser conducidos sus restos mortales á la última morada; cosa que estaba realmente bien de más para las corporaciones á que habia pertenecido, como el Consejo Real, hoy de Estado, la Real Academia Española y la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, que tienen la piadosa costumbre de enviar comisiones para formar parte del cortejo fúnebre de cada uno de sus miembros; y que tambien estaba muy de más para los numerosos amigos, que durante la

enfermedad penosa, se habian agolpado á inscribir sus nombres en la lista, que daba tristes y progresivos portamentos del agravamiento diario. Contra lo publicado en el periódico á que se hace referencia, empezó á declamar D. Mariano Gil Lopez, confesor del difunto, en la misma estancia mortuoria y delante de su hijo político, de su hermano D. Isidoro y de otras personas, sin miramiento ni consideracion á la memoria del que aun estaba allí de cuerpo presente, ni hácia el dolor que sus allegados sentian en aquel solemne y angustioso instante. Con la mayor mesura y con una circunspeccion, que contrastaba con el pesar y la indignacion que agitaban su pecho, procuró D. Isidoro aplacar la intemperante cólera de aquel ministro de paz, el cual, por si no era suficiente lo ya dicho, añadió con alterado tono.—«Les habrá parecido bien, pues dentro de poco leerán otra cosa, que no les dará tanto gusto. A la par comprendieron D. Isidoro Gil y Don Salvador Albacete la trascendencia de esta amenaza, si bien los dos guardaron silencio.

Varios amigos del inolvidable difunto nos hallábamos en la sala para acompañar sus inanimados restos al Campo Santo, cuando salió de las habitaciones interiores Don Isidoro Gil, alterado de fisonomia, y poco despues D. Mariano Gil Lopez, quien se dirigió como flechado á una persona de significacion politica marcada, y sentándose á su lado le empezó á hablar con visible animacion aunque no á voces. D. Isidoro Gil le interrumpió sin perder el dominio sobre si propio, y de manera que yo no lo oí, á pesar de estar á cortísima distancia, le dijo que no era aquel momento de suscitar semejante cuestion y que lo tuviera en cuenta. Por las palabras que en tono de autoridad replicó D. Mariano Gil Lopez, significando que le asistia derecho para cuidar de que se cumpliera la voluntad del finado, nos enteramos los presentes de la cuestion en globo, y de mi sé decir que me hizo mal efecto que en tan afflictivas circunstancias se manifestara allí mas que pesadumbre. Con ella en el corazon y en el semblante seguimos el carro fúnebre al cementerio de San Justo, y tras de oír la misa de cuerpo presente, nos despedimos hasta la eternidad del amigo leal y afectuoso, del ciudadano eminente, que merced á su constante afan de ser útil á la patria y á sus extensas luces, ha dejado tras si bastante más que el epitafio de su tumba.

Segun las revelaciones hechas posteriormente, mientras le rendiamos este debido homenaje, su hermano y su yerno hablaban delante de su desconsolada viuda y su afligidísima hija de la amenaza proferida por el sacerdote, y como no habian mediado explicaciones entre este y D. Salvador Albacete se les alcanzó que se habia abusado de su circunspeccion por cima de todos los respetos más sagrados. Al volver el confesor del cementerio, se le dió á entender cuán importuna é inconveniente habia sido su conducta, y se le suplicó por todos, invocando la memoria del difunto y las angustias de la familia, que no hiciese objeto de publicacion su nombre, sus hechos, su vida y su fin para elogio ni para vituperio. A solas con D. Salvador Albacete le dijo el confesor que tenia una declaracion firmada por D. Antonio Gil de Zárate y muy honrosa, y que no la publicaria sin leérsela antes. Gran sorpresa le produjo esta noticia, lo cual se halla al comun alcance. Todo esto acontecia el 29 de enero. A la otra mañana presentóse D. Mariano Gil Lopez en la casa mortuoria, y leyó á la viuda y al hijo político el documento extraño, redactado en dos medios pliegos doblados en cuartillas, con una que parece ser la rúbrica del Sr. Gil de Zárate en la primera cara, y despues de la fecha de 24 de enero, en trazos informes, y que apenas permiten conjeturar que sea su firma y su rúbrica, comparándolas á las que usaba en cabal salud, el nombre, los apellidos y el rasgo final. Para que nos pusiera el dia citado llevó el confesor recado de escribir en el bolsillo, pues consta que no lo habia en la alcoba, así como que desde el dia de recibir los Santos Sacramentos, no estuvo mas que una vez el confesor á solas con su penitente, y que fué á cosa hecha, pues invitó á salir de la estancia á D. Francisco Gil y Baus, hermano menor del difunto, y á alguna otra persona.

Tanto la viuda como el hijo político, prorrumpieron en amargas reconvenciones: por evitar el escándalo, por respetos religiosos de todo genero, por consideraciones las mas sagradas, que pueden invocarse, y en nombre del mismo Dios, á quien se suponía desagrarar con aquel escrito, una vez y otra rogaron al confesor que no lo diese á la estampa; juzgándolo como un documento que ni por la esencia, ni por la forma, ni por su estilo y tendencias, se podia reputar hijo de la *«inspiracion espontánea de la persona querida, por quien derramaban lágrimas copiosas, y como no adecuado á aquilatar mas la piedad, la resignacion cristiana, los católicos sentimientos del difunto, y si á servir de ocasion para agitar los ánimos, exacerbar las pasiones, y ser blanco de polémicas ardientes, que anhelaban evitar á toda costa. Todo fué en vano, así como la consideracion de que de muy atrás se podia haber hecho aquella declaracion en circunstancias que no permitiesen dudar de la espontaneidad y libre albedrio, pues la direccion espiritual de D. Antonio Gil de Zárate por D. Mariano Gil Lopez databa de dos años á lo menos, y de que una mano entorpecida por el edema, trémula por los padecimientos, y un espíritu abatido y una imaginacion apagada por el frio de la muerte, que avanzaba por instantes, no eran lo mas á propósito para reputar integras las facultades morales y físicas requeridas para una declaracion solemne. Apurados todos los recursos, agotados todos los esfuerzos, con el alma destrozada por lo violento de los afectos, la viuda y el hijo político vieron partir á la persona, que así agravaba las penas de una desolada familia, no sin protestar vivamente contra tales actos, y anunciar que darian publicidad á lo ocurrido, si desacordadamente iba aquel papel á la prensa. D. Mariano Gil Lopez salió acto continuo de la casa, cuyas puertas se le cerraron para siempre.*

Sin desmayar en su empresa noble D. Salvador Alba-

cete, esforzóse por ver si lo que no habian logrado con el presbítero señor Gil Lopez los lamentos salidos de lo íntimo del alma, lo alcanzaban las exhortaciones de una persona constituida en dignidad eminente, y los mandatos de otra con autoridad legitima sobre el mencionado sacerdote, cuando vino á demostrar que tenazmente se habia resistido á todo con la publicacion del inalicable documento en *«La Esperanza del 6 del mes corriente. Segun su testamento, al señor Gil de Zárate le faltaba hacer una declaracion al ordenar las cuentas con su conciencia, y despues de haber recibido los Santos Sacramentos. —«La hago (se dice á la letra) en la forma y manera que puedo, de palabra en manos de mi propio confesor, y extendida despues por escrito por otra persona á quien he dado especial encargo para esto...»* Ahora bien, al referir D. Salvador Albacete con la veracidad que le es propia su última entrevista con el presbítero D. Mariano, se expresa de este modo.—«Breves instantes habian pasado, cuando por una coincidencia extraña, cayó en mis manos una carta de este señor, dirigida hace tiempo á mi padre político, y vi con sorpresa que su caracter de LETRA ERA EL MISMO QUE EL DE LA LLAMADA RETRACTACION; circunstancia que despues de mi ha observado otra persona muy respetable, cuyo nombre y cargo omito, por no considerarme autorizado para publicarlos. Digo que lo vi con sorpresa porque el segundo párrafo dá á entender que en la declaracion han intervenido tres personas, y estando escrita, como está, por el confesor, no han intervenido á lo sumo más que dos.» No quiero añadir de mi cosecha ni una sola palabra.

«Confieso ser autor del drama conocido bajo el título de *«Cárlos II el Hechizado (se lee en el papel dado primeramente á luz en La Esperanza) y lo confieso con sentimiento; y esta es ocasion que debo aprovechar PARA REPETIR LO QUE YA TENGO DICHO EN UN JUICIO CRÍTICO DE TODAS MIS OBRAS, que conservo, y se hallará entre mis papeles á mi fallecimiento...»* Lo que tenia dicho y quiso repetir bajo el punto de vista no literario, es lo que voy á copiar sin suprimir de lo esencial ni una coma:

«La literatura dramática es por lo general un reflejo de los diferentes tiempos que recorre, y sobre todo del estado general en que los ánimos se encuentran, con tal de que haya verdadera libertad. En este caso, nunca faltan obras destinadas á reproducir el retrato fiel de la sociedad contemporánea, retrato que no es siempre ni el mas lisonjero, ni el mas aceptable á los ojos de la moral, de la religion y de la sana política; pero que no por esto deja de tener su razon, siendo tal vez la transicion de un régimen detestable á otro de nueva prosperidad y gloria. Entonces los espíritus se conmueven, se agitan y obran apasionadamente, ora para ejecutar acciones grandes y heroicas, ora para perpetrar crímenes atroces, como en toda revolucion sucede. Epoca de revolucion era la época en que este drama se escribió; y en la situacion general de España, tanto como en la particular en que el ánimo del autor se encontraba, hallábanse los elementos que necesariamente habian de hacer de esta obra una obra revolucionaria.

«Era el año de 1836, cuando mas ardía la guerra civil, cuando mas encarnizados estaban los partidos, y cuando mas peligros corrían el trono legitimo y las nacientes libertades públicas. Se acababa de salir del despotismo, si no el mas cruel, aunque lo fué bastante, el mas estúpido que esta nacion ha conocido, y en el que no poca parte habia tenido el clero, sobre todo el regular, recientemente extinguido. Vivos estaban aún, si bien en los últimos años del anterior reinado habian dejado de existir, los recuerdos del infausto Tribunal que tanto paralizó el progreso intelectual de España, y al que confieso tuve siempre un horror que nada en mí ha podido desvanecer todavía. Hasta los que combatiamos en las filas moderadas participábamos de los sentimientos que esta situacion inspiraba, y éramos tambien revolucionarios en la esencia, por mas que procurásemos suavizar las formas y contener los excesos. Todo concurría, pues, á que los escritos, sobre todo los destinados al teatro, tomasen esa tendencia que, si procuró entonces á muchos celebridad, los ha hecho despues desaparecer de la escena.

«Con la revolucion política, habia coincidido, como ya he dicho en el prólogo anterior (1), la revolucion literaria. Hallábase en todo su auge el romanticismo, pero un romanticismo exagerado, inmoral, sin freno alguno que le contuviese, pues las circunstancias favorecian todo exceso, y la licencia dramática habia llegado á su colmo. Era preciso ya seguir esta extraviada senda, ó resignarse á enmudecer; y enmudecer por entonces, valia tanto como condenarse á eterno silencio, para un hombre que, como yo, habia llegado á la edad madura. Otros tantos años de no escribir, añadidos á los que iban transcurridos del propio modo, me imposibilitaban ya de hacerlo para siempre. No era tiempo de esperar; y de lanzarme de nuevo á la escena, tenia que hacerlo siguiendo la corriente. El albur corrido con la *«Blanca de Borbon, no era para repetirse. Por otra parte, mi amor propio se hallaba resentido. Decíase por los partidarios de la nueva escuela que si persistia en la antigua, era por falta de ingenio y por incapacidad de escribir un drama romántico; y yo, que siempre he creído mucho mas difícil hacer una buena tragedia, me propuse darles un solemne mentis, y probarles que me sobraban facultades para hacer lo que ellos creian estaba solo reservado á los mas sublimes géneos.*

«Así, pues, la exaltacion general de la época, las ideas dominantes, el gusto que prevalecia en la escena, la reaccion que necesariamente debia ejercer en mí la opresion de que antes habia sido víctima, y mi amor propio exaltado, todo contribuyó á que me lanzase en la fatal carrera abierta ante mis pasos, y lo hice con ese ardor impremeditado que por desgracia arrastra á los hombres en semejantes casos. Traspasé los límites de la moderacion, y di motivo para que, aun muchos de mis amigos, dijeran y escribiesen que mi drama era peor que una mala obra, era una mala accion, contraria á los principios que en política proclamaba, é indigna del carácter que como hombre particular se me reconocia.

«Nada he escrito para disculparme ó defenderme, conforme al principio que he observado durante toda mi vida, de no contestar á ninguna de las criticas lanzadas contra mis obras ó mis actos administrativos, ni permitir que otro lo hiciera en lugar mio. Todo lo he llevado con resignacion, procurando solo enmendarme para lo sucesivo, cuando he reconocido que tenian razon los impugnadores. Séame, pues, permitido ahora no justificarme del todo, pues confieso gran parte de mi culpa, sino decir algo que pueda atenuarla, y dejar bien puesto el drama como obra literaria.

(1) El de *«Blanca de Borbon, tragedia.»*

«El estado general de los ánimos, que tan poderosamente obró en mí, se debe tener en cuenta para mi descargo en la tendencia religiosa y política de esta obra; sin embargo, no es tan mala esta tendencia como algunos han querido suponer, y creo que en el fondo pueda defenderse, aunque en la forma de lugar á injustas inculpaciones.

«Verdaderamente era difícil separar las dos cosas; pero creo que se hubieran podido evitar algunas de las faltas que mas han chocado, y que mas siento ahora haber cometido. Es la peor la introducción en la escena de personas revestidas con el carácter sacerdotal, para hacerlas obrar de un modo contrario á la dignidad de tan sagrado ministerio, y contra el respeto que siempre debe infundirnos. Principalmente el papel del Padre Froilan Diaz, presentado con tan negros colores y con pasiones que nunca tuvo aquel célebre religioso, no admitía disculpa alguna, pues á esa falta de respeto, á la inconveniencia de presentar en la escena un ministro del altar con tan odiosos colores, hay que añadir el delito de calumnia, que dió lugar á que un descendiente de la familia, cuya existencia estaba ya muy lejos de sospechar, acudiese á las Cortes pidiendo autorización para demandarme ante los tribunales. Ciertamente la historia está lejos de atribuir al confesor de Carlos II los impuros amores y la detestable perversidad con que se le pinta en el drama, y siento en el alma haber infamado su nombre con acciones que estuvo muy lejos de cometer, de que era incapaz, atendida la austeridad de sus costumbres, y que solo podía inventar una imaginación extraviada. Guardémosnos, sin embargo, de convertir á ese fraile en un santo, como han querido hacer algunos de sus defensores. Sea por ambición, sea por supersticiosa ignorancia, sea por fin que estuviere influido, lo cierto es que tuvo gran parte en los hechos y en el conjuro del Rey, existiendo todavía la voluminosa causa que con este motivo se le formó, y cuyo exámen no le deja, en verdad, bien parado. Con este motivo sufrió una larga reclusión en su convento; y aunque es cierto que al fin se le absolvió, las circunstancias del fallo le acriminan mas todavía. Díjose este fallo despues de la muerte de Carlos II, cuando habian variado las circunstancias, y eran estas favorables al fin que tuvieron los hechos, ó, por mejor decir, cuando este fin se habia conseguido; poniendo en el tribunal á jueces que habian sido separados por su conocida parcialidad, y mandándose que la sentencia se pronunciase en el preciso termino de setenta horas, esto es, en un tiempo que no basta para leer ni la cuarta parte del proceso.

«Este proceso lo tuve en mis manos; y de un extracto que anda impreso, tomé varios de los personajes, como el del vicario de las monjas, y muchas de las frases ó expresiones que hay en el segundo acto del drama, frases que se me habrían atribuido á mí, siendo textualmente copiadas, sin mas diferencia que la necesaria para ponerlas en verso. Particularmente la escena sesta de dicho acto se encuentra casi toda ella en este caso.

«El objeto político del drama fué:

«1.º Pintar una época de la historia de España que fuese notable por la fatal influencia que habian producido en nuestro país los principios adoptados y seguidos con tanto empeño por la dinastía austríaca: ninguna época era mas propia para esto que la extinción de aquella dinastía con la muerte de Carlos II, cuando la corona y el reino se hallaban agobiados bajo las tristes consecuencias de tales principios.

«2.º Anatematizar el tribunal de la Inquisición, que tanto habia contribuido á traer estas tristes consecuencias.

«3.º Manifestar que cuando el poder real se deja avasallar por otro poder; aunque sea tan respetable como el eclesiástico, cae por fin en la degradación, en la impotencia, y arrastra consigo á toda la nación en su flaqueza, debiendo, por lo tanto, permanecer fuerte y libre de toda opresión, si ha de contribuir á la grandeza y prosperidad del Estado.

«Estas condiciones creo que el drama de Carlos II las cumple, si bien son tal vez demasiado subidos de color los cuadros que presenta; pero en tal asunto no eran posibles las medias tintas.

«La decadencia de la monarquía se patentiza en la prostración del monarca y en la confesión que este hace del abatimiento en que han caído sus Estados durante el desastroso periodo de su misero reinado.

«El odio justo que se debe tener á la Inquisición resulta de las escenas de los hechos y del conjuro, como igualmente de la persecución de las personas tan puras é inocentes como Inés y Florencio, hechos todos que estan sacados de otros verdicos y de documentos irrefragables.

«La humillación del poder real ante el poder eclesiástico se vé en las escenas de los mismos hechos y en las del quinto acto, donde aquel infeliz monarca se postra á los pies del fraile, que le hace olvidar hasta los sentimientos mas caros de la naturaleza, y considerar como blasfemia el pasajero arranque de dignidad que le inspira el peligro de su hija.

«Para enlazar todas estas ideas en un cuadro interesante y dramático, tracé una fábula, donde, en general, está violentada la historia, pero no los detalles. Puedo decir que está fielmente retratada la época y el espíritu que dominaba en ella. Esta última verdad es la que en rigor se debe exigir al poeta dramático, y la que requiere mas estudios y mayor maestría.

«Por lo demas, he procurado trazar el carácter de este rey con exactitud histórica, y creo que lo he conseguido. El carácter de su confesor es, si, el que carece enteramente de verdad, cosa que en la importancia de este personaje no era permitida, y que me hubiera sido fácil evitar, dándole otro nombre, pues era preferible crear un personaje enteramente fantástico, á denigrar injustamente otro verdadero.

«He cumplido en este prólogo con el deber imprescindible en que estaba de manifestar un arrepentimiento por las faltas cometidas al escribir esta obra, y por los escándalos á que ha dado lugar su representación. Deseo que esta representación no vuelva á verificarse en ningun teatro, aunque no creo el drama indigno de la lectura.»

Ahora, cotejense con este juicio severísimo y espontáneo á todas luces el espíritu y letra de lo que se dice en el documento lanzado á la arena periodística por un alma desapiadada, según la enérgica expresión de Don Salvador Albacete. Así dice sobre este punto la declaración singular á la letra:

«Me ha pesado antes de ahora, y no una sola vez, haber escrito este drama, y si hubiera estado ó estuviera en mis facultades recoger los ejemplares todos de él, de muy buen grado, y á costa de cualquiera sacrificio, los habria recogido y recogiera, y los inutilizaria, para acreditar así mi deseo de borrar hasta la memoria de haberle yo escrito.

«Las circunstancias del teatro nuestro en aquella época, y las en que se encontraba este género de literatura, pudieron

por entonces disculpar esta producción mia, que dió lugar á tantas y tan encontradas opiniones.

«Nunca fué mi ánimo, al escribir este drama, ofender á la persona que allí figura como confesor del Rey Carlos II, ni en su persona la dignidad, el decoro, la santidad y el respeto debido á las órdenes religiosas, á las cuales perteneció aquel personaje. Jamás pensé ridiculizar ni dar pábulo al desprecio y la mofa del santo sacramento de la penitencia, del cual se supone en este drama haber hecho un uso inconveniente, por lo menos, aquel monarca y el P. Froilan Diaz, su confesor. Pero las circunstancias en que yo me encuentro hoy para juzgar este acto particular de mi vida, sin tener que temer cosa alguna de los hombres, y solo puestos los ojos en la justicia suprema y santa de Dios Nuestro Señor, en cuya presencia está desnuda toda la verdad de las cosas, y desdoblados y sueltos los muchos pliegues del corazón humano, me dan luz clara para conocer mi yerro, y así, aunque mi intención fué recta y sincera respecto á la persona del P. Froilan Diaz, confesor de aquel soberano, á las órdenes religiosas y á los sacramentos de nuestra santa madre la Iglesia, declaro que si los pensamientos allí desenvueltos, el lenguaje empleado ó cualquiera otra circunstancia correspondiente á esta obra dramática en su esencia ó en su forma, ha podido ofender al Señor ó servir de motivo de burla ó desprecio de los santos Sacramentos de nuestra Religión ó de las órdenes religiosas, santas en su instituto y prácticas, como los santos fundadores que bajo la inspiración del Espíritu Santo escribieron sus reglas, me arrepiento, me retracto, y me pesa mucho, y protesto que cosas tan santas, tan dignas de respeto, y que yo venero con toda mi alma como buen hijo de la Iglesia, no han debido ni deben jamás llevarse á la escena.»

Si ante la lectura de ambos escritos llegase el candor y la sencillez de algunos á hallar identidad de ideas y de sentimientos, se le podría victoriosamente demostrar lo contrario sin más que afirmar que D. Salvador Albacete, en nombre de su madre política y en el de su esposa, al dar los pasos que se debían tener por mas eficaces para evitar la campanada, se comprometía del modo mas solemne á imprimir sin demora el juicio crítico de D. Antonio Gil de Zárate sobre el Carlos II, ante las respetables personas, que por vía de consejo ó en uso de su autoridad, se oponían á la publicación del papel inserto al fin en *La Esperanza*, y que D. Mariano Gil Lopez se obstinó en que de sus manos pasara á la imprenta. Ocasión á su conducta á que se imagine propósito deliberado y fijo de hacer que apareciese D. Antonio Gil de Zárate como arrepentido hasta de las ideas liberales, que ha profesado toda la vida; de inducir á los poco ilustrados á recelar si es forzoso abjurar de ellas para merecer la bienaventuranza. Muy bien se podría tal vez sospechar ese conato, al ver que la declaración anunciada como espontánea y libre, se extiende á materias de instrucción pública muy fomentada por el preclaro difunto, y sobre las cuales jamás le han oído sus mas allegados mostrarse pesados de sus palabras ni de sus obras, fecundísimas por fortuna. De que la retractación exigida abrazase tal extremo, no hizo mención el Sr. Gil de Zárate á su hijo político despues de recibir el sacramento de la Penitencia, ni á su hermano D. Isidoro despues de recibir el sacramento de la Eucaristía; y no parece verosímil que de haber abarcado este punto la exigencia del confesor Don Mariano Gil Lopez se lo ocultara al uno ni al otro. ¿Qué doctrinas de las profesadas sobre instrucción pública por D. Antonio Gil de Zárate se pueden considerar como atentatorias ó contrarias á las de la Iglesia ó á sus derechos? ¿De cuáles se arrepiente ó retracta de las contenidas en su notabilísima obra, impresa el año de 1835 en tres tomos? ¿No circula desde entonces sin embarazo alguno ese libro? ¿Se ha prohibido por ventura? Señálense á las claras los pensamientos en que haya asomo de herejía y en que la retractación sea de ley para todo. Católico, Apostólico, Romano, y no se condenen á bulto con peligro de que se alarmen las conciencias, ni quede como problemático el celo de los prelados que permiten la circulación de tales ideas sin censura.

No fui perezoso en rendir un tributo de cariño, de respeto y de gratitud al Sr. Gil de Zárate cuando estaban calientes sus cenizas; bien ajeno me hallaba entonces de que no se dejarían en reposo, despues de morir tan cristianamente como habia vivido sesenta y siete años, siendo modelo de esposos, de padres, de funcionarios públicos, de ciudadanos y de amigos. Dado el escándalo á pesar de las lágrimas, de los ruegos y de las diligencias honrosas de la familia, no hubiera esta llenado su deber penoso, si no se apresurara á poner los hechos en claro de manera de sostener la fama del difunto en toda la altura á que la supo elevar á fuerza de trabajo y de inteligencia, y de probidad inmaculada, y de religión intachable, y de consecuencia en sus opiniones. Para nadie es un misterio que D. Antonio Gil de Zárate fué siempre liberal y nunca hereje, y que un eclesiástico, el más piadoso y el más ejemplar, y el más abstraído del mundo, le ayudara á procurar la salvación del alma, sin acibarar su agonía con sobresaltos angustiosos.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

LA DEMOCRACIA AMERICANA.

I.

Es preciso volver los ojos á la democracia americana. Este instante de su historia es un instante decisivo y de grave trascendencia. Nunca problemas semejantes se plantearon en el espacio con mas severa lógica, ni con mas amenazador aspecto. La gran democracia americana quiere lavarse de la mancha de la esclavitud que afea sus timbres. Pero toda reforma trae consigo forzadas perturbaciones. El dolor es compañero inseparable del trabajo. La victoria es mas preciada cuando es mas difícil. Por el trabajo y por el dolor crea el hombre todas las grandes maravillas. Así muere consumido al pié de sus obras, y en sus obras encuentra la inmortalidad, en compensación del sacrificio de su vida. Si los horizontes

se anublan, los Estados-Unidos no deben ceder, sino arrostrar la tormenta y superarla. Desaparezca la esclavitud de América, y aquel día la humanidad será mas digna de si misma, y estará mas cerca de Dios. Grandes males tiene la democracia americana. La anglo-sajona tiene la esclavitud; la española tiene la dictadura militar. Es necesario borrar uno y otro mal. El triunfo de Lincoln en los Estados-Unidos, nos anuncia que va á concluir la esclavitud; el triunfo de Juárez en Méjico nos anuncia que va á concluir el pretorianismo. Abramos el corazón á la esperanza. América ha nacido para realizar la idea de libertad. En aquel suelo virgen debe recobrar el alma su primitivo derecho. Como allí se renovó la naturaleza cuando el mundo salía de la Edad media que se habia apartado de la naturaleza, allí debe renovarse el espíritu, hoy que ha encontrado en si mismo el derecho. Para eso brotó en los primeros días de la libertad esta nueva creación, templo de una nueva humanidad.

Dos grandes civilizaciones arribaron á ese hermoso suelo: la aristocrática Inglaterra, la monárquica España, y las dos civilizaciones se han convertido á la democracia. La República de los Estados-Unidos, representante del Norte de América, simboliza la razon democrática; las Repúblicas de Nueva-España, representantes del Sur de América, simbolizan el sentimiento democrático. La democracia del Norte provenía de la libertad del pensamiento; la democracia del Sur provenía de ese bello secreto del corazón que llena las páginas de nuestra historia y que nos lleva con fuerza incontrastable á la igualdad. La primera se ha afianzado sobre cimientos incontrastables, sobrecargada, sin embargo, de un gran crimen, la esclavitud; la segunda anda aun combatida, sin encontrar día de reposo ni hora de ventura; pero en sus inmensos espacios, regados de sangre, no hay un esclavo. Mas de esto, ¿qué se desprende? Que en América, por una ley providencial, solo puede existir la democracia. En vano los antiguos aristócratas ingleses rechazaban la República en el Norte; en vano Iturbide, Rosas y otros mil dictadores, han pretendido asesinar la República en el Sur: á pesar de sus grandes é inmensas desgracias, la verdad, que acusa la historia, es que la República no puede ya morir en América. Esas desgracias que la combaten, esas guerras que la martirizan, son pasajeras, como sonoras tempestades en los trópicos; pero una vez desvanecidas, la República vivirá en América, siendo como la naturaleza del alma de sus hijos. Es de notar que las épocas de transición son amargas. Los puritanos, fundadores de la República de los Estados-Unidos, habian pasado por esos amargos trances, y cuando rayó en el horizonte su victoria, estaban fuertes y aleccionados por antiguos dolores. Nuestros hermanos de América pasaban de un estado á otro por uno de esos sacudimientos de la naturaleza, parecidos á las grandes erupciones de los volcanes. Hoy se hallan en transición.

Así la tierra está cubierta de lava, el aire cargado de vapores densísimos; sus campos arden, sus cielos están oscuros; buscan su porvenir á la luz de los volcanes, y caminan por una tierra sembrada de escombros, con los piés desnudos y la frente coronada de espinas; las nuevas ideas rugen y los atormentan; desde el fondo de sus destrozados templos les habla con la misteriosa voz de la eternidad el alma de sus padres, y se detienen espantados á escuchar su acento, creyendo oír el quejido de un mundo que se desploma sobre sus cabezas; pero, como Dios jamás abandona á sus criaturas, poseídos de tantos dolores, juguete de tantas tempestades, víctimas predilectas del infortunio, sacrificados en el ara de aquella portentosa naturaleza, ven desplegarse ante sus ojos la idea de la democracia, y la siguen, y la realizan en el espacio.

La democracia hispano-americana, además, ha tenido que luchar con la ambición de la República del Norte que ha deseado conquistar sus inmensos territorios. Esta conquista significaría la perpetuidad de la esclavitud en América. Nosotros, pues, demócratas y españoles, antes que ver unida Cuba y las regiones meridionales de América á los Estados-Unidos, preferiríamos que se las tragase el Océano. Los Estados-Unidos, aunque la comparación sea trivial, nos han parecido siempre como una gran pizarra, donde libremente la humanidad escribe y borra sus cálculos, sus problemas, hasta llegar á la gran fórmula que ha de resolver todas las antinomias de este siglo; á la gran verdad que ha de acabar con todas las contradicciones de nuestra enferma razon. Los Estados Unidos son el Franklin de los pueblos, y así como desarmaron de sus rayos un día al cielo, abriendo despues sus brazos á todas las ideas perseguidas, han desarmado de sus iras á los viejos poderes de la vieja Europa. Allí existe el hombre absolutamente libre y el esclavo; dentro de aquella sociedad caben todos los dioses y todos los templos del mundo; dentro de aquel inmenso Estado se levantan mil Estados, mil asociaciones; allí, las sectas que pretenden resucitar la primitiva disciplina de la Iglesia cristiana, y allí, los católicos que escuchan la voz del Papa; allí el comunista vive la vida bárbara de las primitivas tribus, corroidas por los vicios de la civilización; allí los falansterianos aguardan la hora de la armonía universal; allí, en fin, se oye el confuso clamoreo de todas las ideas, de todas las religiones, de todas las escuelas políticas, de todos los sistemas filosóficos, como si aquel inmenso Estado fuera el gran epilogo de la eterna tragedia de la historia.

Los Estados-Unidos tienen dos manchas, una interior, que es la esclavitud, y otra exterior, que es el afán de engrandecimiento en el Sur de América. Acuérdese lo que hicieron con la Luisiana. Nuestros reyes la cedieron á Francia. Los norte-americanos no pusieron empeño en venderla, sino en comprarla, y Napoleon, en uno de sus apuros, vendió á los Estados-Unidos aquella hermosa perla caída de la corona de España. La Luisiana tiene su asiento en el centro del Nuevo Mundo, es rica de toda

suerte de tributos naturales; hermosos mares la cercan; bosques infinitos la cubren; un puro cielo le sonríe; son frescos y vívidos en demasía sus valles, templadas sus costas, ricas sus llanuras y navegables sus ríos, y el Misisipi, domeñado antes por nuestro poder, fué á ser tributario de los Estados-Unidos, abriéndoles paso á su predominio en el golfo de Méjico. Esta gran compra dobló el poder de los Estados-Unidos. Desde aquel punto, la República se extendía ya amenazante sobre el gran Océano, pronta á posesionarse de las Floridas. Nuestra monarquía de los últimos tiempos, cuyos actos no fueron sino humillaciones, desgajó esta rama del hermoso árbol de nuestras glorias y lo dió á los Estados-Unidos. Así iba penetrando en el corazón del Sur de América. Así iba creciendo su ambición.

Los Estados-Unidos tenían dos grandes linajes de política que seguir, la representada por Washington, y la representada por Jackson. Aquel era benéfico á manera de las grandes ideas, este impetuoso á manera de las grandes fuerzas; Washington era hasta en la guerra ciudadano, Jackson hasta en el gobierno era soldado; el primero quería ganar á América con la santidad del ejemplo, el segundo con la violencia de la conquista; Washington amaba el derecho y lo quería realizar por el derecho, Jackson amaba la libertad, pero la quería realizar por la dictadura; el fundador de la República estudiaba los grados por do llega la libertad á su alto asiento, el soldado de la República, animado de valor patriótico, virtuoso, fuerte, audaz, ansiaba realizar, como un Dios, en un día su obra; Washington ha determinado la política interior de la República, Jackson su política exterior; el uno le ha dado la vida, que será eterna y el otro esa desasosegada ambición, que puede algún día acarrear la muerte á los Estados-Unidos. Es necesario, si la República ha de vivir, que renuncie á las conquistas, y que renuncie á la esclavitud, y se reconcilie con toda la humanidad por un acto de justicia, y con toda América por un sentimiento de fraternidad.

II.

Dos grandes razas del antiguo mundo se reparten la América. Como los restos de un gran naufragio, han arribado á sus playas también dos civilizaciones. Ambas, al tocar aquel suelo, nueva creación, que rodeada de resplandores se levantaba en los espacios para recibir una nueva idea, se convirtieron á la democracia. En aquellos campos en que rebosa la vida; bajo aquel ardiente cielo; en medio de los bosques agitados por los huracanes, y entre el rumor de sus inmensos ríos y el reuelto oleaje de sus soberbios mares, estaba escondido, como en sagrado santuario, un secreto que era la idea de la eterna libertad del hombre. Parecía que así como el hombre perdió en delicioso eden su pristina y privilegiada naturaleza, la recobraba después de largos siglos de martirio en otro mas hermoso paraíso. La única sombra que recuerda allí el mal de nuestra naturaleza, es la esclavitud.

El ideal cristiano, que es el ideal democrático, enseña que todos los hombres provienen de Dios y caminan á realizar los fines de su naturaleza, dotados de un alma que guarda los gérmenes de todas las grandes ideas, y la ley moral, fuente de todas las grandes acciones; alma fundamentalmente igual en todos, que como el aliento creador de donde emana, viene á dar formas á la inerte materia, prendiendo en ella la luz inmortal del cielo. Y el alma lo mismo se aposenta en las razas del Norte, esos hermosos dioses de la tierra, que en el iroques, ese borrado boceto del hombre. Y no hay razón que pueda abonar la esclavitud. Hombres son, dignos de la libertad, capaces del bien, esos pobres negros que los piratas arrancan de sus cabañas, de sus campos, para venderlos vilmente á la codicia, cuya impiedad los trata como fieras, y asombra con negras nubes su alma, y endurece con crueles dolores su corazón, y los priva del dulce consuelo de la familia, y los reduce á la condición de máquinas destinadas á su servicio, quebrantando así la obra predilecta de la creación, oscureciendo la pristina dignidad moral que todos los hombres llevan en su conciencia. Mas la pasión de los partidos que todo lo envenena, quiere achacar la esclavitud á la democracia de América.

Esto depende de una falsa nomenclatura. El partido que en los Estados-Unidos se llama demócrata, es el partido conservador, el que quiere á toda costa perpetuar la esclavitud del negro, como aquí los partidos conservadores quieren perpetuar la humillación política del pueblo. Allí el demócrata es como aquí el conservador ó el doctrinario. Se necesita explicar esto para que no se adquieran falsas ideas sobre los Estados-Unidos ni falsas ideas sobre la democracia. Los que anhelan hacer progresar á la humanidad, son los que intentan abolir la esclavitud, borrar ese eterno remordimiento de la conciencia de la democracia americana, y esos se llaman allí republicanos.

Los intereses de los pueblos, la grandeza de las nacionalidades, deben armonizarse con la justicia y el derecho. Las naciones, ni en pró de su grandeza deben cometer un crimen. Aunque, abolida la esclavitud, se perdieran los Estados del Sur de la Unión americana, no debían dudar un punto en borrarla de sus códigos; porque el bien, si puede herir intereses perecederos, transitorios ó ínicuos, dará siempre vida á los intereses eternos de la razón y del derecho. Por eso no encontramos motivo para que la esclavitud dure en América, y esa violación de derecho, cada día que pasa, condensa así una tempestad en los aires, que quizá le arranque su corona de estrellas. La Europa democrática fué la primera en abolir la esclavitud. La revolución francesa, radiante de gloria, y poderosa con la idea del derecho, pronta á pelear contra todos los tiranos, y á soterrar todas las iniquidades, armada de las fuerzas de la juventud, poseída de generoso entusiasmo; aquella revolución titánica, síntesis de todas las

grandes ideas que había producido la conciencia humana; día feliz, que no era de un pueblo, de una institución, de una idea, no, sino el génesis de nuevas edades, de una humanidad nueva, la revolución francesa escribió el derecho en la conciencia, levantó á los pueblos á la vida política, y á los hombres á su merecida dignidad, hablando el lenguaje de la libertad á las naciones y fundiendo al calor de sus ideas las cadenas de los esclavos.

Inglaterra contribuyó también á esta gran idea: Pitt, decía y con razón: ¿por qué creer incapaces para la civilización á los negros? Los senadores romanos pudieron decir de la antigua Britania: es un pueblo condenado á eterna barbarie. ¿Quién le había de decir que algún día podrían contestarle los britanos? Mientras Roma, señora del mundo, yace en el polvo, roto su cetro, perdida su corona, Inglaterra llena el mundo con el eco de su nombre, y domeña y esclaviza los mares.

Pero, en honor de los Estados-Unidos, debemos declarar que han consignado la extinción de la esclavitud en el Norte. Un Congreso continental habido en Filadelfia en 1774, condenó la trata de negros, declarando que no debían volver á ser arrancados á sus lares. Mucho tiempo antes, el Estado de Virginia había declarado que la esclavitud era indigna de la libre América. En 1788 la Pensilvania proclamó la libertad de los negros nacidos después del feliz día de la independencia. Andando el tiempo, todos los Estados del Norte vinieron en reconocer su crimen, y en sentirse culpados; y movidos á justo arrepentimiento, levantaron del polvo de la servidumbre á los esclavos. Gracias á la continua propaganda de los hombres caritativos, se ha conseguido alivio en la suerte de esos infelices. En muchos Estados pueden aprender á leer y escribir, abrir su alma al rayo de la luz religiosa, su corazón al amor, poseer pequeños bienes, legítimar sus matrimonios, lograr lenidad de sus amos, y respirar algún aliento de justicia. Estas reformas, que van entrando en las costumbres de algunos Estados, son muy parecidas á las que alcanzó Biston en 1825 del Parlamento de Inglaterra. Si los Estados-Unidos se arriesgasen á perder un día para ganar un siglo de civilización, merecerían bien de la humanidad. Inglaterra, que es su maestra y modelo en achaques de interés, temió lastimar su comercio, y condenó, sin embargo, la esclavitud. Sir Roberto Peel, que no aprobó tal acto, decía después alborozado, y herido por la luz de esa gran idea de libertad: es la mas feliz reforma que el mundo civilizado podrá presentar para ejemplo á los venideros. Duele, pues, que en los Estados del Sur de América se perpetúe la esclavitud en toda su crueldad. No hay en las costumbres de la mayor parte de estos Estados rastro de compasión para los esclavos; son considerados como cosas de que dispone, según su grado, el dueño; no pueden levantarse ni á presentir los consuelos que la muerte ofrece á la desgracia; desposeídos de toda instrucción y privados de recibirla, son tan en poco tenidos que no se les cree dignos de lástima; su vida es un eterno martirio; reciben alimentos solo para trabajar, y son presa de los mas crueles dolores, y objeto de los mas duros castigos; calla en ellos todo cuanto hay de humano, se rompe esa lira divina de la imaginación, que nos deleita hasta en los mas amargos trances; su alma se apaga, sus días son como pesado sueño, agitado por terribles visiones, y eterna noche envuelve á esas pobres víctimas de la mas cruel y mas acerba de las iniquidades humanas.

La democracia hispano-americana, democracia de sentimiento, más social que política, democracia que tiene los grandes vicios y la grandes virtudes de su madre patria, no ha consentido la esclavitud. Colombia acordó poco después de su emancipación, que los hijos de las esclavas fueran libres. Imponía á los dueños la obligación de mantenerlos hasta la edad de diez y ocho años, en cambio de los servicios que pudieran con sus trabajos prestarles. Se prohibió la trata de negros. Y la gran ofrenda que hacían todos los amos en el memorable aniversario de la independencia á la patria, era la emancipación de los esclavos, siempre costumbre propia de nuestro pueblo, que une siempre el bien y el consuelo al recuerdo de sus grandes venturas. Pero aún nos presentan mas ejemplos de alta consecuencia democrática nuestros hermanos de América. Méjico prohibió la esclavitud y decretó que todo buque cargado de negros fuera confiscado, y puestos inmediatamente en libertad los esclavos, y castigados con diez años de presidio el capitán del buque, y Guatemala, sin mirar los intereses que hería, quebró las cadenas de sus esclavos; pero decretada una indemnización á sus dueños, todos rehusaron recibirla. ¡Ejemplo insigne de alteza de corazón y rectitud de juicio, que debe servir de enseñanza y ejemplo á los que han perdido la esperanza en lo porvenir de la América meridional, destinada sin duda á muy altos fines por la Providencia!

América guarda un gran destino. Así como ha realizado la idea del individuo libre, debe realizar también la idea que completa su obra: la idea de la humanidad asociada y unida por el derecho. Entonces se realizaría el hermoso ideal del siglo. La América española en una gran confederación; la América inglesa con su confederación actual, podían reunirse en el istmo de Panamá, centro del mundo, y á la luz de aquel sol ardiente, como un nuevo pensamiento y una nueva fé, al rumor de aquellos mares; teniendo á un lado el Asia, cuna de la civilización antigua, enfrente á Europa, cuna de la civilización moderna; jurando respetar sus libertades, podrían abrazarse en un abrazo eterno, desplegar en los aires la bandera del derecho, realizar la gran idea de la unión eterna de los pueblos en el amor y en la paz universal. ¡Ah! Pero es necesario, si la democracia americana ha de dar este ejemplo al mundo, que los Estados-Unidos depongan su anhelo de injusto predominio, y borren para siempre de sus códigos la bárbara institución de la esclavitud que los mata. La democracia del Norte, si se empeña en

llevar en su seno la esclavitud, morirá como muere la pobre madre que lleva un cadáver en sus entrañas.

EMILIO CASTELAR.

¿CUÁL DEBE SER EL LÍMITE DE LA SUCESION

INTESTADA?

Pocas veces se habrá formulado en tan breves palabras un problema tan importante. Vosotros lo examinais detenidamente bajo todos sus aspectos, legal, moral, social y político, y acaso hallareis una solución muy conforme con lo que dispone nuestra legislación actual, que tiene en su apoyo la antigua legislación romana y la de todos los países que mas ó menos fielmente la han copiado. Pero esta solución llevará el sello del acierto y podrá satisfacer á vuestro criterio legal, cuando se funde conocidamente en los grandes principios de la filosofía del Derecho, y no como hasta ahora en la autoridad del tiempo, y hasta en la facilidad y la indiferencia con que solemos admitir sin exámen lo que encontramos generalmente y de antiguo establecido.

Al principio de esta época constitucional, en las primeras Cortes que se reunieron con arreglo al Estatuto Real, se presentó un proyecto de ley, cuyo principal objeto era suprimir el juzgado de mostrencos, y la odiosa y privilegiada legislación que estaba encargado de aplicar; y á vueltas de algunas excelentes disposiciones sobre la naturaleza de los bienes que pueden corresponder al Esdo, y los trámites que deben seguirse para que en nombre de este no se atente, como acontecía antes, contra la propiedad particular, se proponía que el derecho de suceder, limitado entonces á los parientes dentro del cuarto grado, se extendiese á todos los parientes dentro del décimo. Entre estas dos categorías se establecía otra de los hijos naturales y de los cónyuges, que aunque no alcanzaran el lugar que la naturaleza y la razón les conceden respecto de los parientes colaterales, merecieron, en la luminosa discusión que sobre este y otros puntos ilustró y mejoró la ley, las mas vivas simpatías de aquellos respetables legisladores. Pero sobre el punto principal, sobre la trasmisión de la propiedad á los parientes mas lejanos y por lo comun desconocidos, ninguna duda se ocurrió, y nada absolutamente se dijo en uno ni en otro Estamento, donde se sentaban los hombres mas ilustres de aquella época. Se consideró solo la reforma como un regalo que el Estado hacia de los bienes que por la legislación vigente le correspondían: como si el Estado pudiera moverse á impulsos únicamente de la generosidad, y sin examinar las consecuencias de una donación inmotivada y trascendental.

También en los primeros días de la revolución francesa se alteraron gravemente las leyes de sucesión, y abolidas todas las diferencias que había entre los pueblos que se regían por el derecho escrito y los que no reconocían en tan importante materia mas que sus usos y costumbres peculiares, se proclamó el derecho de suceder de los parientes colaterales hasta el duodécimo grado. Y como aquellos grandes legisladores á quienes la Francia y el mundo entero deben la resurrección de todos los principios cardinales en que descansa actualmente el derecho público, no se detenían ante ninguna consideración, y aceptaban todas las consecuencias lógicas, por mas exageradas que fuesen, de las doctrinas que proclamaban, una vez reconocido el derecho de los colaterales á las sucesiones *ab intestato*, limitaron el de los testadores hasta el punto de prohibirlos por las leyes del año 2.º de la república (artículo 5.º de la del 5 *Brumaire* y artículo 11 de la del 17 *Nivose*), que dispusieran de mas del sexto de sus bienes en perjuicio de los parientes colaterales. El Código Napoleón corrigió en esta parte la exageración de los primeros legisladores, pero sancionó el derecho de los parientes mas remotos á las sucesiones intestadas. Así, pues, en Francia como en España, y mas ó menos en todas las naciones cultas, se ha considerado en estos tiempos de grandes reformas políticas, como un principio, ó al menos, como una tendencia liberal, el consignar, el favorecer y ampliar este derecho. Examinando bien las causas que han podido influir en que se haya dado á semejante doctrina un cierto color político, se verá que mas nacían de las circunstancias y de las preocupaciones del momento, que de los principios políticos con los que se presenta asociada. Los legisladores franceses estaban dominados por su amor excesivo é inconsiderado á la igualdad en la división de las fortunas particulares, y prevenidos en demasía contra toda acumulación de riqueza, mas que procediese de los títulos más legítimos. Así vemos á la Convención Nacional abolir de todo punto la facultad de disponer de sus bienes, ni por donación ni por testamento, á los que tengan descendientes, y prohibir toda mejora por insignificante que sea, en favor de cualquiera de estos; y poco después tomar en consideración un proyecto, privando de toda participación en las herencias á los que tuviesen una fortuna de doscientos mil francos de capital. Este proyecto fué, por último, desechado, y en cuanto á los bienes que debían heredar los descendientes, se permitió á los testadores que pudieran disponer de una décima parte de ellos; pero estas modificaciones, que prueban cómo la experiencia va templando siempre el rigor lógico de los principios absolutos, no bastan á quitar á aquella época y á aquellos hombres, verdaderamente extraordinarios, su tendencia conocida hácia la nivelación de las fortunas.

Nuestros legisladores no participaban de semejantes ideas, pero les dominaba la reacción que el triunfo de

los principios mas favorables á la libertad de los pueblos y al derecho de los particulares, produjo contra el espíritu fiscal, que por tantos tiempos lo habia desconocido y conculcado. La legislacion de mostrencos, que sacrificaba á los derechos inciertos del Estado, los mas sagrados de los ciudadanos, que los exponia á las denuncias mas maliciosas, que los despojaba de sus propiedades antes de oírlos, que los arrancaba de sus jueces naturales para entregarlos á uno parcial, ó mas bien, interesado en su condenacion, era uno de los cargos mas fundados que hacia la opinion de todos los hombres ilustrados de nuestra nacion contra el absolutismo de los últimos tiempos. Y aumentaban y justificaban más y más el clamor general los vicios, las vejaciones y la notoria convivencia de una curia privilegiada con los falsos denunciadores, que quedaban siempre impunes si no salian gananciosos cuando atacaban las propiedades que los particulares poseian, no solo con buena fé, sino con los títulos mas legítimos y respetables. En odio de esta jurisdiccion, cuya hora suprema habia ya sonado, y envueltas en sus ruinas, cayeron tambien, pero cayeron sin exámen, las disposiciones legales que estaban vigentes, segun las que los bienes de los que morian intestados sin dejar parientes dentro del cuarto grado, pertenecian á la Corona. Decíase además que se trataba de restablecer la antigua legislacion; y se consideraba como tal la ley de las Partidas, que extendia el derecho de suceder á los parientes hasta el décimo grado; y no fué poca fortuna que no prevaleciese la variante, que puede ser muy fundada, de algunos códigos que lo extienden hasta el grado duodécimo. No es este el momento de examinar hasta qué punto puede considerarse como legislacion patria la del código doctrinal de las Partidas; pero aun dado que lo fuese, desde que se le dió fuerza legal por el ordenamiento de Alcalá, nunca obraria tan de lleno como en este caso la restriccion que entonces se puso en favor de los fueros á la sazón subsistentes, que en pocas materias han ofrecido tanta variedad y anomalías como en materia de sucesiones. Además, no tardaron mucho los Reyes Católicos en declarar cuáles eran las leyes españolas en este punto, y cómo limitaban á los parientes hasta el cuarto grado el derecho de suceder.

Así, pues, ni el prestigio de la antigüedad ni el favor de los principios liberales, pueden explicar la extension dada á este derecho; pero aunque así fuera, aunque el círculo eterno del tiempo protegiera semejante causa, no impediría esto que se examinase la cuestion en si misma, y á la luz de los únicos principios, con arreglo á los que debe decidirse, como son los que se fundan en la naturaleza y los que se dirigen al bien de la sociedad.

¿Es cierto, por ventura, que la naturaleza establece ese vínculo que se llama de la sangre, para unir á todas las personas que proceden de un tronco comun? Que entre las mas próximas haya generalmente grande semejanza, no solo física sino moral, y haya siempre una mística irresistible atraccion, que la vida en comun exige para que cada familia no forme mas que una sola unidad social, es un hecho tan cierto y tan importante, que sin él apenas se puede concebir la sociedad. ¿Hay nada mas tierno que el cariño que tenemos á nuestros hijos, mas puro y mas delicado que el que ellos empiezan á mostrarnos cuando apenas nos conocen; ni puede haber mas grato cuidado que el de la madre que los cria, el del padre que los mantiene y los educa, ni espectáculo mas interesante que el de la familia unida por tan dulces lazos, participando de los mismos placeres y de las mismas penas, contribuyendo cada uno al bienestar de todos, y viviendo bajo un mismo techo hasta que la muerte inexorable viene á separarlos? Entonces ¿qué tiene que hacer el legislador mas que respetar y continuar la obra de la naturaleza, y entregar á los hijos los bienes del padre, que ya estaban disfrutando en comun? Y si, contra el orden de la naturaleza, los padres ancianos sobreviven á los hijos que ya han podido adquirir por sí alguna fortuna, claro es que aunque el cariño filial no se la diera, les corresponderia, como triste é insuficiente compensacion del apoyo que habian perdido. El cariño de los hermanos tiene por lo comun la ventaja de ser el de mas larga duracion, y formándose desde la infancia, y nutriéndose por el sentimiento de la mas perfecta igualdad, se hace cada dia mas íntimo, y se va fortificando en todos los tránsitos de la vida. Pero aquí concluye propiamente la familia, porque despues cada uno va á formar otra nueva y á establecer otra casa paterna, á ejercer probablemente otra industria ó modo de vivir, y sobre todo, á unirse con otra persona extraña á la propia familia. Los hijos que de esta union resulten pertenecen así á dos familias distintas; y aunque la sangre por sí sola produjera los efectos prodigiosos que algunos quieren atribuirle, no se comprende fácilmente cómo puede responder á un mismo tiempo á dos diversos y acaso opuestos llamamientos. Pero al fin, los hijos de los hermanos pueden quererse á la manera que sus padres y heredar de ellos el espíritu de familia. Por eso se considera ampliada hasta ellos por las leyes que fijan el derecho de suceder á los parientes hasta el cuarto grado civil, que es el parentesco de los primos carnales ó primos hermanos. Este es el límite extremo á que puede llegar la familia, que en rigor, solo debe comprender á los que han vivido constantemente bajo un mismo techo, descendientes, ascendientes y hermanos.

¿Mas cómo pueden igualarse con estos y sus hijos los parientes hasta el décimo grado, que descienden de una persona á quien ninguno de ellos ha conocido? ¿Quién ha podido conocer á su tatarabuelo, para observar y sentir la fuerza de los vínculos de la sangre que se supone que le ligan con sus descendientes? Pues aun es preciso subir mas arriba contra la corriente del tiempo, para encontrar la raíz del parentesco que dá derecho á las sucesiones intestadas; y falta hasta el idioma, que no ha querido dar nombre al padre del tatarabuelo, que solo podemos designar apelando á la aritmética. Ni lo hallamos tampoco

para expresar la relacion que nos une con sus descendientes. Deteneos, señores, un instante en esta observacion tan trivial. Las primeras palabras de todas las lenguas, las únicas casi de las lenguas cuando empiezan á formarse, son las que nos sirven para expresar nuestros afectos, y para llamar á las personas de nuestro cariño. La voz es el instrumento del amor para casi todos los seres de la creacion; y aunqu el hombre haya llegado á hacer del habla el órgano de todos sus progresos en las ciencias y en las artes, y el medio más poderoso, más bello y más seductor, ya para manifestar sus pasiones, ya para excitar, calmar y dirigir las de los demas hombres, no la ha despojado por cierto de su carácter y objeto primitivo, que es la expresion de los afectos de la naturaleza; y es bien seguro que si esta nos llevase por sí sola á querer á todos los que proceden de un tronco comun pero lejano, á ninguno le faltaria su nombre, como lo tienen, no solo todos los objetos de nuestro cariño, sino hasta los de nuestros gustos y caprichos.

Prescindamos, sin embargo, de la insuficiencia y la vaguedad de las voces. Oigamos la de nuestro corazón. Al acercarse á nosotros un pariente remoto y desconocido, ¿nos dice algo con sus dulces y misteriosos latidos que pueda servirnos para descubrir la oculta relacion que con él nos une? Y una vez conocida, ¿es por ventura poderoso á cambiar la impresion que nos haya producido, que ha podido ser de indiferencia, y aun de marcada antipatia? Pero tanta es la fuerza del hábito, tanto y tan ciego el respeto que nos inspira todo lo que tiene la doble sancion del tiempo y de la legalidad, que no es imposible que alguno creyese obra de la naturaleza lo que solo seria un sentimiento puramente artificial.

Por eso es menester considerar la cuestion en si misma, y remontarse con la imaginacion á una época en que la ley no hubiera creado todavia la parentela, que no es mas que una ficcion legal, inventada para distribuir los bienes que quedan *ab intestato* entre aquellos á quienes se supone que los habria dejado el difunto si hubiera hecho testamento. Las ficciones del derecho son, no solo inocentes, sino por lo comun muy útiles; pero cuando el derecho quiere reemplazar á la naturaleza y la contrahace, puede causar una perturbacion de tal índole, que ni el trascurso de los siglos basta á borrar sus malos efectos. Los parientes remotos, que se ven considerados por la ley como herederos presuntivos de un pariente rico, no pueden creer que, correspondiéndoles todo despues de su muerte, no tengan derecho á nada durante su vida. De aquí proceden las peticiones y aun las exigencias de los necesitados y de los holgazanes; y como ni la naturaleza ha depositado en el pecho el afecto que se supone, ni la ley ha sido poderosa para crearlo, de aquí la resistencia de los mas favorecidos por la suerte ó de los mas laboriosos y económicos, y las frecuentes y odiosas querellas tan comunes en las parentelas. Sucede, sin embargo, que los parientes mas afortunados, que son en vida avaros de lo suyo, suelen ser pródigos cuando se trata de los intereses del Estado, y cediendo á la preocupacion cuando pueden hacerlo sin ningun sacrificio de su propiedad, ó á la vanidad de un apellido que se creen obligados á ilustrar, reparten á manos llenas entre los que lo llevan oscuramente, y hasta donde alcanza su influencia, los destinos públicos, las condecoraciones y los títulos honoríficos. Este ridículo vicio del nepotismo parece que debia ser patrimonio exclusivo de los gobiernos absolutos, en los que puede tener una racional explicacion, pues procediendo todas las gracias de la voluntad del soberano, nada mas natural que el que las trasmitan sus ministros y favoritos por los mismos medios que las leyes han fijado para las herencias. Pero es lo cierto que los gobiernos representativos que nosotros conocemos, adolecen del mismo defecto, ó lo consenten al menos; y siendo las elecciones el medio de elevar á los hombres públicos, y muchos los que con este carácter ejercen influencia, y breve por lo comun la duracion de esta, el mal sube de punto en perjuicio de los ciudadanos beneméritos que no cuentan con el apoyo de parientes poderosos, y en mengua siempre del servicio del Estado. Lo cual puede hacernos conocer cuán lejos está de poder ser considerada bajo este aspecto como doctrina liberal la que da mayor extension y derechos á las parentelas.

No es tan generalmente conocido, pero no por eso es menos funesto, el influjo de estas en la administracion interior de los pueblos; pero ¿cuántos hay, sobre todo en las provincias, donde está poco repartida la propiedad, que se han visto, y aun se ven tiranizados y explotados por esta especie de dinastías locales? Aun es peor la suerte de los que, en vez de una, tienen que sufrir las fatales consecuencias y el alternado predominio de dos ó tres poderosas parentelas, y de los bandos y parcialidades que acaudillan. De grande enseñanza seria la historia que se escribiera de algunos apellidos, que se han hecho en este sentido funestamente célebres en ciertos distritos; y veríase entonces que algunos han influido en las discordias y generales disturbios de nuestra patria, como nos dice de la suya que aconteció en la lucha de Gúelfos y Gibelinos el profundo y no bien apreciado generalmente historiador de Florencia.

Aunque no fuera dado á nadie antever las trascendentales consecuencias de la excesiva extension dada á los derechos de los parientes, es de creer que si en siglos muy remotos no se hubiera resuelto prácticamente esta cuestion segun lo exigian los intereses de aquellas primitivas sociedades, la legislacion romana habria encontrado mas acertada solución á las dificultades que ofrece. Pero los primeros pueblos, y antes que los pueblos las primeras tribus que de seguro precedieron á la formacion de estos, y se hicieron sin duda el primer repartimiento de las tierras en los lugares que encontraran mas fértiles ó mas acomodados á sus necesidades, miraron menos como un derecho que como una obligacion la de que continuasen en su cultivo los parientes, cualquiera que fuese su

línea y grado, de los primeros ocupantes. Así se explica cómo los romanos consideraban que nadie podia morir sin heredero; y segun la gráfica expresion de los antiguos juriconsultos franceses, *le mort saisit le vif*, parecia que nadie podia morir sin dejar en este mundo quien le reemplazara. Tan poca fé muestran los pueblos antiguos en el progreso de la raza humana, y tan lejos estaban de adivinar los prodigios de la industria y de la civilizacion en los tiempos venideros!

Pero esta organizacion de la parentela no se limitaba en los pueblos primitivos á la trasmision de la propiedad, sino que producía ciertas obligaciones civiles y aun penales, que hacia necesarias, ó al menos convenientes, la imperfeccion de su estado social.

Las costumbres de los germanos, y de casi todos los pueblos bárbaros que les obligaban á la defensa de los parientes, á la *conjuracion* con ellos, esto es, á jurar juntamente y responder de lo jurado, á pagar con los ofensores las *composiciones* ó penas pecuniarias, á percibir con los ofendidos la parte que les correspondia, explican perfectamente la tendencia de aquella civilizacion, incompatible de todo punto con las ideas que sirven de base á la de los pueblos modernos. Por eso parece extraño que la hayamos aceptado en lo que toca á las sucesiones; y no se podria explicar este fenómeno histórico si los romanos, que la adoptaron, no la hubieran despues modificado por el derecho pretorio, y sobre todo, por la *Novela 118* del célebre Justiniano. Aun así es bien singular que la ley que funda el derecho de suceder de los parientes mas remotos en un cariño que se supone inspirado por la naturaleza, proceda de las legislaciones que no concedian ningun derecho á las hijas: como si los padres solo pudieran amar á los varones. La verdad es que han llegado hasta nosotros, arrastrados por la corriente de los tiempos, materiales del antiguo edificio social, y por falta de exámen hemos creído que podian aprovecharse igualmente para la grande obra de nuestra regeneracion. Fijemos nuestra atencion en las reformas que se van haciendo; penetremos de su espíritu; procedamos con sistema; y examinando á la luz de la filosofía todas las cuestiones que se han considerado como resueltas por el tiempo, se logrará la unidad en nuestra legislacion, y el influjo saludable que debe ejercer en nuestras costumbres y en la organizacion social y política de nuestra patria.

No ha habido ninguna en Europa en la que se generalizase tanto la mania de conservar los bienes de ciertas familias unidos á los apellidos que estas llevaban. Si otras se han distinguido por el poder de una aristocracia creada por la excesiva acumulacion de la riqueza territorial, la nuestra presentaba en cambio una clase en extremo numerosa, cuyas propiedades vinculadas eran por lo comun poco considerables. Bastaba apenas, sobre todo en ciertas provincias, para que los primogénitos vivieran con decencia, y el resto de la familia, condenado por las preocupaciones de su clase á perpétua holganza, se alimentaba con la vana satisfaccion de llevar un apellido que llamaban ilustre. Cada generacion iba aumentando así las ramas, unas secas y otras parásitas, del árbol de los mayorazgos, que ganando en follaje á medida que sus raíces perdian en nutricion y vida, habria al fin venido al suelo si la revolucion no lo hubiera partido por la mitad. La operacion se hizo con acierto, y los resultados económicos han sido magníficos; pero han quedado esparcidas por la tierra las raíces de los árboles genealógicos, y por algun tiempo lisonjearon con su estéril vejetacion la pueril vanidad de millares de familias, privando á la produccion de muchos brazos útiles, y queriendo perpetuar ridiculas distinciones, que nunca admitió de buen grado el pueblo español, y que aun en las naciones donde fueron en lo antiguo provechosas y donde son todavia respetadas, van cediendo el paso al espíritu del siglo, que es esencialmente democrático. Seamos, pues, consecuentes, y despues de haber abolido el derecho de los parientes llamados por los fundadores, no vayamos á dar á los mas remotos los que de hecho les han negado los que mueren sin testar. No alimentemos así esperanzas tan eventuales, y fomentemos el espíritu de parentela. Lejos de favorecer nuestra legislacion moderna la extension que la daban ciertas leyes antiguas, la han negado justamente toda proteccion, y aun puede decirse que desconocen su existencia. Si alguno saliese á la defensa de otro, ó se excediera en la vindicacion de una ofensa grave hecha á algun pariente, esta circunstancia, segun el Código penal, no atenuaria la culpa que cometiera sino en el caso de ser ascendiente, descendiente, hermano ó cónyuge del ofendido.

¿Y no seria una contradiccion trascendental y grave que el Código penal considere á los demas como extraños, y que el civil los llamara á heredar la fortuna del que no tenian derecho ni natural deseo de defender? Cuando se trata de los delitos que pueden cometerse, tampoco se agravan las penas si no cuando el ofendido es de los que acabamos de indicar, que son los que constituyen verdaderamente la familia. Así no puede ser mas completa la exclusion de la parentela, cuando se dejan sin ninguna sancion penal los derechos que se la atribuyen.

Pero la contradiccion no existiría únicamente entre las leyes penales y las civiles, sino entre los mismos principios que han servido de base á todos los Códigos modernos, y á los trabajos que se han hecho para preparar la formacion de nuestro Código civil. El espíritu de las leyes favorables á la sucesion de los parientes remotos, reconocia el derecho, ó al menos la conveniencia, de conservar en la parentela los bienes raíces, y no como quiera en las generaciones nuevas, sino aun en las que habian llegado á desprenderse de ellos. Este es el origen de la *truncalidad*, sancionada por aquel antiguo principio de *paterna paternis, materna maternis*. Con el mismo objeto se estableció el retracto llamado *de sangre* ó *de abolengo*, que por satisfacer la vanidad de los parientes disminuía el valor de las propiedades, dificultando las

enagenaciones. Cuando para facilitar su libre circulación se acaba de presentar á las Cortes un proyecto de ley hipotecaria, que en mi entender ha de realzar grandemente la reputacion de los distinguidos juriscónsultos que lo han redactado; cuando la opinion pedia á grandes gritos esta importante reforma, no hay que detenerse á impugnar las rancias preocupaciones con que en los tiempos pasados se favorecia el espíritu de parentela. Pero si uno á uno han caido ó están próximos á caer todos los puntales que la servian de apoyo, ¿quedarán en pié sus pretendidos derechos? Si hay alguna razon de justicia en que puedan apoyarse, tiempo es de que la aleguen los que quieran favorecerla.

El único argumento en que han solido fundarse, es en el amor que suponen que se tienen los parientes entre sí, por mas remotos que sean; de modo que la ley, segun su sentir, no hace mas que distribuir sus bienes como ellos los hubieran distribuido. Si se consultara á todos los que no han hecho testamento, ¿qué pocos serian los que dijeran que la ley se habia anticipado á sus deseos, interpretando fielmente su amor á la parentela! Ni es fácil de concebir que exista un cariño de esta especie á todos los parientes, y que se acomode exactamente á las líneas y á los grados en que consistan sus respectivos derechos. El que quiera á sus parientes mas que á todos los extraños, á alguno de ellos dará la preferencia, y entonces testará en favor de este. Para merecer esta distincion, y para conservarla una vez obtenida, procurará hacerse agradable al testador, al que pagará anticipadamente con sus buenos oficios y cuidado los frutos de la herencia que le destina. ¡Y cuánto más tranquila y segura será su vida y mas sosegada su muerte que la del que tenga cerca de sí parientes que no le quieren, y que están, por consiguiente, interesados en que no haya testamento! Pero prescindiendo de las asechanzas posibles de la codicia, que suelen envenenar la existencia de los que en vida no pudieron ó no quisieron satisfacerla, suele haber otros parientes en todos sentidos tan lejanos, que nunca conocieron aquel cuya fortuna impensadamente vienen á heredar. Si el hábito no nos familiarizara con esos anuncios judiciales que van buscando por las cinco partes del mundo parientes desconocidos á quienes regalar una cuantiosa herencia, ¿qué pensaríamos de la legislacion de un Estado que, á falta de herederos forzosos, no sabe cómo disponer de la propiedad que queda sin dueño conocido, y establece una especie de loteria en favor de los que presenten ciertas partidas de bautismo ó de nacimiento de personas que hace mas de un siglo que murieron? ¿No tiene el Estado sagradas obligaciones, que no puede desatender sin peligro suyo y mengua de la humanidad? En tiempo de los Reyes Católicos, y aun en época muy posterior, se destinaban los productos de las herencias de los que morian *ab intestato* sin dejar parientes dentro del cuarto grado, á la redencion de cautivos. Tiempo hace que es respetado, y ahora mas que nunca, nuestro pabellon en las aguas de Berberia; pero ¿cuántos millares de españoles gimen en otro cautiverio no menos terrible, el doble cautiverio de la miseria y de la ignorancia?

La beneficencia pública y privada dan pan al mendigo; pero ¿quién da verdadera educacion á los pobres? ¿Quién procura convertirlos en buenos ciudadanos, útiles para sí y para el Estado? ¿Quién cultiva su entendimiento para que aquellos á quienes Dios ha querido favorecer puedan sobreponerse á los demas? Cuando han empezado á cundir, y aun cuando parezca que han hecho alguna pausa, cundirán por todas partes, ideas las mas absurdas y de todo punto incompatibles con la existencia de la sociedad, pero que ofrecen un cebo irresistible al apetito, por no decir al instinto de las clases menesterosas; es justo, es necesario, es urgente mejorar la condicion de estas, ilustrarlas y ofrecerles beneficios positivos, en vez de las quiméricas y antisociales esperanzas con que otros las alucinan y las pervierten. Y como los medios que principalmente emplean para extravíarlas los que solo por antífrasis pueden llamarse socialistas, consisten en sus ataques contra las dos bases fundamentales de la sociedad, la familia y la propiedad, fortifiquemos una y otra. Esto solo se consigue reduciéndolas á sus verdaderos límites, y quitándolas todo lo vulnerable. La parentela es una superfetacion de la familia, y el derecho que se la concede de heredar á los parientes remotos, una extension artificial del derecho de propiedad. Quédesse la familia dentro del hogar en que venimos al mundo, santificado por el cariño de nuestros padres, embellecido por el cariño de nuestros hermanos, testigo de nuestra vida, depositario de nuestros secretos y de nuestros mas íntimos afectos; y no temais, señores, que venga la piqueta del socialismo á destruir el templo de la familia; que nadie hay, por bárbaro que sea, que recordando la suya, pueda dejar de contemplarlo con ternura y con respeto. Y en cuanto á la propiedad, que no todos pueden respetar igualmente porque nadie aprecia bien los goces legítimos que no ha disfrutado, y la envidia, la mas vil de las pasiones, tiende siempre á la destruccion, si hay algun medio eficaz para protegerla contra los ataques de la escuela antisocial y contra el instinto de las clases desheredadas, ha de ser el de reducirla al dominio del que la ha adquirido, y aquellos á quienes quiera dejarla para despues de su muerte. Esta facultad de disponer de lo suyo hasta en el porvenir, es todo lo que el propietario puede pedir á la sociedad: que haya libertad para testar, y la voluntad del testador sea sagrada, pero no venga la ley á interpretarla cuando no existe, ni á buscar herederos cuando no los hay forzosos. Todo lo que puede hacer el Estado es estimular el uso de la facultad de testar, y medios indirectos se encontrarán para vencer la repugnancia que nos causa el pensar en el día en que dejemos de existir; pero los que no quieren usar de este derecho, ni aprovechar la ocasion de mostrar el cariño que pudieran tener á algun pariente lejano, tengan por herederos á los pobres, y por consuelo en la hora de la muerte el

beneficio que asi dispensan á la sociedad en que han vivido.

Si me hubiera propuesto, señores, sustentar una opinion, y defenderla con todas las razones que estuvieran á mi alcance, tendria que abusar por mas tiempo de vuestra benévola atencion: pero siendo en este momento mi único propósito presentar algunas indicaciones de las que pueden hacerse, considerando bajo un aspecto algo nuevo una cuestion muy grave que se ha resuelto sin exámen, pongo aquí término á mi razonamiento. La luminosa discusion de que será objeto en esta Academia, y en la que sería de desear que tomaran parte todos los que puedan ilustrar un punto de tanto interés y tan poco estudiado hasta el día, podrá demostrar el acierto con que procedieron nuestros Estamentos en extender hasta los parientes del décimo grado el derecho de suceder *ab intestato*; y al desempeñar, la para mí siempre grata tarea de resumir vuestras discusiones, tendré un verdadero placer en proclamarlo así, y en unir mi humilde opinion á la de aquellos sábios legisladores. Pero si de los debates resultara que pudo extraviarles un instante el justo horror con que miraban aquel monstruo que con el nombre de *Fisco* devoraba la sustancia de los pueblos y amenazaba la propiedad de los particulares; si, por otras razones mas poderosas que las que acabo de indicar, se creyera que conservando todas las reformas saludables que introdujo y todos los buenos principios que sancionó la ley de 16 de mayo de 1835, se debia restablecer la anterior legislacion sobre sucesiones intestadas, no sería permitido vuestro trabajo, porque ilustrado por vuestros debates, y apoyado por la opinion que viniere en auxilio de su resultado, no faltaria quien sometiese á nuestros Cuerpos Colegisladores tan importante cuestion.

Mientras tanto, no puedo yo decir mi última palabra, y solo, cediendo á la costumbre, puedo usar la fórmula final.—HE DICHO.

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

BIBLIOGRAFIA.

Los que tanto declaman en el día contra la superficialidad y las tendencias inmorales de la actual literatura francesa, la juzgan, sin duda, por las traducciones de aquel idioma que la prensa de Madrid publica. Este concepto es en alto grado injusto, como lo sería el que se formase de nuestra arquitectura por la fachada del Hospicio. Ni las revoluciones políticas de que aquella nacion ha sido teatro por espacio de mas de medio siglo, ni la popularidad que han adquirido en ella algunos novelistas, verdaderos pervertidores del buen gusto y de las sanas costumbres, ni el despotismo que en la actualidad somete á su poder todas las fuerzas vitales de la sociedad, han extinguido en Francia el amor á lo bello en todos los ramos que la inteligencia humana cultiva. El fuego sagrado se conserva puro y esplendoroso, bajo la custodia de hombres tan eminentes como Cousin, Remusat, Saint Beuve, Prader Paradol, Saint Marc, Girardin, Lasteyrie y otros muchos que podríamos nombrar, y cuyas producciones admira la Europa culta, y se traducen en todas las lenguas con excepcion de la nuestra. Podríamos ofrecer á nuestros lectores un largo catálogo de obras publicadas en Paris durante estos últimos años, tan recomendables por la importancia y gravedad de los asuntos, como por la profundidad de las doctrinas que encierran, y por el exquisito buen gusto y las gracias, elegancia y correccion de estilo que lucen en su composicion.

La mas reciente de las de esta clase que ha llegado á nuestras manos, se titula *Narraciones de la Historia Romana en el siglo V, por Amadeo Thierry* (1). En uno de los últimos números de la *Revue des Deux Mondes*, se ha publicado un exámen crítico de esta obra. Escribimos para los que no hayan podido haber á las manos aquel excelente artículo, sin la ridicula pretension de reemplazarlo con nuestro imperfecto bosquejo.

El mérito de estas *Narraciones* es tanto mas notable, cuanto mas oscura y complicada es la historia de la época á cuyo estudio se ha dedicado el autor, época de humillacion y esclavitud para la nacion que habia dominado al mundo, y en la cual, á los gérmenes de corrupcion que fermentaban en su seno, se agregaron los horrores de la conquista, el encarnizamiento de las disputas teológicas, los azotes de la guerra civil y una deplorable transformacion de la Filosofía del Pórtico y el Liceo en la mas pueril y verbosa sofistería. En este inmundo cenagal ha sabido encontrar Mr. Thierry algunos joyeles, que presenta al aprecio y admiracion del público, como si se complaciera en demostrar que no es lícito desconfiar de la especie humana, ni aun en los tiempos de su mayor degradacion, y que no hay un solo periodo en su historia en que haya desaparecido enteramente de la humanidad la imágen de su Creador.

La obra es una pintura acabada del Imperio Romano, desde el año 467 hasta la muerte de Odoacres. En el prefacio, el autor se lamenta del poco interés que excita generalmente el estudio de los tiempos posteriores al reinado de Constantino, y lo atribuye á las falsas ideas reinantes sobre la verdadera grandeza de las acciones humanas, asi como al apodo de Bajo Imperio con que se designa el período transcurrido entre Bizancio, convertido en Constantinopla, y el reinado de Agustulo. Ambas preocupaciones, si así pueden llamarse, admiten, en nuestro sentir, una fácil explicacion. No nos parece muy fundada la opinion del autor cuando asegura que solo admiramos en los antiguos romanos su valor militar y sus conquistas. El criterio de todas las épocas posterior-

(1) *Récits de l'Histoire Romaine au cinquieme siecle, par Amadee Thierry*, hermano del célebre Agustin, cuya muerte ha privado á la literatura de uno de sus mas brillantes ornamentos.

res ha sabido distinguir entre el espíritu invasor del Senado y de los emperadores, y las virtudes que ilustraron los buenos tiempos de la república; entre César y Cincinato; entre Mario y Camilo, entre Luculo y Fabio. Por otra parte, no debe juzgarse de la fisonomía histórica de las épocas y de las naciones, por ejemplos aislados ni excepciones del temple general y del carácter distintivo que les imprimen inevitables influencias. En la antigua Roma, esto es, en la Roma que precedió al imperio trasladado de las siete colinas á las orillas del Bósforo, todo llevaba el sello de la grandeza, y hasta eran grandes los vicios y los crímenes. Despues, todos los elementos sociales se achicaron y redujeron hasta los últimos límites de la mezquindad y de la afeminacion. Desapareció el patriotismo, porque habia desaparecido la patria; desapareció el amor á la gloria que la nacion conferia, porque se colocó en su lugar el honor que el soberano otorgaba: no quedó rastro de la elocuencia de los Tulios y de los Hortensios, porque la tribuna no podia existir en presencia del mas desenfrenado despotismo; y finalmente, cuando en lugar de buscar al hombre de mérito detrás del arado, y en lugar de ser el voto público el que nombraba al dictador y al general, se distribuian las mas altas dignidades á los muebles de una antebala, ó eran viles eunucos los que influian en los nombramientos, era imposible que hubiese estímulos para la virtud, y que recibiesen impulso las prendas mas estimables y los mas nobles instintos del alma.

Y hé aquí porqué no nos parece tan impropio como al autor el epíteto *Bajo*, con que la historia ha caracterizado al Imperio fundado por Constantino. ¡Es un adjetivo que expresa de un modo muy característico el abajamiento de una nacion que, despues de haber dominado todo el mundo conocido, se deja hollar por Atila y Genserico; que, despues de haber obedecido á ese Senado, objeto de los elogios y de la admiracion de Bossuet y de Montesquieu, se postra á los piés de una turba de imbeciles y corrompidos palaciegos; que, despues de haber fomentado las letras y las artes con la mas espléndida munificencia, se dedica al cultivo de la mas vana y fútil dialéctica y al exámen de las cuestiones mas inútiles y pueriles. No es de extrañar que se oculten á los ojos de la mayoría de los lectores algunas flores preciosas en tan intrincada maleza de espinos, y es por tanto muy digno de aprecio el investigador laborioso que saca de su oscuridad aquellos hermosos productos, y los coloca en el lugar que merecen. Pero las acerbadas dificultades que ha tenido que vencer para descubrirlos, prueban el motivo de esa misma indiferencia de que se lamenta el autor. Para conocer á Escipion y á Pompeyo, no se necesita sacudir el polvo de los pergaminos, ni traducir el idioma semi-bárbaro de autores cuyas obras solo se encuentran en las mas famosas bibliotecas. No todos los que leen con deleite á Tito Livio y á Tácito, conocen, ni aun por sus nombres, á Zosimo y á Libanio.

El contraste tan señalado entre las dos épocas venia preparado desde el reinado de Diocleciano. Augusto y todos sus sucesores fueron déspotas en toda la significacion de la palabra: pero, hasta los tiempos del insignificante Numeriano, el Estado conservó las formas exteriores de la república, su senado, sus cónsules, su pretor y sus águilas. Los emperadores vivian como simples ciudadanos; con mas ó menos opulencia y ostentacion: pero sin trono, sin corte y sin etiqueta. Diocleciano, cuyas grandes prendas reconocen todos los historiadores, despues de haber triunfado de los persas, introdujo en el imperio lo peor de los usos é instituciones que en aquella nacion habia observado. Cifó la diadema, símbolo que los romanos miraban con detestacion; se vestia de seda y oro, y hasta en su calzado relucian las piedras preciosas de Oriente. En el servicio de su persona se adoptó un ceremonial que colocaba al príncipe en una esfera sagrada, inaccesible al resto de la humanidad. Una guardia numerosa y magníficamente armada y vestida, custodiaba las puertas de la morada imperial, mientras que los eunucos poblaban los salones, y cuidaban de todos los pormenores del régimen doméstico. Ningun súbdito podia acercarse á la persona del emperador, sin postrarse y adorarlo. «Diocleciano, dice un gran historiador, era hombre de buen sentido, y en el curso de su vida pública y privada, habia formado una idea exacta de sí mismo y de la generalidad de los hombres, y no es de creer que, al reemplazar los usos de Roma por los de Persia, cediese al móvil pueril de la vanidad. Creyó que la ostentacion del esplendor y del lujo subyugaria la imaginacion de la muchedumbre; que, substrayéndose á las miradas del público, estaría menos expuesto á la tosca franqueza del pueblo y de los soldados y que los hábitos exteriores de humillacion y de sometimiento, darian lugar á la veneracion. Como la afectada modestia de Augusto, la corte de Diocleciano no fué mas que una representacion teatral: pero de las dos comedias, la primera fué mucho mas varonil que la segunda.» (1)

La traslacion del verdadero centro del poder á Constantinopla dió origen al desmesurado ensanche de este sistema de aparente engrandecimiento y carácter casi divino del poder monárquico. Constantino no sabia hacer las cosas á medias, y, una vez resuelto á desarraigar hasta el mas pequeño atributo de las instituciones populares á que Roma debia su gloria y su predominio, no se detuvo en el camino, que, por otra parte, le facilitaban el abastardamiento de la nacion, y los elementos exóticos que se habian introducido en todas las partes de su territorio. La nueva estructura de la sociedad alzada por aquel gran revolucionario, asombra tanto por sus vastas dimensiones, como por la minuciosidad y complicacion de las partes de su mecanismo. La creacion de una gerarquía, destinada á formar una esplendorosa zona al rededor de su sόlio, fué el objeto predilecto de sus estudios. Por primera vez se aplicaron á los magnates y empleados

(1) Gibbon, *The decay and fall of the roman empire*, chap. 13.

públicos, títulos pomposos y magnilocuentes tratamientos. Hasta el mismo soberano saludaba á los proceres del imperio con los pomposos dictados de *vuestra sinceridad, vuestra gravedad, vuestra excelencia, vuestra eminencia, vuestra sublime y asombrosa magnitud*, y otros no menos enfáticos y ridículos. Se hizo una clasificación de magistrados, que comprendía las tres clases de *ilustres, respetables y clarísimos*. Podríamos llenar páginas enteras con los nombres de los empleos civiles, judiciales y militares creados para servir de instrumentos al poder y para hacer mas pesado el yugo bajo el cual gemían los pueblos. Para sostener esta gran masa de miembros parásitos de la sociedad, era necesario que toda la riqueza de la nación afluyese á las arcas del imperio, lo cual se consiguió por medio de un sistema de hacienda, el mas opresor de cuantos han inventado los hombres. El emperador fijaba por sí mismo los gastos anuales, reales ó imaginarios del imperio. Esta suma se dividía entre las provincias y los habitantes; se aumentaba en el curso del año, si las necesidades del tesoro lo exigía, y se recaudaba con implacable rigor por turbas de agentes subalternos, que frecuentemente dividían entre sí los despojos del pueblo. Esta operación abrazaba solamente la propiedad fincada y los productos de la agricultura y de la minería. Constantino fué el primero de los emperadores que pensó en extender la red barreadera del fisco hasta los trabajos de la industria y del comercio, y no solo las manufacturas, la importación y exportación, la usura, el menudeo y toda clase de labor y de cambio dejaban la mayor parte de sus provechos en las arcas públicas, sino que también se absorbían en aquel abismo sin fondo los gajes con que el vicio sostiene la mas infame de las profesiones.

Bastante parecía este trastorno general de principios de gobierno, de gerarquías de toda clase, de relaciones morales y civiles, de todo cuanto constituye la vida de los pueblos, para abrir la puerta á cuantos influjos corruptores pueden desarrollarse en una reunión de seres humanos. Pero cooperaban en el mismo sentido otras dos circunstancias, de no menos deplorable índole y trascendencia, y que agravaron severamente los males que aquejaban á la nación: á saber, las disensiones religiosas y el predominio que iban adquiriendo los bárbaros del Norte. La primera de estas circunstancias, contribuyó eficazmente á la corrupción de los buenos estudios, y al entronzamiento de la dialéctica sofisticada en las escuelas; la segunda, al respeto que inspiraba la fuerza bruta, y á la extinción en la raza indígena del espíritu militar, que había sido el instrumento principal del engrandecimiento de la república y del imperio.

Ciento treinta años transcurrieron entre la fundación de Constantinopla y la época escogida por Mr. Thierry para dar principio á sus narraciones, y quizás no se hallará en los anales del mundo un período mas fecundo en portentosas vicisitudes, en gigantescos desórdenes y en cambios mas radicales de fortuna, de dominio, de instituciones y de tronos y dinastías. En aquellos años, pequeños en número si se comparan con la duración de la antigua Roma, ocurrieron el reinado de Juliano, la sublevación de Procopio, la invasión de los hunos, vándalos, godos y demas tribus bárbaras del Norte y del Asia, el triunfo pasajero y la final extirpación del arrianismo en Constantinopla, el reinado de Teodosio, la división del imperio entre Arcadio y Honorio, la conversión de Roma al cristianismo, las conquistas sangrientas y destructoras de Alarico, Atila y Genserico, el saqueo de Roma por este último, la expedición de Teodorico á España, y finalmente, la disminución progresiva de los territorios conquistados por las armas de la república, desde los tiempos de su fundación. Harto degradada y envilecida ya la nación por el régimen á que la sometió Constantino, fácil es comprender cuánto progresarían su degradación y su envilecimiento á influjo de tantas causas malignas, porque cada una de ellas puede considerarse como un semillero de insaciables ambiciones, de rencorosas discordias, de interminables guerras civiles y de atroces calamidades para la masa de la población. Parece imposible que resistiesen á tantas causas de destrucción los dos cuerpos políticos que rigieron por primera vez los dos hijos de Teodosio. Sin embargo, á la fecha citada de 467, todavía existían los dos tronos erigidos para que los ocupasen aquellos mal aconsejados príncipes. Leon reinaba en Oriente y Antemio en Occidente. Era fácil de prever cuál de ellos sería el primero en sucumbir al torrente de la invasión extranjera. Los vándalos y visigodos se enseñorearon en la Península italiana. Los sucesores de Valentiniano fueron hombres demasiado impotentes para luchar con el formidable Teodorico. Los reinados de Máximo, Avito, Mayoriano, Antemio y Glicerio no fueron mas que una serie continua de derrotas, sublevaciones y desaciertos. El cetro de los Césares cayó por fin en manos de un joven, hijo del patricio Orestes. Sus padres lo llamaron Augusto, y el desprecio que inspiró á sus súbditos, sugirió la transformación de Augustulo, que es el que le ha conservado la historia. Bajo su brevisimo reinado desapareció el imperio occidental, despues de una existencia de ochenta años atormentada por cuantos infortunios pueden amargar la suerte de las naciones.

El principal empeño de los bárbaros durante los últimos reinados, había tenido por objeto la posesión de las dos terceras partes del territorio italiano. Uno de aquellos atrevidos soldados de fortuna que habían permanecido al servicio de los emperadores, aprovechándose de la juventud y de la inbecilidad de Augustulo, se declaró resuelto á llevar á cabo aquel designio, con cuyo anuncio acudieron á su bandera numerosas huestes, sedientas de despojos. En vano se apresuró Orestes á tomar las armas en defensa de su hijo. Venecido y derrotado por las tropas de Odoacres, se refugió en los muros de Pavia, de los que se apoderó sin resistencia el vencedor. El pueblo exigió el suplicio del general vencido, y con él pereció el último defensor del imperio romano. Odoacres fué el primero que tomó el título destinado á

renovarse en la persona de Victor Manuel: pero el reino de Italia no era entonces un Estado floreciente y civilizado, como el que hoy excita tan vivamente el interés y los buenos deseos de los amigos de la humanidad. La agricultura se hallaba en tan profunda decadencia, que, segun la expresión de un historiador ilustre, la subsistencia del pueblo romano dependía exclusivamente de los vientos y de las olas. La población disminuía con rapidez, bajo los crueles azotes del hambre y del contagio. San Ambrosio, en una epístola, citada por Muratori y Gibbon, deplora la completa ruina del próspero distrito que antes hermoseaban las ciudades de Bolonia, Régio, Módena y Plasencia; y á la última de estas autoridades debemos el aserto del Papa Gelasio, que en la Emilia, la Toscana y en los territorios adyacentes, había sido extirpada la especie humana. Todas las clases, todas las gerarquías, todas las profesiones habían sido niveladas por la mano de un despotismo tan feroz como grosero, y que se complacía en extirpar todo cuanto hermosea la vida y fomenta el trabajo útil y el desarrollo de la inteligencia. Odoacres, que no carecía de propensiones benévolas, ni desconocía las reglas de buen gobierno, hizo cuanto estaba á sus alcances, para alijer á los pueblos el peso de tan aflictivos padecimientos, pero había pagado su elevación con la ciega tolerancia de las exigencias de una turba licenciosa y turbulenta. Despues de un reinado de catorce años, durante los cuales, la historia no registra mas que escenas de violencias, rapiñas y desórdenes de toda especie, el primer rey de Italia, cedió su lugar á Teodorico, rey de los ostrogodos.

El tosco bosquejo que hemos trazado de los tiempos calamitosos, á cuyo estudio ha consagrado sus vigilias el autor de la obra que anunciamos, manifiesta los grandes obstáculos que ha debido sobrepujar para revestir de tanto interés y amenidad sus narraciones. Ya hemos aludido al generoso pensamiento que lo anima, al extraer de esa confusa masa de miserias y crímenes, de violencia y corrupción, algunas ráfagas luminosas en que brillan las dotes mas elevadas de la índole de nuestra especie: la abnegación en medio del desenfreno de los vicios y de las pasiones; la sólida piedad en una atmósfera emponzoñada por el expirante fanatismo de la idolatría, y por las primeras herejías que adulteraron la pureza original de la doctrina evangélica; la independencia del alma, en el centro de una sociedad esclava y prostituida. Los personajes que saca á luz de lo hondo de tan profundas tinieblas, no merecen por cierto el silencio desdeñoso que sobre ellos ha observado la historia. Al darles el relieve que por sus altas prendas y eminentes servicios merecieron, Mr. Thierry ha contribuido en grado eminente al progreso que los estudios históricos hacen en nuestros días, mientras que, por el método de la composición, la solidez y pureza de las doctrinas, y las gracias, corrección y elegancia de la dición y del estilo, su obra puede considerarse como una de las mas estimables producciones de la moderna literatura francesa.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

IDEAS GENERALES

sobre el origen y desarrollo de la imprenta.

(Conclusion.)

III.

Nació Hans Gensfleisch Von de Gutenberg en Maguncia el año de 1409. Desde sus mas tiernos años mostró un ingenio atrevido, y un carácter constante y firme para todas las empresas que acometía. Su padre, aunque de familia noble, era de escasa fortuna, y por lo tanto, dejó al morir á su hijo un patrimonio bastante pobre. Contaba Gutenberg unos 15 años cuando perdió al que le había dado el ser; y con algunos conocimientos en física, química y otras ciencias naturales, determinó marchar á Strasburgo, en donde se dedicó al estudio de las artes. Al poco tiempo de hallarse en esta ciudad, se le acabaron los fondos que su padre le legó; y para alivio de su situación, le obligaron á que cumpliera las promesas de casamiento, que poco antes; había dado á la noble Ana Joerin. Con nuevas obligaciones, y sin medios para satisfacerlas, tuvo con mayor afán que consagrarse al trabajo, y bien pronto logró perfeccionar la construcción de espejos hasta un punto desconocido en su época, pulimentar el diamante y descubrir otros secretos hasta entonces ignorados. No tardó en esperearse por Strasburgo la noticia del ingenio del joven Gutenberg, y sobre él se formaban comentarios, que acababan por acusarle algunos de hechicero y tener pacto con el diablo.

Aunque dedicado á las artes, no se crea que abandonó completamente las ciencias, en las cuales hizo bastantes progresos. Observaba con profundo sentimiento el afán que algunas clases de la sociedad mostraban por la instrucción, y que aquellas personas, apasionadas por el estudio, tuvieran que desprenderse de sus bienes para solo adquirir algunos libros ó unos viejos manuscritos. Pobre él tambien, parece que esta circunstancia redoblabá sus esfuerzos, á fin de satisfacer tan noble aspiración; y despues de largas y profundas meditaciones, pasó como un destello divino por su mente el descubrimiento de la imprenta.

Debido fijarse, y de hecho se fijó para esto, en las planchas que había entonces para el grabado, sobre las cuales, puesto un papel, quedaba impreso inmediatamente.

La estampación de estas planchas grabadas, cuya invención adelantó tanto en los siglos XIV y XV, contribuyó mas inmediatamente al descubrimiento de la imprenta. Alemania y Florencia se disputan la gloria de aquella invención. La primera la atribuye al platero Schoen, y la segunda á Maso Finiguerra, tambien platero. Deseando este en 1452, dice un distinguido escritor, ver el resultado de una plancha que había grabado, tuvo la feliz idea de aplicar un papel humedecido sobre el azufre y negro con que la había preparado, y vió con agradable sorpresa que las letras habían quedado en el papel perfectamente marcadas. Repitió esta operación, y volvió á salirle bien; y este resultado fué, sin duda, el precursor de la imprenta. Sobre él insistieron los celosos Montegnan y Pallajulo; y despues los grabadores Alberto Durero, Raymundi y Leide, dando origen á las famosas escuelas de Alemania, Italia y los Países Bajos.

Distaban, sin embargo, mucho estos grabados de producir, para la imprenta, el efecto que se deseaba. Si bien las letras formadas en las planchas imprimían su figura en el papel, se tropezaba con el gran inconveniente de que, no siendo mo-

vibles estas letras, se necesitaban grabar tantas planchas, cuanto eran las páginas que querían imprimirse; y esto ocasionaba gastos tan considerables de dinero y tiempo que solo se sacrificaba á asuntos de mucho interés.

Lo primero que le ocurrió á Gutenberg para salvar este gasto fué, que las letras que sirvieran para una impresión, sirvieran despues para otras; y fijo en este gran pensamiento, le ocurrió la felicísima idea de la movilidad de los caracteres. Solo esto deja ya ver como en lontananza, realizado el mayor de los descubrimientos; pues una vez que los caracteres fuesen móviles, podían combinarse de muy diferente modo, y servir cada uno para imprimir varias obras; y aqui tenemos salvado todo aquel gasto que se veía en la impresión. Faltaba ahora el modo de hacerlos móviles, y bien pronto Gutenberg logró descubrirlo.

Ayudado de instrumentos apropiados, que él mismo había construido, figuró sobre una tabla, de poco grueso, las letras del alfabeto, y despues con sus punzones, contra-punzones y demas herramientas de que disponía, empezó á ir recortando la letra y profundizando en la madera, hasta sacarla de la tabla en que la había figurado. Continuó esta operación en las demas letras, y llegó con su habilidad y su constancia á obtenerlas todas, no sin haber empleado largo tiempo para conseguirlo. A la sazón se hallaba ya descubierta por los chinos la tinta llamada de imprenta. Hace su primer experimento, colocando las letras en una especie de componedor, que antes había construido, dadas un poco de tinta en la superficie, y fijándolas despues sobre un papel, vió premiada su laboriosidad y constancia, quedando en él impresas todas las letras.

La imprenta se ha descubierto, el pensamiento inmortal de Gutenberg se ha realizado. Aquella primera página, perfectamente impresa, que Gutenberg sacó por primera vez de su máquina, no significaba solo la victoria de una grande inteligencia que no ceja en su propósito de todos los obstáculos y contrariedades: significa mucho mas, porque era la primera hoja del gran libro, donde la humanidad, en lo sucesivo, escribiría su destino y su porvenir. El corazón de Gutenberg debió saltar de gozo en el pecho al contemplar aquel impreso, resultado colosal de sus trabajos; pero á ser posible que en aquel momento Europa, el mundo conocido, hubiera fijado la vista en aquel papel impreso, la humanidad entera, muda de admiración, se habría postrado de hinojos ante aquel hombre, que acababa de descubrir en un oscuro y pobre taller de Maguncia, el primero de los poderes del mundo; el creador, á la par que el órgano fiel de esa gran Reina de los tiempos modernos que se llama opinión pública.

Teniendo ya Gutenberg, como decíamos, los caracteres para la impresión, tropezaba con el inconveniente de que, siendo estos de madera, se gastaban con muy poco uso; y se hacia por lo tanto necesario emplear otros que durasen mas. Difícil era esta empresa; sus recursos se hallaban completamente agotados, y no sabía cómo adquirir material para hacer otros tipos. Gutenberg, sin embargo, no desiste de su empeño.

La construcción de espejos que á tal perfección la había llevado; el pulimento del diamante y demas secretos que antes había descubierto; y sobre todo, el pensamiento que ahora le ocupaba, fueron gran parte para que algunos, llevados, mas bien que por otra cosa, por los buenos resultados lucrativos que pudieran conseguir, le ofreciesen parte de sus patrimonios para que llevase á cabo su descubrimiento; y Andrés Dryzhen, Heylman y Riff le adelantaron fondos á un rédito extraordinario, y á condición, el primero, de ayudarle en los trabajos. Con esto, ya Gutenberg pensó reemplazar los caracteres de madera por los de plomo, pero si aquellos no servían porque se gastaban pronto, estos tampoco, porque se doblaban al tiempo de la impresión: empleólos en seguida de acero y otros metales mas duros, pero todos ofrecían el inconveniente de ser tan quebradizos, que al funcionar se inutilizaban. No encontraba medio de salvar estas dificultades; y encerrado noche y dia en su taller, trabajaba por espacio de diez y ocho horas diarias; al fin de las cuales, buscando en una silla el descanso, apoyada la mejilla en su mano, ya negra y endurecida por el hierro y los demas metales; abstraído completamente de todo aquello que no tendiese al objeto que tanto le preocupaba; sumido en honda y profunda meditación, con esa fé y esa constancia que son patrimonio del verdadero genio, pasó Gutenberg unos veintinueve años. Su sueño era mas bien que otra cosa, la continuación del pensamiento que le embargaba. No había pensado en la liga de metales, de la cual resultara uno, que no siendo quebradizo, tampoco fuese muy dúctil: sin embargo, era impropio de su carácter desistir de una empresa ya comenzada; y á pesar de tantas contrariedades como á cada paso se le presentaban, insistió firme en su empeño.

Unos veintinueve años, hemos dicho, pasó ocupado en su taller; al cabo de los cuales, cansados ya Dryzhen y los demas asociados, y creyendo en la imposibilidad de que se obtuviese resultado alguno, retiraron los fondos y dejan á Gutenberg sin poder continuar su empresa.

En tan tristes circunstancias, y con ese sentimiento amargo que lleva en pól un deseo que noche y dia nos ocupa sin que podamos satisfacer, abandonó aquel lugar, testigo de sus insomnios; y pensativo, lleno de vergüenza, y casi víctima del hambre, porque nada le dejaron sus asociados, determinó volverse á Maguncia; pero poco antes de ponerse en marcha, recibió la noticia de que un tío suyo llamado Loheymer, había muerto dejándole una corta herencia.

Sin perder momento emprendió su viaje, y tan luego como se hizo dueño de ella, la vendió á un monasterio, y en breves dias la gastó en su descubrimiento, sin obtener el resultado que se proponía. Triste y sin mas esperanza que aquella que le inspiraban su fé y su constancia, ya en un tanto debilitadas, vuelve otra vez á Maguncia, en donde sufrió por espacio de muchos dias el hambre y la miseria, y esa inquietud por su descubrimiento que tanto le atormentaba.

Cuando ya su situación llegó á ser insostenible, sin alimentos, sin casa para guardarse del frío; juzgado por unos monomaniaco, despreciado por los mas, y abandonado de sus amigos, parece que Gutenberg debió alligirse y huir desesperado de Maguncia, sin pensar siquiera en su descubrimiento, y le vemos en vez de esto, cruzar con hambre y con frío las calles de la ciudad buscando un hombre de aquellos que le tenían por un loco para que le ayudase á realizar su invención; y sufriendo las risas de muchos, los desprecios de otros, y la compasión de algunos, encontró al fin un platero llamado Juan Just, hombre avaro y de buen cálculo para todos sus negocios, quien, habiendo conocido el ingenio del pobre Gutenberg, y pensando detenidamente en los buenos resultados pecuniarios que pudieran obtenerse de la realización de su pensamiento, le ofreció una parte de sus rentas á un rédito, por supuesto, extraordinario, y á condición que había de admitirle en los trabajos que para aquel emplease. Esta oferta fué aceptada por Gutenberg con inexplicable júbilo, sin reparar en ninguna de tan importantes condiciones como quiso imponerle Juan Just; y con mas ardor que antes, vuelve á empezar sus tareas.

Tenia Juan Just, extramuros de Maguncia, una casa con una gran cueva, y esta fué la morada que designó á Gutenberg para seguir sus trabajos. Habia concebido ya la fundicion de los caractéres, para que surtiesen el efecto que se proponia; pero esta era empresa tan difícil como grande. Empezó á construir hornillas para la fundicion, á formar combinaciones para esta, á fabricar instrumentos, que él juzgaba necesarios, y venciendo una dificultad y presentándose otra, combinando, fabricando y haciendo mil fundiciones pasaba inquieto los días y las noches. Sacaba unos caractéres, se ponía á imprimir, y no resultando bien, los volvía á la fundicion. Entre tanto figuraba en un papel, hornillas de construccion diferente, que despues hacia con barro; fabricaba luego nuevos instrumentos, y rendido sin lograr su objeto, se sentía inermemente sobre alguna piedra; y allí, cruzados los brazos, fija la vista en el suelo y pegada al pecho la tostada barba, se reconcentra en sí mismo, y piensa abismado cómo hallar la imprenta. De este modo pasó Gutenberg ocho años, coronando sus fatigas la realizacion de aquel pensamiento que le ocupó tanto tiempo. Un año despues, 1454, vieron imprimir la Biblia en la ciudad de Maguncia.

IV.

Necesitaba Gutenberg de otro colaborador para continuar sus trabajos, y al efecto llamó á Pedro Schoiffer, sacerdote bastante instruido y copiante en la Universidad. No tardó Schoiffer en comprender el secreto de su maestro, y entonces Just determinó casarle con su hija única, para de este modo encerrar solo en su casa los primeros productos de aquella invencion.

Poseedores únicos los tres del secreto, entró en los cálculos de Just el proyecto infame de deshacerse de Gutenberg, para realizar sus aviesas intenciones; y á este fin, entabla un pleito, reclamándole las cantidades que le habia entregado para su descubrimiento, poniéndole un rédito que centuplicaba el capital. Como quiera que Juan Just, siendo usurero, era rico, y Gutenberg, siendo honrado y laborioso, era pobre, la balanza de la justicia en esta ocasion se inclinó á favor del primero; terminando por condenar en 1455 á aquel hombre, gloria del siglo XV, y por ser despojado de sus prensas, hornillas, metales, punzones y demas instrumentos que tantas vigiliat le habian costado.

Solo, abandonado, y sin recursos ni aun para su subsistencia, salió triste y abatido de Maguncia, y estuvo por espacio de diez años sin que de él se supiera otra cosa que, agobiado por el infortunio, y arrastrando una vida pobre y miserable, andaba errante de pueblo en pueblo. En 1465, el obispo de Maguncia se compadeció de su triste situacion, y le admitió en el número de sus criados distinguidos, permitiéndole que algunos ratos los dedicase á perfeccionar su descubrimiento, en el cual se ocupó hasta su muerte, acaecida el 14 de febrero de 1468. Antes, para colmo de su desdicha, vió impresa la Biblia que publicaron Juan Just y Pedro Schoiffer. ¡Así terminó su vida el inventor de la imprenta!...

Just y Schoiffer quedaron ya como únicos poseedores del secreto de Gutenberg; y viendo los buenos resultados que para su objeto principal podian obtenerse, se dedicaron con gran ahinco á perfeccionarlo, consiguiendo que en 1457 apareciera impresa la Biblia que habia empezado Gutenberg.

Cuando hubo Just impreso seis ó siete ejemplares de esta, determinó marchar á Paris, invitado por Luis XI, con la esperanza de venderlos á un precio sin duda mas alto que en ningun otro punto de Europa; y consiguiendo su objeto, y regresando á Maguncia, murió en 1464, victima de la peste que entonces reinaba en Francia.

Quedó, por lo tanto, Pedro Schoiffer único sabedor del arte de imprimir; porque sus operarios, juramentados y encerrados en una profunda cueva, por disposicion de Juan Just, á nadie podian comunicar el secreto.

La toma de Maguncia por el Elector de Sajonia, vino á difundir este arte á todos los puntos del mundo civilizado. En el saqueo y mortandad horrible que en su toma se ocurrieron, murió Schoiffer; y sus operarios se dispersaron cada cual hacia su lado, fijándose en las primeras capitales para trabajar en el secreto que solo ellos poseian. Así que, en Ausburgo, se estableció Zainer en 1468, y Han Suvenheim y Arnaldo Pannaris en Italia, que imprimieron con gran lujo las obras de Laetancio. En Roma fueron acogidos con tal entusiasmo estos trabajos, que á los siete años de empezados, se habian impreso 12,475 volúmenes, siendo la primera obra las *Epistolas familiares* de Ciceron.

Poco despues, Juan de Spira y otros varios substituyeron en Venecia los caractéres redondos á los góticos.

En Francia fué indudablemente, donde en menos tiempo adelantó mas la imprenta. Martin Krant, Verich Geringe y Freyburger imprimieron su primer volumen *Gasparini, barzizii pergamentis epistola*, y fué tal el entusiasmo que despertó, que al poco tiempo aparecieron multitud de imprentas, que se esforzaban en perfeccionar el arte, y entre las cuales, merece especial mencion la llamada de los Escébanes, que fué sin duda la mas floreciente hasta el siglo XVI. Acerca del tiempo y el punto en que por primera vez se conoció en España, se ha cuestionado bastante. Segun Capmani en su célebre *Memoria*, fué Barcelona la primera que imprimió la *Catena aurea de Santo Tomás* en 1471; y segun Villarroya, el P. Mendez y otros, fué Valencia en 1474, empezando por el *Certámen poethico* y el *Comprehensorio*. Parece mas probable que fuera Barcelona, en vista de los datos adquiridos hasta hoy, entre otros los del *Opusculo* que publicó en Vich D. Jaime Ripoll, citando algunas impresiones hechas en aquella ciudad en 1471, mientras que de Valencia no se halla ninguno hasta 1474. Al año siguiente se introdujo en Sevilla, y en 1481 en Salamanca.

Descubierta la imprenta, y funcionando en los principales puntos de Europa, es necesario ahora conocer el estado de aquella época, su espíritu y sus luchas, para comprender por su nacimiento providencial, la alta mision que vino á cumplir.

Fué el siglo XVI, como dice un célebre escritor, el de la inteligencia en revolucion. En la época de que tratamos, dos grandes cuestiones se levantaban en el campo intelectual de toda Europa: puramente filosófica y literaria la una, las luchas que engendraba eran sosegadas, tranquilas, como convenia al espíritu que las dictaba, y sus excesos nunca pasaban de los límites de una sátira mas ó menos ingeniosa. Revoltosa, por el contrario, la otra, entusiasta porque era profundamente religiosa, ardiente, colérica é intolerante; esta cuestion traía desasosegados todos los ánimos; encendía en ellos pasiones vehementes que se manifestaban todos los días por medio de crímenes horrendos; hacia temblar al clero católico, y á su eco, todos los reyes sintieron la necesidad de tomar, en pró ó en contra, una parte activa en aquella lucha que habia estallado de pronto de todos los corazones comprimidos, y puesto en conmocion las principales naciones de Europa. Estos dos acontecimientos, como habrán comprendido nuestros lectores, son el renacimiento y la reforma.

De ambas hemos hablado en uno de nuestros artículos anteriores, hasta la guerra de los Husitas. Estas dos cuestiones permanecieron entonces alejadas, sin establecer jamás entre ellas punto de contacto, y es porque ignoraban que el renaci-

miento era en literatura, lo que la reforma en religion. En ambas los contendientes luchaban en nombre de unos mismos principios: la autoridad y la razon. Lo que para los protestantes era la Iglesia, era para los románticos la imitacion de los escritores antiguos; y esta doble revolucion religiosa y filosófica explica, cómo en tan breve tiempo se desarrolla el germen de esa grandiosa revolucion política contra la autoridad de los reyes. Si la literatura ó la filosofía hubieran permanecido durante los siglos XVI y XVII bajo el imperio de las reglas Aristotélicas, nosotros creemos que la revolucion política se hubiera retrasado quizá algunos siglos. Pero en vez de esto, el entendimiento humano se acostumbró á una independencia que no habia antes conocido; la nueva secta le decia que su opinion valia tanto como la de los Papas; la literatura le enseñaba que el génio, abandonado á sus propias inspiraciones, valia infinitamente mas que todos los preceptos de Aristóteles y Horacio; y la filosofía, teniendo por intérpretes á Cardan en Francia, que esforzándose en pensar con toda independencia, vió cierta utilidad en los males de la humanidad; á Montaigne, que queriendo que cada uno viva para sí, trata de probar, en magnífico estilo, la imposibilidad de toda regla social, y la locura de todas las instituciones; á La Beotie, el amigo íntimo de Montaigne, que lleno de heroico valor exclama en un *Discurso de la servidumbre voluntaria*; «Es indispensable no dudar que todos somos libres porque todos somos compañeros, y á nadie puede ocurrir que la naturaleza, que nos constituyó á todos en sociedad, nos haya condenado á la servidumbre;» teniendo en Italia á Vanini que murió en una hoguera por haber fundado su filosofía natural en los escritos de Averroes, y á Campanella que fué encarcelado porque designó la observacion como fundamento de la ciencia, la filosofía se reveló, lo mismo que la religion y la literatura, contra el principio de autoridad, y entronizó la soberania de la razon. Ahora bien; ¿cómo no habia de avanzar á pasos de gigante la revolucion política, cuando esos tres elementos se dirigian, aunque separados y por diversos caminos, á un mismo fin; cuando en todas partes no se luchaba mas que por una misma causa, aunque enarbolando distinta bandera?

Concretándonos ahora únicamente á la reforma, despues de las predicaciones de Lutero, todo lo que digamos será pálido y débil, comparado con aquella profunda y universal agitacion que ardia en todas las ciudades de Alemania. El odio al clero era cada día mas grande. «En Wittemberg, dice un célebre escritor amigo de la reforma, se derribó la gran cruz de madera roja que iban levantando los misioneros de la Iglesia, y al rededor de la cual se vendia la misericordia de su Dios; los frailes arrojaron su cilicio y disciplina, instrumentos de su eterno suplicio, mientras otros, abandonando su clausura, corrian á casarse y á ejercer la piedad en el seno del amor; por primera vez fueron objeto de una risa general las excomuniones, y pudo asegurarse que en tal dia y en tal sitio, los estudiantes, conducidos por sus maestros, hicieron fuegos artificiales con el papel de las bulas; los penitentes huían del confesionario; y los caminos de Alemania estaban cubiertos de monjas escapadas del convento; simples legos se echaron á dogmatizar y predicar, y muchos santos de piedra ó mármol rodaron en diferentes partes por los atrios del templo, insultados y mutilados por la muchedumbre.»

Tales fueron los tristes resultados de las predicaciones de Lutero, y tal era el estado de Europa cuando la imprenta apareció en todas las principales ciudades. Un escritor contemporáneo, honra de nuestra patria, ha dicho que el protestantismo no se hubiera difundido con tan pasmosa rapidez, si la imprenta no hubiera estado descubierta. Esto es verdad. Cada libro que aparecía de Lutero era un acontecimiento extraordinario. Los pueblos corrian á oírle y á tributarle muestras de veneracion, que se confundian con terribles amenazas á sus enemigos. La lucha era empeñadísima, tenaz é importante como ninguna, y entonces aparece la imprenta y se pone á las órdenes de ambos partidos. ¿Qué es esto sino una ley providencial, una mision prevista por el que todo lo cuenta y todo lo sabe?

Lutero habia sido fraile de la orden de los Agustinos, y su conducta en el convento de Erfurt fué ejemplar, hasta el punto de ser citada como modelo á los demas. Mas tarde fué á Roma, y no sabemos si irritado por los vicios de esta, ó por una repentina inspiracion, como dicen algunos, la cierto es que allí fué donde por primera vez concibió el pensamiento de la reforma de la Iglesia.

La predicacion de la bula expedida por Leon X, fué la ocasion de que se presentara Lutero en la gran escena del mundo, donde tan funesto papel debia representar. Lutero habia estudiado mucho; habia leído, sin atenerse á la interpretacion de la Iglesia, la Biblia y el Evangelio; conocia á los Padres de la Iglesia, y los mas eminentes teólogos antiguos; y esta erudicion, junta con un talento superior y revolucionario que no se doblegaba nunca; áspero y colérico, por esta misma inflexibilidad; severo hasta la injuria y la calumnia con sus enemigos; tierno y afectuoso con aquellos á quienes profesaba alguna estimacion; menospreciador y adversario decidido y hasta cruel de los que con su talento é instruccion podian disminuir su influencia; enemigo del pueblo cuando este se quejaba de sus dolores y se rebelaba contra el poder de los reyes; dotado de todas las cualidades necesarias para sostener una lucha tan encarnizada como aquella, Lutero, sin embargo, era supersticioso hasta un punto increíble; y muchas veces aquel hombre que habia conmovido con su voz todas las naciones de Europa, se vió acometido en la soledad de la noche y en la oscuridad de su retiro de funestos presentimientos y de un inquieto temor, que despues en sus libros atribuía al maligno espíritu de Satanás, ó á las correrías nocturnas de las brujas.

Tres fines principales se propuso Lutero con su reforma: 1.º Destruir la autoridad de los Papas y de la tradicion, y por consiguiente fundar la soberania de la razon en materias religiosas.

2.º Formar una sola sociedad de la civil y religiosa, haciendo desaparecer la desigualdad que la separaba antes;

3.º Evitar para siempre, que la Iglesia, apoderándose del individuo, ejerciera sobre él una accion continua, permanente que no cesaba jamás. Estos tres principios fueron fecundísimos en todo género de trastornos. Se quemaron los templos; se suprimió la misa y el confesionario; parte del clero abandonó el celibatismo; y estos resultados eran consecuencia natural de aquellos principios falsos y absurdos, porque desde el momento que se negaba á la Iglesia su accion tutelar sobre el individuo, aquellas prácticas religiosas debian desaparecer, porque los curas tenian necesidad de casarse para confundirse y hacerse igual á la sociedad civil, y porque cuando á la razon se le dá un poder ilimitado y se la considera como el único criterio de verdad, entonces el hombre destruye todo lo que no comprende.

Lutero tuvo la habilidad de aprovecharse de todos los elementos que le eran favorables en aquella civilizacion. Cuando la polémica tomó algunas proporciones, llamó en su auxilio á los pueblos, á los cuales engañaba dejándoles entrever una independencia que despues él seria el primero en combatir,

y atrajo á su causa á los príncipes que veían un medio de no depender en nada del poder de Roma y enriquecer sus tesoros agolados con los bienes de la Iglesia; y de este modo fundó la religion protestante, origen del individualismo de los tiempos modernos, y de todas las revoluciones políticas y religiosas que en el espacio de tres siglos han ensangrentado el suelo de Europa.

V.

Vamos á terminar nuestro trabajo, dando á conocer lijeramente los varios instrumentos que se emplean para la fundicion é impresion.

La matriz, que es una planchita de cobre de una longitud de pulgada y media, y un grueso de cinco líneas con nueve de ancho, es como el molde del cual salen formados los signos de la impresion. La superficie de esta plancha se halla perfectamente limada, y sobre ella se graba una de las letras ó signos usados para imprimir, con los instrumentos llamados punzon y contrapunzon. Es el punzon una barrita de acero de unas dos pulgadas de longitud, que tiene en su extremo inferior grabado en relieve uno de los caractéres y sirve para que este quede figurado en la superficie de la matriz; y despues el contrapunzon, que es otra barrita tambien de acero y como una pulgada de longitud, que tiene en un extremo un hueco de la misma forma que el caracter del punzon, se fija sobre el caracter ya figurado en la matriz, y dando unos golpes á martillo entra hasta cierta profundidad, la bastante para hacer visibles los contornos de la letra. Esta operacion se repite con los demas caractéres de la impresion, resultando las matrices con agujeros, que pueden llamarse moldes para formar las letras de imprenta.

Dispuestas así las matrices, se procede á la fundicion de los caractéres, en cuya descripcion no nos detenemos por ser bastante conocida de nuestros lectores. Lo complicado de aquellos que en un principio se usaron, la imperfeccion de las herramientas para grabar la letra en la matriz, y el carecer además del cortador, cepillo, tipómetro y demas instrumentos que hoy se emplean para pulimentar é igualar las letras, hacia que resultase al imprimir una desigualdad bastante notable en algunas. Mas esto fué desapareciendo cuando las substituyeron por otras mas sencillas y mas claras. El caracter semigótico reemplazó al gótico, y el romano á este en 1467. Los tipos griego, hebreo, caldeo y árabe, se usaron tambien muy pronto; y en 1516 se imprimió en Génova la Biblia poliglota en las lenguas hebrea, árabe, caldea, griega y latina.

El método que antiguamente usaron para la impresion, consistía en dar á la superficie de los caractéres ya *compuestos* por el cajista, un poco de tinta que se componia de un 7,8 de barniz y 1,8 de humo de imprenta; y hecho esto se fijaba el pliego sobre estas *formas*, como se hacia con el grabado, y presionándolo despues, salian las letras figuradas en él.

Estas máquinas presentaban, como era natural, en un principio, muchos defectos. Su funcionar era bastante pesado; unos caractéres salian mas cargados de tinta que otros, lo cual hacia que no señalasen todas del mismo modo; las prensas con ser de figura plana, no ejercian la misma presion en unas y otras letras, y de aqui que el pliego impreso resultaba con la falta de muchas. Todos estos inconvenientes, pudiéramos decir que los hubo, con pocas modificaciones, hasta el año de 1790, en que Mr. Nickolson, dedicado por espacio de mucho tiempo á mejorar este arte, tanto en la fundicion de caractéres como en la impresion, le ocurrió substituir con los cilindros, las antiguas prensas. Y si bien no llegó á conseguir el resultado satisfactorio que se proponia, despues Mr. Bacon, Mr. Kenig y Mr. Cowper, estudiando el pensamiento que habia iniciado Nickolson, con otras muchas reformas importantísimas, consiguieron poner la imprenta á la altura que la hallamos hoy, viendo la luz pública el periódico inglés *El Times* en noviembre de 1814, impreso por los cilindros.

La tinta se daba ya por medio de un rodillo que se movia horizontalmente sobre la superficie de las *formas*, y la presion se hacia por unos cilindros torrados de seda, y algo elásticos, ejerciéndola igualmente sobre todo el pliego, con lo cual consiguieron que la impresion saliese correcta y clara, como vemos hoy.

La acogida entusiasta que en todas partes del mundo civilizado ha tenido la imprenta desde su origen, ha sido proporcionada á la alta mision que traía.

En 1454 decíamos que se imprimió el primer libro, y en el año 1600 se encontraban en las principales ciudades de Europa magníficos establecimientos, donde se habian impreso en el año citado mas de cien mil volúmenes. El precio de estos fué siempre naturalmente menor, á proporcion que era mayor el número de impresiones. Una Biblia en 1550 costaba hasta 1000 florines de oro: un solo tomo de las obras de Plutarco 400 thalers (4000 rs.); y pocos años despues vemos venderse la primera en 100 florines, y la segunda en 40 thalers; y en nuestro siglo, en que segun las curiosas indagaciones de Malehus, cuentan las bibliotecas públicas de Europa mas de veinte millones de libros, oímos publicar su venta diciendo: *libros de balde*.

Tanto debemos al inmortal Gutenberg, al coloso maguntino, que en la estatua que le inmortaliza, se han grabado aquellas líneas:

*Artem que Græcos latuit, latuitque Latinos,
Germani solers extudit ingenium,
Nunc quidquid veteres sapient sapientque recentes
Non sibi sed populis omnibus id sapient.*

En pocas palabras dicen estos versos lo que alcanzó Gutenberg. Lo que saben hoy los pueblos no es para sí solamente, sino tambien para los demas pueblos que vengan despues. No sucedía así en los tiempos anteriores. Los antiguos trasmitian sus conocimientos, pero eran tan incompletos los medios de que disponian, que solo hechos muy notables pasaban por medio de la escultura de una á otra generacion. Los tiempos medios disponian de los manuscritos, que aunque inmensamente mas pronto y eficaces que los medios anteriores, eran, sin embargo, lentos, poco duraderos y muy costosos. Una copia del *Romance de la Rosa* se vendió en 171 pesos; una Biblia en 3423 reales; tres tratados escritos por Filelao y Patagoreo en 37,300 reales; el rey Alfredo compró otro libro por ocho yugadas de buena tierra; y San Gerónimo se despojó de todos sus bienes, que no eran pocos por cierto, para hacerse de un corto número de obras místicas. Los tiempos modernos tienen la imprenta, ese asombroso descubrimiento, que mejorado y perfeccionado como ha sido por multitud de elevados talentos, es una de las mas brillantes conquistas del espíritu humano, y constituye la principal grandeza de los tiempos modernos. Para comprender los servicios que ha prestado la imprenta, no hay mas que hacerse la siguiente pregunta: ¿Cuál sería hoy nuestro estado y nuestra civilizacion, si la imprenta no se hubiera descubierto? Al ver los servicios que ha prestado, la niebla que ha desecho, las mejoras que ha introducido, no podemos menos de tener profunda fé en la providencia, cuyas manifestaciones son otros tantos beneficios de infinito precio para la humanidad.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

DOLORAS.

I.

AMOR Y GLORIA.

Sobre arena y sobre viento lo ha fundado el cielo todo, lo mismo el mundo del lodo, que el mundo del sentimiento. De amor y gloria el cimienta solo aire y arena son. ¡Torres, con que la ilusion mundo y corazones llena; las del mundo sois arena, y aire las del corazon!

II.

MUERTOS QUE VIVEN.

A mi hermano político el Sr. D. José María Valdés, en la muerte de su hija Guillermina.

Con tierna melancolía van á una niña á enterrar, y el padre al verla pasar, dice llorando:—«Hija mía! »La pierdo, cuando aun vivía »con la fé de la ilusion!... » Mas se templó su aflicción mirando al cortejo, y viendo tantos que, sin fé viviendo, llevan muerto el corazon.

III.

SUFRIR ES VIVIR.

Maldiciendo mi dolor, á Dios clamé de esta suerte:—«Haced que el tiempo, Señor, venga á arrancarme este amor que me está dando la muerte.»

Mis súplicas escuchando, su interminable camino de órden de Dios acortando, corriendo, ó mas bien volando, como siempre, el tiempo vino.

Y—«Voy tu mal á curar—» dijo: y cuando el bien que adoro me fué del pecho á arrancar, me entró un afán de llorar que, aun de recordarlo, lloro.

Temiendo por mi pasión, penas sufrí tan extrañas, que aprendí mi corazon que una misma cosa son mis penas y mis entrañas.

Y feliz con mi dolor, gritó mi alma arrepentida:—«Decid al tiempo, Señor, que no me arranque este amor, que es arrancarme la vida.»

IV.

LOS CELOS CAUSAN OLVIDO.

Hallé en su sepulcro un día flores, que yo no arrojé. Y, al ver tan negra falsía, su alma, que era la mía, junto á su cuerpo enterré.

V.

DRAMAS DESCONOCIDOS.

Cuando el pueblo á Oteló vió que, matando á la que adora, dice:—«muera la traidora que el alma me asesinó.»—tu rostro el color perdió llorando el fin de la bella: yo de él pensando en la estrella dije mirándote:—«Infel! si no te mato como él, me asesinaste como ella!»

VI.

COMPAÑIAS ETERNAS.

Siempre por causa de tí, la amada soledad pierdo, pues me sigue aquí y allí tu nombre, fuera de mí, dentro de mí, tu recuerdo.

VII.

LAS DOS TUMBAS.

¡Cuán honda, oh cielos! será, dije, mi tumba mirando, que va tragando, tragando cuanto nació y nacera!

Y, huyendo del vil rincón donde al fin seré arrojado, los ojos meti espantado dentro de mi corazon.

Mas cuando dentro miré, mis ojos en él no hallaron ni un sér de los que me amaron, ni un sér de los que yo amé.

Si no hallo aquí una ilusion, y allí solo hallo el vacío,

¡cuál es mas hondo, Dios mio, mi tumba, ó mi corazon!...

RAMON DE CAMPOAMOR.

LA ULTIMA ESCLAVITUD.

ODA.

¿De quién es? ¿De quién es esa corona que en la orilla del Vistula sangriento rota se vé? ¿De quién esos gemidos que lleva el ronco viento por la inmensa region? ¿De quién la lira que entre secos manojos de laureles cantares melancólicos inspira? Un pueblo fué; Polonia se llamaba; en venturosos dias con la fuerza del *simoun* arrojaba sus tercios á vencer; ellos hollaron de Tiro los escombros que palacios y templos coronaron; el turbio Niemen, apartó sus olas para verlos marchar; en los jardines de la Persia abrasada desplegaron sus blancas banderolas al grito de la lid arrebatada, y sus águilas libres se extendieron por los anchos espacios, y cruzaron los montes y los mares, é indómitas se irguieron, de la torpe Estambul en los palacios y de Roma la vieja en los altares. ¡Miseria humanidad!... desde su cuna el crimen tiraniza su existencia; del justo Abel la ensangrentada fosa es el primer calvario que levanta la saña á la inocencia; de allí brota el pesar; de allí el encono; y pasan luego razas y ciudades, y un trono se hunde, y se levanta un trono, y en lucha horrible y fuerte se arrastran pueblos, razas y tiranos, y ruedan por las puertas de la muerte con el puñal sangriento entre las manos. Y Dios se enoja; con furor profundo á su placer levanta el mar soberbio hasta su regia planta, y el hombre muere, y se desquicia el mundo. Y vienen otras razas y otros hombres; y apenas en la tierra, levantan á la voz de sus enconos altares á la guerra, templos al vicio, al despotismo tronos; y pasan los señores agitando á los pueblos espantados; y van los pueblos viles lo mismo que reptiles al carro de los *Césares* atados.

El mundo tiembla: Dios desde su trono siente á sus piés el crimen, y en su anhelo porque su voz al pecador asombre baja á la tierra; en su brutal encono sigue la humanidad, y ardiendo en ira en verdugo de Dios se trueca el hombre y hace al Calvario sanguinario pira. Desde entonces radiante centellea sobre la Cruz la libertad del mundo: la sombra de Luzbel siente en su seno desgarrador puñal; entre el rugido del pueblo que en el Circo clamorea al latir del leon, se oye el gemido del cristiano espirante que bendice á Jesus; y ante este ejemplo de la fé vencedora de la muerte, el Circo se convierte de la doctrina de Jesus en templo. A través de borrascas y Neropes la barca hiende el mar; rompe la ola pujante del error que la conmueve, y vuela ansiosa al codiciado puerto en alas de la fé; sus velas mueve celeste brisa; el huracan furioso del rudo fanatismo la quiere detener... pero es en vano... que el brazo de Dios mismo la impulsa por el férvido Océano. La indómita corriente de las horas su pujanza aumentó sobre la tierra... Polonia desgraciada despojo de la saña y de la guerra... ¿Quieres ser libre? Calma tu delirio; descíñe de tu frente la bárbara corona del martirio, y coje con bravura el caballo, la lanza y la armadura. ¿Oyes ese rumor? La nave llega; la libertad sobre su mástil flota y la empuja la fé; rauda navega sobre mares de tumbas; ya se agita; ya salva el Apenino...

y por medio de rocas y torrentes cual indómito allud se precipita: de sus velas blanquísimas el lino sangriento va; su infatigable vuelo aterra al crimen, y á la voz de guerra fija una escala en la espantada tierra por donde van los mártires al cielo: Los déspotas la ven, y en sus enconos sus brazos tienden... pero esfuerzo vano; que si á domarla se levantan tronos, los arrastra bramando al Océano. ¿Escuchas ese acento, imágen bienhechora de Rociusko infeliz? ¿Santas cenizas de los héroes de ayer!... la patria entera levanta ya la espada vengadora ante el bélico altar de su bandera; romped las urnas, sombras solitarias; de ese recinto estrecho al cielo levantad vuestras plegarias, ó sacudiendo los eternos lazos que ligan á la tierra el tronco inerte, venid desde los brazos de la muerte á luchar por la patria en nuestros brazos. ¡Venid!... ¡Venid!... la lucha gigantea en breve va á empezar; guerra! murmuran los derechos altísimos hollados;

¡guerra! los pueblos viles al pié de los cadalsos amarrados; ¡guerra! con voz doliente suspira el porvenir, clama el presente, y rompiendo sus sábanas de tierra, se abren las tumbas murmurando ¡guerra!... Y la guerra será... ronca la lira sobre las alas del delirio suena!... El Mundo ensangrentado navega por el seno del vacío como un sepulcro; sobre su ancha frente la humanidad luchando arrebatada, escribe con la espada su epitafio sangriento y elocuente: y el bueno llora; y la razon se aterra... ¿Cuándo, Señor, aunque á mi voz te asombres, arrancarás del libro de los hombres el sangriento vocablo de la guerra? ¿No basta el sacrificio de cien razas y cien? ¿Aun no es bastante para que el nubló del error sucumba, ese doliente osario que hace del globo dilatada tumba, y á cada pueblo levantó un Calvario?

Aun no es bastante, no; mirad al mundo; la altiva humanidad de polo á polo por volar á la lucha se levanta como un fantasma solo: el grito de la lid dó quier resuena... ¡Alzad, generaciones, y entre el polvo vereis de las Naciones del drama criminal la última escena. Los pueblos se apresuran al combate por la postrera vez; «Vamos, murmuran... »la lid nos llama con sus ecos roncós; »á la lucha volemós; y mañana »gigante se alzaré de nuestros troncos »el árbol santo de la dicha humana. »Y daremos cumplida »nuestra hermosa mision;» ¡Corred, Naciones, las que moveis con impotente saña de la cadena vil los eslabones! ¡Apréstaté á la lucha, pueblo bravo, que en la orilla del Vistula sangriento te arrastras de dolor; ¡despierta, Atenas; tu que miras rodar entre cadenas magníficos pedazos de tu solio...! ¡Alza la frente Hungría... y tú Roma, que apuras la agonía amarrada á los piés del Capitolio...! A la lucha corred... la hora bendita se vá acercando; á su rumor profundo, la santa libertad arma á los bravos; ¡corred, pueblos esclavos, con vuestra sangre á redimir el Mundo! Corred... para que un día vuestros hijos llorando ante la fosa á que os arrastra la corriente impía, tristes murmuren con dolor eterno... «Luchar á nuestros padres fué preciso; »sus padres les legaron un infierno, »y nos dan por herencia un Paraiso.»

BERNARDO LOPEZ GARCIA.

¡OH, JUVENTUD!

¡Oh, juventud! espléndida aurora de la vida! cuanto brillante plácida, cuanto fugaz querida; ¿por qué, meteoro rápido, te quieres alejar?

Ayer los rayos fúlgidos de tu esplendor divino de flores mil, purísimas, sembraban mi camino, cuando llevaba trémulo ofrendas á tu altar.

Su luz un sol magnífico brindaba á la pradera, al anchuroso piélago y al monte y la ribera, mientras de gozo extático latía el corazon.

El aura entre los árboles mentía acentos suaves, y con la voz armónica de las pintadas aves, en alas de los céfiros volaba mi cancion.

Sombra de forma angélica al lejos divisaba; dulce, ideal, bellísima vision, que se forjaba el anheloso espíritu en su ansiedad de amar.

Y á la corona cándida de azahar, que la cenía, ora confiado, ó tímido, mi anhelo pretendia, alzando tiernos cánticos, laureles enlazar.

Sobre su frente púdica flotaba blanco velo; en sus miradas lánguidas se divisaba un cielo, un cielo que los ángeles miraran con amor.

Do quier mis ojos ávidos seguíanla dichosos; y arrebatada el ánima língia deleitosos placeres mil quiméricos, con incansable ardor.

Y cual por darle pábulo, risueña, en lontananza, de flores aromáticas y bellas, la esperanza bordaba el velo mágico del tardo porvenir.

¡Cuánta ilusion fantástica! ¡Cuánto soñar de amores!... ¡Oscuros son y pálidos del sol los resplandores ante esos rayos vividos del alba del vivir!

¡Cómo en los pechos jóvenes el corazon alienta! Al ambicioso anhélito del jóven, se presenta de nuestra vida el piélago cual delicioso Eden.

Do quier la suerte brindale amor, fortuna, gloria: ya lleno de ardor bélico conquista la victoria; ó bien coronas cívicas ornan su noble sien.

Ora arrojando impávido la furia del tirano, tribuno audaz, levántase; y el pueblo soberano, de sus lábios proféticos escucha la verdad.

Huye el poder despótico vencido en noble guerra; unen fraternos vinculos los pueblos de la tierra, y reina solo en su ámbito la santa libertad.

Artista, anima mármoles y lienzos inmortales; ó del creador espíritu hace brotar raudales que esparce en dulces cánticos del mundo en la extension.

* Ya trovador, las lágrimas de todos los dolores, los sueños, las imágenes de todos los amores, condensa en voces rítmicas y entona su cancion.

Ora siguiendo el fúlgido albor de noble idea, por el espacio etéreo la mente se pasea, sedienta de lo incógnito, sedienta de verdad.

¡Aspiraciones íntimas, anhelos inmortales, divinos, puros éxtasis, placeres ideales, del alma sois la túnica en esa bella edad!

¿Y he de perderte plácida aurora de la vida? ¿Darásme acaso, pérfida, la eterna despedida, cuando en ardor volcánico se abrasa el corazon?

¡Que pueda, al menos, dejarme grabarte en mi memoria! En una blanca página escribiré la historia de tanto sueño efímero de amor y de ambicion.

Bellos aún despréndense de mi cerebro ardiente; ¡no véis, como magníficos, en torno de mi frente, baten sus alas diáfanas en rápido volar?

Deja que aspire el bálsamo de mis postreras flores, y al ángel de mis últimos, mis únicos amores, en un sublime cántico pueda inmortalizar.

Cuando entre nubes de ópalo, de nácar y de grana, de colores riquísimos, pintando mi mañana, viniste, dias prósperos tu ardor me prometió.

De tus promesas cúmpleme una á lo menos, una: ¡fuiste de ellas tan pródiga, que á atar de la fortuna la rueda inestable y rápida pensé bastaba yo!

Si de mi suerte víctima conozeo la amargura, jamás manché en la crápu la tu blanca vestidura, ni al oro ni á sus ídolos rendí mi corazon.

Siempre he guardado incólume la sábia de mi seno: y en medio á la vorájine lo bello fué y lo bueno mi suprema, mi única, mi ardiente aspiracion.

¿Y he de perderte espléndida luz, vida de la mia? A las promesas crédulo del porvenir, un día pensé yo que en un túmulo durmiéramos los dos.

Mas ya diviso lúgubres de la otra edad las puertas: y el tiempo, el viejo bárbaro, me dice: «¡Están abiertas! » ¡á la esperanza efímera «da tu postrer adios!»

GUILLERMO BLEST GANA.

ESTUDIO DE SINÓNIMOS.

BATALLA NAVAL.—COMBATE NAVAL.

Quiéren algunos que batalla se entienda exclusivamente la de tierra; pero Cervantes dice de sí mismo que *perdió el brazo izquierdo en la batalla naval de Lepanto de un arcabuzazo*. Otros pretenden que batalla sea vocablo anticuado en su aplicación náutica, y que no pueda usarse hoy sino de la voz *combate*; pero Churrua en Trafalgar (dice su biógrafo) el 21 de octubre á las once del día, cuando se aproximaba la hora de la acción, mandó formar sobre cubierta la tropa y tripulación de su buque: hizo á todos ponerse de rodillas, y dirigiéndose al capellan le dijo: «Cumpla Vd., Padre, con su ministerio: ab-suelva á estos valientes que no saben lo que les espera en «la batalla.» No conozco por mi parte autoridades de mayor peso en la materia que Cervantes y Churrua.

Habrà quien deseché la primera por demasiado literaria, y quizá por demasiado mística la segunda; pero Lista, en su continuación á Mariana, cap. 41, escribe que «la escuadra inglesa del almirante Jerwis batió á la española junto al cabo de San Vicente, y que en esta batalla pereció el valeroso marino Winthuyzen.» Eesaño, en su carta á D. Enrique Maedonal (Memorias de la Academia de la Historia, año 1852) dice, hablando de Trafalgar, lo siguiente: «Este orden de batalla y los demas que usaron Ruiten y Tremp, los publicó un jesuita francés, el P. Hort.»

Quede, pues, establecido el uso actual y constante, tanto en el estilo histórico como en el táctico naval, de las dos voces *batalla* y *combate*.

Analizando ahora ambos vocablos, diremos: que *batalla* se refiere principalmente á las evoluciones y movimientos tácticos de las escuadras; por eso se dice línea de *batalla*, orden de *batalla*. Combate parece argüir choque material de las escuadras ó de los bajeles: y aun por eso se llama *callejon de combate*, y no de batalla, una separación ó corredor que tienen los buques entre su costado y las divisiones interiores, para reconocer y remediar en un *combate* los balazos que reciben. Es decir, con un objeto físico y no estratégico. *Zafarrancho de combate* se llaman ciertos preparativos necesarios, no para evolucionar, sino para lidiar; no para entrar en *batalla*, sino para mantener el *combate*. Si en marina se usa con preferencia esta última voz, es quizá porque la lucha naval casi siempre lleva consigo choque material de buques.

Batalla, es vocablo más científico, más abstracto; *combate*, más material y concreto: *batalla* bien dirigida y *combate* violento: plan de *batalla* y *combate* al abordage: presentar *batalla* y desbarotar en el *combate*.

La batalla en rigor puede decirse que comienza ántes que el combate; pues á ella pertenecen los despliegues, las alineaciones, division en alas, la formación de columnas y otras muchas evoluciones y maniobras: buena prueba de esto es la acción de Finisterre, que se extendió muchas millas y duró muchos días antes de que en rigor llegase á ser combate.

De uno de nuestros buques, el navio *San Francisco*, de 74 cañones, dice Eesaño en su parte de Trafalgar, que por sus malas propiedades marinerías y la flojedad del viento fué uno de los que solaventarón de la línea de *batalla* y no concurrieron al *combate*. ¿Cuántos buques franceses, por desgracia nuestra y mengua suya, hicieron otro tanto: entraron en *batalla* y nos dejaron en el *combate*!

El *combate* como más material, puede referirse á buques aislados, y no ha menester evoluciones tácticas. Así es que el mismo navio *San Francisco*, de que hemos hablado, sostuvo un glorioso *combate* el 25 de enero de 1797 contra cuatro fragatas de guerra inglesas á las que hizo retirar con avería. Vargas-Ponce, que en sus notas refiere el caso en los términos que hemos dicho, se guarda bien de llamarlo *batalla*.

Vemos, pues, aplicada la palabra *batalla* solo á aquellas funciones de guerra que, como las de Salamina, Actium y Lepanto, arguyen evoluciones tácticas en grande escala, movimiento y pugna de dos escuadras, que sus respectivos Almirantes dirigen y guían con un gran fin.

Combates son las mismas acciones en cuanto significan choque, y tambien otras luchas ménos numerosas, y aun de buque á buque, en cuyo caso se llaman *combates particulares*.

Eesaño, en su carta de 5 de diciembre de 1805, que publica Marlíani en su Vindicacion, cap. 9.º, dice: «El almirante Nelson no desplegó sus columnas al tiro de la línea, cayó sobre ella á tiro de pistola y atravesando, para reducir la *batalla* á *combates* particulares.»

Este pasaje nos dá el resumen: *batalla*, es la pugna de escuadras con maniobras y evoluciones: *combate*, el choque material de escuadras, y se llama *general*, sea de buques sueltos, y se llama *particular*.

EL MARQUÉS DE MOLINS.

REVISTA ECONÓMICA Y MERCANTIL

DEL MES DE FEBRERO.

Las disposiciones gubernativas más importantes publicadas en el *Diario Oficial* en el período que abraza esta revista y concernientes á los ramos de que se ocupa, han sido las siguientes: el real decreto de 31 de enero de este año relativo á la acuñación de monedas de oro de cuarenta y veinte reales á fin de evitar las dificultades que causa en las transacciones la circulación de la moneda de cien reales por carecer de divisores naturales; el de 8 del mes actual mandando que se publique como ley el proyecto de ley hipotecaria presentado á las Cortes, empezando á regir como tal dentro del año siguiente al de su promulgación y la real orden del ministerio de Marina, mandando variar la luz del faro de Santiago de Cuba en la forma siguiente: Aparato catadiptrico de cuarto orden. Luz fija con destellos cada dos minutos. Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, quince millas. Elevación del foco luminoso sobre el nivel medio del mar 67,9 metros.

Estas disposiciones que tienden á favorecer las transacciones comerciales, la producción natural y auxiliar la navegación, creemos serán seguidas en breve de otras no menos eficaces que desarrollarán ó contribuirán al desarrollo ulterior de nuestra industria y comercio, removiendo muchos de los obstáculos que hoy se oponen al progreso de la industria española en sus tres ramos principales que son el algodón, el hierro y el papel. Nos referimos á la reforma de aranceles iniciada, como ya hemos dicho, por el señor ministro de Hacienda en el preámbulo de la ley de presupuestos de este año, estudiada con celo según se desprende de las comunicaciones dirigidas por los gobernadores civiles á las sociedades económicas y cuerpos administrativos que puedan ilustrar la opinión del gobierno en tan difícil como importante y necesaria tarea, y próxima á resolverse en buen sentido según se desprende de las palabras pronunciadas por dicho señor ministro

en el Senado contestando á la interpelación del elocuente señor Alcalá Galiano, que se propuso inquirir cuál era la opinión del gobierno en este asunto.

En aquella sesión el Sr. Alcalá Galiano pidió solo al gobierno una modificación liberal de nuestros aranceles por pequeña que fuera para ponernos al nivel, como nosotros hemos dicho en nuestras revistas, con los países europeos que van marchando á la cabeza de la civilización, y tuvo el gusto de oír del Sr. Salaverria, que la reforma que pedía la presentaría el gobierno lo más pronto posible, que estaba dispuesto á favorecer la industria nacional facilitando la adquisición de las primeras materias y que el sistema protector le consideraba solo como un sistema transitorio, necesario en tanto que las industrias se desarrollaban; pero inoportuno cuando pasado cierto tiempo, ese desarrollo no se verificaba, añadiendo que eran objeto de su atención las industrias algodonera y ferrera, y para favorecerlas conciliaria las opiniones de las diversas escuelas económicas, pues él como gobierno no podía ser partidario de ninguna de ellas.

Estas juiciosas explicaciones satisficieron al Sr. Alcalá Galiano como á la mayor parte de los que las escucharon, augurando de ellas una nueva era para nuestra producción; pero si como hombre de gobierno nos complació su razonamiento, tanto más cuanto que le oímos decir con placer que había llegado el tiempo en que los intereses individuales prevalecieran sobre los de clase ó corporación, como economista no nos complació tanto al oírle dudar del calificativo liberal que se dá á la opinión libre-cambista, habiendo tambien deseado no escuchar de la boca de un ministro que el rendimiento de las aduanas, mas se miraba hoy como una base del gobierno ó de cubrir este sus atenciones, que como un medio de proteger la industria nacional. Los aranceles como los derechos de aduanas, que es lo mismo, á nuestro juicio, deben ser el barómetro de la situación económica del país y por él debe calcularse los grados de desarrollo de las diversas industrias que forman la riqueza de la nación, y tanto es así, que Bélgica hoy mismo pide franquicias para su industria y comercio en sus relaciones con España, atribuyendo el poco comercio que se ha hecho con nosotros, hasta ahora, á las trabas aduaneras, fiscales, postales y otras que caen en desuso en este momento.

España y Bélgica que por largo tiempo han estado limitadas al cambio recíproco de un millón de francos, en 1859 han visto ascender su comercio á cinco millones, habiendo sacado Bélgica de nuestro país además de sus habituales provisiones de vino, sal, aceite y frutos secos, grandes cantidades de minerales de zinc, dándonos en cambio rails, locomotoras y material de caminos de hierro. Los escritores de aquel país se lisonjean con la idea de que si el gobierno y los súbditos de consuno hacen algun esfuerzo, desaparecerán en mucha parte aquellos obstáculos y podrán dar á su país una salida de cincuenta millones de francos que además de sus ventajas directas, ofrecerá la de ser un excelente preservativo contra la terrible calamidad de las crisis industriales.

Las reformas administrativas alcanzan, como ya hemos dicho en otras revistas, á nuestras Antillas y el gobierno de Cuba ha dispuesto en 18 de diciembre que se centralice en los gobiernos y sus tenencias la expedición de pases para el tránsito de negros esclavos en cierto número de unas jurisdicciones á otras, haciéndoles responsables de estos actos siempre que los pases de tránsito excedan de cinco individuos, expresándose en la relación que acompañen los dueños, los nombres, naturaleza, edad, sexo de los esclavos, visada por el gobernador ó su teniente, á fin de cortar los abusos á que daba lugar la expedición de estos documentos por las capitánías de partido y sus tenencias.

En Matanzas tambien se han introducido mejoras de consideración, figurando entre ellas la construcción de la nueva plaza del Mercado, calzadas, draga, gánguiles y vapor remolcador; las vías férreas cuyos desembarcaderos principales irán á parar al barrio de Pueblo-Nuevo, la conclusión de los estudios del acueducto y la aparición de dos periódicos, uno de ellos el *Faro del Comercio*, que ha iniciado la conveniencia de construir un ferrocarril desde Matanzas á Corral Nuevo en lugar de la carretera que se media; porque «en este país, dice, semejante clase de obras solo pueden hacerse con los mayores sacrificios, y despues su entretenimiento suele ser un manantial de gastos asombrosos sino embarazos. Las lluvias torrenciales de la zona tórrida no son los menores enemigos de toda calzada y épocas hay en el año, y mas en los muy lluviosos, en que los terrenos limpios quedan despues de un aguacero descarnados y llenos de peligrosas hondonadas.»

«Los ferrocarriles de sangre, están indicados en nuestra Isla hasta para empalmarlos, como brazos auxiliares con los grandes que van de unas poblaciones á otras del país: Su costo es infinitamente mas pequeño y las utilidades que pueden rendir á los cultivadores de nuestros campos tan grandes, que no haya quien pueda calcularlas.»

«El que proponemos á la consideración de las personas mas entendidas que nosotros, y que se hallan al frente de nuestro gobierno local, no podrá menos de llamar su atención si es que de hacer la mencionada calzada se trata, como se dice. Nuestros campesinos, que de ese partido de Yumuri surten diariamente la población de los productos de sus labranzas, evitarán con dicho ferrocarril los gastos que hacen con sus caballerías en el trasiego de viveres, carbon y forraje á esta ciudad; y creemos tambien que los productos de la vía serian bastantes no solo para conservarla y mejorarla, sino para producir una buena remuneración á la junta jurisdiccional de Fomento ó empresa que por el gobierno la llevare á cabo.»

En Francia van á ponerse en circulación unas monedas de nuevo cuño, y como su conocimiento interesa al comercio de nuestras plazas, vamos á dar de ellas la descripción. Las piezas de oro de 100 fr., 50 fr. y 20 fr. llevan la efigie del Emperador vuelta á la derecha, aparecerá adornada con una corona de laurel en memoria de las victorias que este alcanzó en Italia, y al reverso las armas del imperio con escudo cuadrado. Las de 10 y 5 fr., oro, conservan el reverso actual. Las de plata de 50 y 20 cént., lo propio que las de cobre, conservan igualmente su reverso. Las de plata de 5, 2 y 1 francos, llevan la efigie laureada vuelta á la izquierda, y al reverso las armas del imperio con el escudo redondo; el reverso actual de los 20 á 100 francos, y las de plata de 5 á 1, será reemplazado por las armas imperiales con manto y celro.

La recaudación obtenida por todos conceptos en el mes de diciembre del año pasado, ha ascendido, según el estado publicado por la Direccion general de contabilidad de la Hacienda pública, á 175.934,217-79, ó sea 13.046,291-24 mas que en igual mes de 1859, habiéndose satisfecho en el mismo 251.837,356-30. Las diez aduanas que mas rendimientos han dado, han sido: Guipúzcoa 4.669,622-22; Barcelona 4.173,009; Cádiz 2.535,491-29; Vizcaya 2.066,757-45; Alicante 1.790,439; Valencia 1.329,306-38; Santander 1.157,794-25; Málaga 1.378,467; Murcia 746,798-34; y Coruña 739,029-23. La recaudación obtenida en el mes de enero último por la aduana de

Alicante, ha sido de 1.235,644-54, resultando que, siendo la consignación fijada por la Direccion para el mes expresado de 1.150,000 reales, ha ascendido en 85,644-54.

Innegable es el aumento de las rentas españolas, y como prueba de la situación desahogada de nuestro Tesoro, bastará decir que en el mes trascurrido, desde que se abrió el pago de los intereses de la deuda pública, correspondientes al semestre que venció en 31 de diciembre último, se han satisfecho por la tesorería del ramo 54.015,945 reales vellón, representados por 267,734 cupones del 3 por 100 consolidado y diferido, y de acciones de carreteras, obras públicas y obligaciones del Estado por ferrocarriles, habiéndose reconocido tambien por las oficinas centrales, y pagado en las tesorerías de Hacienda de las provincias 56,398 cupones de las mismas clases por un capital de 16.290,440.

Por réditos de la deuda que carece de cupones, como inscripciones y billetes del Tesoro, se han pagado en Madrid reales vellón 5.370,824, y en provincias 5.709,560.

Asimismo se han hecho efectivos en el extranjero unos treinta y un millones de reales en cupones del 3 por 100 consolidado y diferido exterior.

De modo que, reunidas todas estas partidas, aparece pagado en un mes por cuenta del semestre referido, la respetable suma de reales vellón 112.386,769, que representa la casi totalidad del semestre, y lo hubiera sido por completo si los acreedores hubieran acudido puntualmente á presentar sus efectos al cobro, pues según tenemos entendido, el señor ministro de Hacienda tenia preparados con anticipación todos los fondos necesarios para esta atención y comunicadas las órdenes mas precisas para que el pago se ejecutase con toda rapidez.

La situación económica de la isla de Cuba promete mejorarse, pues según parece, el gobierno, de acuerdo con aquel capitán general, trata de enviar una comision de consejeros de Estado y altos funcionarios que faciliten la solución de las cuestiones mas importantes, entre las que figuran en primera línea las circunstancias particulares que viene atravesando la isla desde la crisis de 1857. La situación de la Union americana produjo en aquel país la escasez de numerario por la salida de este para las plazas anglo-americanas, especialmente para Nueva York; y para evitar los perjuicios que podrian sobrevenir de la falta de cumplimiento de las obligaciones de unas y otras plazas, se emitieron bonos por el Banco, que se acordó fueran admitidos por la administración en la cuarta parte de los pagos, se generalizase entre los particulares el compromiso de su admision, y que el Banco los recibiese tambien en pago, viéndolo el modo de devolver á la circulación los bonos que entrasen en él, y que, según opinion de la comision, podia verificarse sellándolos, con el fin de matar los intereses vencidos hasta la fecha en que el Banco les diera nueva salida.

Calculando insuficiente la autorización que tenia el Banco para emitir mas número de billetes, se pidió al gobernador se hiciesen extensivas á las Antillas las leyes de la Peninsula respecto á Bancos y ferrocarriles. El remedio ha producido el resultado que se esperaba, pues empezada á realizar la emision de la segunda serie, hay algun mas desahogo en la plaza, creyéndose se remediará radicalmente el mal si el Banco extiende sus operaciones y es el verdadero regulador del crédito en el país; y no se diga que si el Banco, estando autorizado hace diez y ocho meses para hacer una doble emision, no lo ha realizado mas que por el tanto de su capital efectivo, menos podrá llevar á cabo una triple emision, porque á eso contesta *El Correo de Cuba*:

«Y hé ahí por qué insistiré una vez mas en las recomendaciones que hacia en mi carta anterior respecto á la aplicación de la legislación de la Peninsula á las sociedades de crédito y empresas de ferrocarriles. Defensor resuelto de la unidad en cuanto á ella no puedan oponerse graves diferencias de posición, y aun en este caso partidario de la analogía, porque toda otra tendencia la reputo disolvente, para mí la legislación de la metrópoli sobre Bancos, como sobre aquellas otras instituciones, me parece admirablemente adaptable á este país, en donde no encuentro el menor obstáculo para que produzca los buenos resultados que allí se están recogiendo. Y por qué, tras recordar además lo dicho acerca de la reforma de los aranceles peninsulares en justa reciprocidad con los de esta isla, como medio de dar mayor impulso á las relaciones comerciales, y de restablecer el equilibrio en los cambios, no me atrevería á llamar tambien la atención sobre la conveniencia de apresurar el estudio de la aplicación aquí de las reformas hechas en la legislación hipotecaria de la metrópoli? No de otro modo logramos aclimatar el crédito territorial, y basta recordar este pensamiento para justificar esa nueva recomendación. Si, por desgracia, no tenemos capitales suficientes para consagrarlos á instituciones de esa naturaleza, ¿podremos ofrecer estímulos á los del exterior para que aquí vengan?»

«El argumento, sin embargo, no es de contestación difícil, y voy á demostrarlo. Si el Banco no ha hecho uso de su autorización, y ha sobrevenido una situación como la presente, quiere decir una de dos cosas: ó que en el Banco hay un vicio orgánico que demanda corrección, ó que lo que se necesita es la concurrencia de otros Bancos de circulación. Además el Banco Español no ha extendido aun la esfera de su acción fuera de esta plaza, y ó el beneficio de la circulación no se ha concedido para toda la Isla, ó para extenderlo á ella se necesita aumentar su poder y sus recursos, probado como está que aun para la Habana únicamente son insuficientes los de que en la actualidad dispone, á no haber de continuar la presión á que hoy se ven condenados los negocios.—De suerte que si no se quiere convenir en la pluralidad de los bancos de circulación, y se desea que los beneficios del Español se generalicen en el país, se ha de confesar por lo menos que para ello son insuficientes los recursos de que este Banco dispone, aparte de que sea además indispensable corregir los vicios de que adolezca.»

El *Comercio de Cuba* propone en definitiva para remediar la situación actual y mejorar el porvenir:

1.º Que se autorice al Banco Español para emitir billetes por el triple de su capital efectivo, como lo están los bancos en la Peninsula.

2.º Que se concediese á las empresas de crédito y caminos de hierro la facultad de emitir obligaciones, aplicándose asimismo la legislación de la metrópoli.

3.º Que se proveyese al desequilibrio de la balanza mercantil de la Isla con la metrópoli por medio de una amplia reforma de los aranceles en la parte relativa á los productos de esta Antilla, y de la libre admision de los algodones americanos en este depósito para la provision de los mercados peninsulares.

4.º Que se adoptase alguna medida mediante la cual pudiera precaverse la lucha desastrosa que se preparaba entre las empresas de caminos de hierro, contribuyendo de ese modo al restablecimiento de sus valores, y á colocarlos en posición de cotizarse en las Bolsas de la Peninsula y del extranjero.

»5.º y último. La creación de una casa de moneda y la de una moneda de plata provincial en los términos con insistencia solicitados.»

También el Banco de San Carlos de Matanzas ha recurrido á la emisión de bonos por valor de \$00,000 pesos distribuidos en tres series de cuatro, seis y ocho meses de plazo con el interés de un 8 0/0, recibiéndolos también en cuenta corriente, diciendo con este motivo el *El Faro del Comercio*:

«El pensamiento de emitir en bonos al portador la suma de \$00,000 pesos, que entrará en circulación rápida para subvenir á necesidades perentorias de la plaza, es digno de los mayores elogios y también de la gratitud de todos, pues que todos participamos de sus ventajas, puesto que ese papel moneda, al emitirse, lleva consigo el 8 por 100 anual, dándole con este interés mayor importancia y mayor facilidad para las transacciones. «Excita al público á que reciba los bonos garantidos por el crédito y capital del Banco que llama á cobrar en bonos de la tercera serie el sexto dividendo activo de 7 por 100 sobre el capital y hace ver los perjuicios que al comercio y á la industria pueden sobrevenir de la continuación de la escasez monetaria que se experimenta.»

En una de nuestras revistas hemos dicho que el nuevo censo de población daría regularmente un exceso de tres millones de habitantes sobre el de 1857, y según las noticias que han llegado á algunos de nuestros colegas fijan en 19,000,000 la total de España, cálculo que aunque le creemos prematuro, podrá sin embargo acercarse mucho á la verdad, pues de los datos que publican los periódicos de las provincias resulta un aumento de población considerable en la mayor parte de ellas, debiendo llamar muy especialmente la atención del gobierno la disminución que se observa en algunas, como la de Logroño; porque debe estar fundada en alguna emigración, cuya causa debe inquirir la administración para remediarla.

Altamente consolador y satisfactorio es para los que hemos inaugurado las cuestiones económicas en la prensa, ver la animación que reina por doquiera, y como los pueblos convencidos por hechos tangibles de la teoría que creían ilusoria convergen su atención á los intereses materiales. En Madrid y en provincias solo una voz se escucha y su eco repitiéndose allende los mares pospone el interés político al material. Los canales, los ferro-carriles, las carreteras, la marina son hoy el objeto exclusivo de la atención pública y el crédito auxiliando las empresas que tienen por objeto acelerar los medios de transporte, nos ha de elevar muy pronto al nivel de los países que nos han precedido; pero que si Dios nos depara paz, se quedarán atrás.

Uno de los asuntos que ha sido objeto de la atención de una parte de la prensa gallega, ha sido el desestanco de la sal, de ese precioso producto tan útil en la higiene como en la industria y absolutamente necesario para la salud, la agricultura, ganadería, salazones y mil otros ramos de la producción industrial.

Años hace que hemos dicho que la Economía es la verdadera ciencia política, puesto que compleja por naturaleza, resume en sí cuanto conviene al interés público y privado; es la síntesis, por decirlo así, de la ciencia social. Los gobiernos que la desprecian ó no escuchan sus sabios consejos, frecuentemente se ven envueltos en conflictos gravísimos cuyas fatales proporciones aumentará la política si la llaman en su auxilio; porque la mayor parte de los intereses de esta son ficticios ó pasajeros, mueren con la época que los produjo, al paso que los intereses que defiende la Economía son permanentes y frecuentemente salvan las situaciones políticas mas desesperadas si han estado convenientemente desarrollados.

La mayor parte de las crisis que se han experimentado y experimentan, no han reconocido otra causa que la indolencia de los gobiernos que, envanecidos con una efímera gloria política, han creído asegurada para siempre una situación que, sin embargo, no tenía otro cimiento mas sólido que la ilusión de escuela ó de partido que venían muy pronto á desvanecer los hechos.

Hoy se ha fijado la atención en un hecho importante, con motivo de la guerra de los Estados-Unidos, y ha sido la influencia que tiene en la industria algodonera, pues abasteciendo aquel país á todos los mercados, esta industria tendrá indudablemente que resentirse de la crisis que pasa aquel desdichado país. Nosotros hemos experimentado ya una subida de precio de este artículo en la plaza de Barcelona, habiendo producido alarma en los fabricantes de hilados de Cataluña la noticia de los acaparamientos de este lanage en el gran mercado de Nueva Orleans por casas extranjeras. Alarma que, según se ha dicho, ha hecho se reúna la sección de hilados del Instituto industrial para conferenciar y adoptar los medios que se considerasen mas adecuados y convenientes, para sostener el trabajo. Según parece, prevaleció la idea, como medida la mas natural, de nivelar el precio del hilado con el aumento que ha tenido el de la primera materia, puesto que de otro modo no se concibe cómo podría sostenerse la marcha de las fábricas de hilados de algodón, mayormente cuando estas, según se nos ha asegurado, de unos años á esta parte, se han sostenido dentro de su capital sin percibir ningún beneficio.

Con este motivo, la prensa se ha ocupado de tan importante cuestión, y llamando á la estadística en su auxilio, ha probado que en los países productores, la demanda excede siempre á la producción, resultando que, aunque le cupiese constantemente el mismo precio, si convenimos en que el algodón que se recolecta en el mundo es insuficiente para llenar los pedidos, y que estos se aumentarían si fuesen mayores las cosechas, vendremos á parar en que si los miles de caballerías de tierra cubana, portorriqueña y filipina, y los millones de fanegas de secano de Canarias y la Península, incapaces de otro cultivo, se aplicaran al del algodón; si fuese posible que todas las que produjeran ese precioso arbusto se trabajaran y no faltaran brazos para atenderlo debidamente, si todo ello no fuera una hipótesis, repetiríamos, veríamos que los labradores, no solo no perderían tiempo, sino que sacarían grandes utilidades, mayores quizá que en cualquiera otra industria agrícola, corroborando esta idea el sabio Romey, que dice en su Historia de España:

«Doseientos y setenta mil quintales de algodón emplearon en el año pasado de 1845 las fábricas de Cataluña, y esta inmensidad, esta cumbre de material, con solo su laboreo, regulándola á cuatro duros, produce ya mas de un millón de la misma moneda: ahora ¿cuánto mayor sería su utilidad si todo el algodón fuese nacional? El de Motril es de primera calidad, y pudiera cosecharse igualmente, aunque no fuese de tan superior calidad, en Ibiza, Mallorca, Valencia, Murcia y en otros puntos de las mismas Andalucías.

«Cuba produce algodones regulares; igualmente los de Puerto-Rico, las Filipinas, Fernando Póo; por último, en casi todas las posesiones españolas puede cultivarse con extraordinaria ventaja este arbusto.

«La ganancia sería muy grande, y reconoceremos esta verdad, considerando que para nada sirven los terrenos que pueden dedicarse al cultivo del algodón, y que por su esterilidad ningún beneficio reportan ahora ni á sus dueños ni al Estado.

«El número de fanegas de terreno, la Península solamen-

te, que están sin cultivo, llega á la enorme cantidad de 2,209,711. A estas podemos añadir otras tantas que apenas producen; no contemos las de nuestras posesiones de Ultramar, y fácilmente se comprenderán los enormes resultados que darían 4,419,522 fanegas de tierra casi estériles ahora.»

Nosotros debemos procurar producir las primeras materias que importamos siempre que sea posible, y al obrar así no solo cumplimos con un deber patriótico, sino que favorecemos el acrecentamiento de la población y la distribución de la riqueza, y si no veamos en Inglaterra lo que ha producido el tráfico del algodón:

«Las fábricas de algodón de la Gran Bretaña, dice el periódico de donde tomamos estos datos, son de gigantescas proporciones, y la rapidez de su aumento raya en lo asombroso. En la actualidad hay 500,000 personas empleadas en las fábricas, y se calcula que mas 4,000,000 de almas subsisten solamente del tráfico del algodón. El centro principal de este gran comercio se halla en Lancashire. Hace un siglo que su población era de 300,000 habitantes, hoy pasa de 2,300,000. Este aumento de población en una superficie y tiempo iguales no se ha conocido en ninguna otra parte del mundo, y es debido enteramente al desarrollo de las fábricas de algodón. En 1858, había en el Reino Unido, 2,300 fábricas con 36 millones de husos y 300,000 telares movidos por máquinas de vapor, cuya fuerza reunida ascendía á 100,000 caballos. El capital invertido en estas fábricas se calculaba en 300,000,000 de pfs. La cantidad de algodón importada á Inglaterra en 1859 ascendió á 1,181,800,000 libras, que á razón de 12 centavos libra por término medio, importan 141,816,000. El número de pacas fué de 2,820,114, y de ellas corresponden á la América 2,086,341, es decir, que los Estados-Unidos envían á Inglaterra cinco libras de algodón en cada siete que esta recibe. La India proveyó 500,000 pacas. El Egipto 100,000; la América del Sur 124,000, y las 8,000 restantes procedieron de otros países. El valor de los géneros de algodón que exporta la Inglaterra ascendió en 1859 á 239,600,000 pfs., ó sea la tercera parte del valor de todas las exportaciones. Además de la exportación, se consume anualmente en Inglaterra por valor de 120,000,000 de pfs. en géneros de algodón, manifestando de este modo cuánto aumenta el valor del algodón elaborado, comparado con el en rama, valor que depende casi en su totalidad de la materia prima que envía la América.

«El *Siecle* de París publica los siguientes datos históricos acerca del tráfico del algodón en Francia, desde su primera importación por los Broteers Bowers, de Gante, hasta 1860. En la actualidad hay telares de algodón en 53 departamentos. En 1850 había 2,666 fábricas que daban ocupación á 86,363 trabajadores, y contenían 15,861 bastidores, caballetes y tornos, y 131 telares. Los productos de estos establecimientos solo ascendían á 33 millones de francos. El algodón importado anualmente á Francia, de América, Asia é Inglaterra, asciende á 150,000,000 de libras, cuyo valor aproximado es de 108 millones de francos.»

Ahora bien, si vemos el sorprendente desarrollo de esta industria en dos países tan cercanos á nosotros y las inmensas ventajas que el ejercicio de esa misma industria ha proporcionado al país, ¿por qué no hemos de introducir en el nuestro el cultivo del algodón, que fué un tiempo tan floreciente en nuestra península, proporcionando así alimento indígena á nuestras fábricas y tal vez exportándolo al extranjero?

Las combinaciones de crédito podrían facilitar esta y otras empresas semejantes y hoy que nuestra legislación se va armonizando y extendiéndose á objetos antes desconocidos y abandonados, sería una base sólida para la prosperidad nacional. Así lo han considerado ya algunos de nuestros políticos y economistas y el próximo planteamiento de la ley hipotecaria ha despertado la idea de los bancos territoriales. El crédito se ha aplicado ya en algunas provincias con magnífico resultado á las obras y mejoras municipales, y en puntos donde aun no ha hecho sentir su benéfico influjo le invocan con anhelo, y la *Voz de los Ayuntamientos* se ha detenido á demostrar con abundante copia de argumentos y demostraciones, la importancia y conveniencia de aplicar el crédito municipal á cuantas empresas útiles convengan á los municipios.

De la memoria presentada por la junta de gobierno del Banco de Santander resulta: que las utilidades obtenidas durante el segundo semestre del año último y los diez primeros de enero, ascienden á 484,698-40, habiéndose acordado un dividendo.

Sabido es el empeño con que el gobierno trabaja por facilitar los medios de transporte y de todo cuanto puede favorecer al comercio, y nuestra marina de guerra destinada á proteger los intereses españoles en todo el mundo y especialmente los de la mercante, va á recibir un desarrollo sorprendente que hace algunos años reclamamos también, cuando la mayoría de los hombres que se decían pensadores, se burlaban de la idea de que España pudiera ser comercial. Hoy se opina de distinto modo y se ha anunciado que los ministros de Fomento y Marina puestos de acuerdo, tratan de establecer siete estaciones de botes salva-vidas en diferentes puntos de nuestras costas, que se van á construir en los astilleros y fábricas particulares del reino los cascos y máquinas de sus goletas de hélice de la fuerza de 130 caballos nominales y con el fin de conocer exactamente las primeras materias y efectos elaborados con que puede contarse en el país, tanto para la construcción y armamento de buques como para la de conservación y fomento de los arsenales, se ha dispuesto se haga un llamamiento á todos los fabricantes nacionales para que presenten en el Museo Naval las muestras de sus productos, precios y cantidades que pueden facilitar, y por último, careciéndose de carpinteros de ribera, se ha mandado que todos los hombres de mar llamados al servicio por la última convocatoria lo mismo que los matriculados á quienes no haya llegado su turno, puedan quedarse en los arsenales siempre que tengan aquella profesión, abonándose los años de servicio que se empleen en trabajos de carpintería, habiéndose ocupado el Congreso y la prensa gaditana, especialmente de la inversión de los 250 millones que del producto de la enagenación de los bienes del clero se destinan para el material de la marina de guerra. Vamos á terminar este cuadro de nuestra marina con el personal y estado general de la Armada en la actualidad. El servicio de la marina militar en nuestra Península comprende tres divisiones: Cádiz, Ferrol y Cartagena, dirigida por capitanes generales. Hay además otros tres mandos superiores en la Habana, Puerto-Rico y Filipinas. España posee seis arsenales, de los cuales solo el primero, el de la Carraca, está bajo las órdenes de un comandante general. Los cuadros de la marina cuentan treinta y cuatro oficiales generales, sesenta capitanes de navío y fragata, y el cuadro de la reserva no tiene límites. Un cuerpo de administración de marina reside en el arsenal del Ferrol. Nada falta en ellos de lo que puede constituir una gran potencia naval.

El resumen de las fuerzas navales que poseemos, es el siguiente:

Cuarenta y cuatro buques de vela con 486 cañones y 5,007 toneladas.

Veinte y nueve de hélice con 274 cañones y fuerza de 5,910 caballos y 8,300 toneladas.

Veinte y siete de ruedas con 131 cañones, y 6,650 caballos y 400 toneladas.

Cuatro pontones.

Once en construcción con 377 cañones y 6,280 caballos.

Que hacen un total de 115 buques con 1,268 cañones, 18,840 caballos y 13,770 toneladas.

Existen además 18 cañoneras de hélice de la fuerza de 30 y de 20 caballos como fuerzas sutiles del apostadero de Filipinas.

Entre los buques en construcción se incluyen la fragata blindada *Tetuan* y la de hélice *Zaragoza*, por haberse debido poner sus quillas á principio del año actual.

En punto á comunicaciones terrestres diremos que los periódicos franceses acaban de probar que los ferro-carriles aumentan el movimiento de las carreteras, pues de la última información general practicada para averiguar la influencia de aquellos en estas, ha resultado que la circulación en las carreteras ordinarias ha aumentado en 47-10 por 100, como era de esperar.

La *Revista-peninsular ultramarina* ha publicado un importante cuadro comparativo de la situación de los caminos de hierro en España, que sentimos no poder reproducir, porque la inmensidad de asuntos interesantes de que nos hemos tenido que hacer cargo, nos impiden extendernos mas; pero de él resulta que durante el año que acaba de pasar, se han concedido cuarenta y cuatro autorizaciones para estudios de caminos de hierro, habiéndose proyectado mas caminos mineros este año que el anterior, debido á la subvención concedida por el gobierno y al creciente consumo de combustible, haciéndose notar el incremento de kilómetros de explotación que han experimentado las líneas férreas en este año, comparado con el de 1859. Este cuadro consolador que nos asegura un próspero porvenir, le completa *La Opinión* diciendo, que ya terminadas ó en construcción las vías férreas principales, llega el día de completar el sistema circulatorio por medio de caminos transversales, perteneciendo á esta clase los proyectos preparados para este año, y son la línea de Medina del Campo á Zamora; de Cartagena á Gandía; de Palencia á Leon y Ponferrada; de Monforte á Vigo; de Valencia á Tarragona; y de Tarragona á Martorell.

Para que este sistema de rápidas comunicaciones sea completo, las Cortes han aprobado un presupuesto extraordinario para completar nuestra red telegráfica en este año y el siguiente, siendo las nuevas líneas las que se expresan:

«Ramal de Huesca á Canfranc.—Línea de Zaragoza á Vinaroz.—Idem de Lérida á Alcañiz.—Idem de Leon á Lugo.—Aumento de un hilo de Madrid á Zaragoza.—Idem entre Barcelona y la Junquera.—Establecimiento de un cable á Ceuta.—Línea de San Roque á Málaga.—Ramal de Cáceres á Salamanca.—Idem de Valladolid á Soria.—Prolongación del ramal de Teruel hasta Murviedro.—Ramal de Logroño á Tudela.—Idem de Soria á Tudela.—Idem de Albarracín á Cuenca.—Línea de Fregeneda por Ciudad-Rodrigo y Bejar á Avila.—Ramal de Inca á Soller.—Línea de Almería por Vera á Cartagena.—Ramal de Játiva á Alicante.—Idem de Vigo al lazareto de San Simón.—Idem de Alcolea por Teruel, terminando en la línea de Valencia.»

Concluidas estas líneas, podrá adoptarse un plan general de comunicaciones que, facilitando extraordinariamente el servicio, hará casi imposible el aislamiento de ninguna estación, y nuestro sistema telegráfico se colocará al nivel de las naciones mas adelantadas.

Al lado de la reforma arancelaria se ha anunciado la del Código de Comercio, y es de esperar que en breve tengamos una legislación conforme con las necesidades de nuestro nuevo modo de ser.

La empresa del ferro-carril del Mediterráneo ha rebajado 1 real 30 cént. por tonelada y kilómetro, sin gastos accesorios el transporte del pescado fresco, y la industrial harinera ha bajado el precio de reducción á 3 rs. cuartera.

Hemos llegado á un periodo de desarrollo grande en medio de las convulsiones políticas del mundo y sucediéndose rápidamente los acontecimientos, nos vemos precisados con sentimiento á suprimir multitud de datos importantes que procuraremos dar cabida en otras revistas para no hacer molesta esta ya demasiado larga.

JOSÉ LESEN Y MORENO.

REFLEXIONES SOBRE LOS DISCURSOS

INSPIRADOS POR EL SR. D. JOSÉ DE LA LUZ CABALLERO, DIRECTOR DEL COLEGIO DEL SALVADOR EN LA HABANA, Á LA TERMINACION DEL PASADO CURSO.

«Antes quisiera que cayesen todos los astros del firmamento, que del pecho del hombre saliera el sentimiento de la justicia, y ese sol del mundo moral.»

SR. DE LUZ.

Con profundo placer hemos leído los discursos que el Señor D. José de la Luz, director del colegio del Salvador en la Habana, ha inspirado en la terminación del pasado curso á dos de sus aventajados alumnos, profesores actuales del colegio. D. Enrique Piñero y D. Jesus Galvez han sabido interpretar dignamente las ideas de su ilustre maestro y dar á su conjunto aquel colorido, que la lozania de edad y de la imaginación pueden solamente prestar al lenguaje. Conformes en un todo con su espíritu, entusiastas sinceros por su verdad, no podemos menos de sentar algunas reflexiones y rendir un tributo de aprecio al hombre cuya conciencia abraza tales principios, al hombre cuyo corazón guarda en su seno tantos sentimientos generosos.

Es en verdad, el profesor, el primer artista intérprete de la naturaleza. Es el primero que recibe de ella la materia y el espíritu, la fuerza y el aparato en que esta ha de desenvolverse su actividad prodigiosa; y él es á quien está encomendada la espinosa misión de modelar el busto y animarle; pero de tal modo, que Dios pueda ver en él un legítimo hijo, no un informe aborto, que sepa emplear los maravillosos resortes que le ha dado, no un monstruo que despedace el escudo de su divina gloria. Nuevo Prometeo ha de saber encender dentro del alma del discípulo el fuego de la vida racional; pero de tal manera, que ese fuego no le quemé, ni sus resplandores le ofusquen; sino que por el contrario puedan servirle de seguro norte en el campo de las especulaciones y en la esfera de los juicios. Que la antorcha de la razón envíe al alma sus reflejos para que esta se contemple á sí misma en la plenitud de su grandeza; que su fuego con un dulce calor levante en su recinto una atmósfera templada y no un huracán violento; que el alma entonces despliegue sabiamente sus poderosas facultades y sepa convertir las sensaciones que el mundo exterior le envía en sentimientos elevados, y estos en

luminosas ideas, que la presten un puro alimento, y que convertidas luego en juicios, puedan volver al mundo exterior por medio de una asombrosa metempsicosis, para engendrar nuevas sensaciones, madres de ideas nuevas, mas perfectas, mas sublimes aún que las primeras.

Al contemplar las leyes de este mundo psicológico, no podemos menos de admirarnos, considerando la perfecta analogía que mantienen con las que presiden al mundo físico. Leyes todas basadas en transformaciones sucesivas obedeciendo á idéntico principio, no difieren en nada mas que en su manera de ofrecerse á la contemplación del hombre filósofo. Las ideas, que son los materiales primeros del mundo moral, tienen tambien su gravitación; poseen tambien su afinidad química; adquieren á presiones distintas, expansiones tambien distintas; á temperaturas tambien diversas, estados diferentes; y en circunstancias determinadas se revisten tambien de determinadas formas. El cumplimiento de estas leyes es la justicia; todo, pues, que esté conforme con ellas debe llamarse justo, y lo que esté en contradicción, absurdo, inicuo, irracional. En esta progresión de las ideas sobresalen los dos términos extremos. El primero es la razón, síntesis de todas las leyes naturales, simbolo de todas sus formas, signo incomprendible del alma humana, y el último, la justicia, que es la razón de los hechos, mientras que la primera es la razón universal de las causas. Entre estos dos términos hay una distancia inmensa que recorrer, y en la cual la razón primera va revistiéndose de variadas formas, dando origen á otras tantas ideas que son los elementos para la formación del edificio moral. Y el profesor ha de ser el arquitecto de esta obra; pero este arte no puede acomodarse á un método único para conseguir su fin. Tanto valiera decir, que el órden dórico, por ejemplo, podía constituir por sí solo toda la arquitectura del mundo práctico. En vano es, pues, como dice muy bien el señor D. José de la Luz, querer adoptar un determinado módulo á la educación de almas diferentes. En vano es pedir al cielo igual cantidad de lluvia para todas las tierras, sol de igual fuerza para todas las plantas, iguales climas para todas las vegetaciones. ¿Qué sistema tan múltiple es preciso emplear y qué variedad de artificios discurrir! A las imaginaciones pobres hay que oponer sensaciones ardientes de infinito movimiento, de vitalidad robusta. A los espíritus fogosos eudros de templanza, de exquisita dulzura que sepan moderar el calor del volcan. A los corazones en que predominen los instintos de benevolencia, es menester mantenerlos en los justos límites de la práctica racional de esta tendencia, para evitar que algún día un amargo desengaño, cojido en el mundo, pueda envenenarlos y dar muerte: mientras que á las inclinaciones perversas es preciso presentar con toda la aureola de su grandeza la virtud triunfante, engalanada con todas sus joyas, la honradez apoyada en su modesto báculo y coronada de rosas, el verdadero mérito, nacido solamente al contacto y bajo la inspiración de ideas generosas.

Al observar los numerosos detalles de este cuadro, al contemplar sus enlaces infinitos, sus leyes profundas, sus fases diversas, no puede menos de exhalarse del pecho un grito de admiración hacia el hombre que pretenda abrazarlo por entero, y penetrado de su espíritu, someterlo á una práctica vigorosa. Y preguntamos ahora ¿puede haber asimilación conveniente entre la misión del educador sobre la tierra y la de otro hombre cualquiera? El que trabaja en bronce no puede temer que su material se seque bajo la influencia de un sol abrasador; ni el jardinero temerá que sus plantas se le fundan; pero el maestro ha de estar siempre prevenido contra cualquier accidente. El alma del discípulo puede ser al mismo tiempo el bronce y la flor. Dura como el primero para no ajustarse de repente al molde del vicio; es muy fácil que fundiéndose al calor de las pasiones, se revista de las formas que aquel le presenta. Tierna como la planta en su propensión al bien y á la virtud, es muy posible que se seque á la sombría luz de un desengaño. ¡Oh qué puesto tan delicado está asignado al director de esta obra!

Mas callen los apasionados, que viendo las cosas tan solo por un lado reducido, creen que la naturaleza del hombre es un caos imposible de arreglar. Consulten á la razón y esta sabrá inspirarlos rectamente. Ella les expondrá sus leyes sencillas enlazadas entre sí con maravilloso concierto. Les dirá «miradme y tendreis ojos; oidme y tendreis oidos.» ¿Y cómo hacer esto? responderán los ilusos. Estas son dos operaciones simultáneas de nuestra naturaleza, que nos es muy posible verificar.

El hombre que oye á la razón se hará irremisiblemente un hombre racional; pero para oírlo necesita serlo al mismo tiempo. Porque la razón no es un elocuente predicador, que solo vé los efectos de su discurso despues que la palabra ha brotado de sus labios; sino que es el sol, que separado de la tierra en una inmensa distancia envía á ella sus luces con una velocidad inmensa tambien.

Y aquí es cuando nosotros, suspendiendo el curso de nuestras reflexiones debemos elevar un tributo de alabanza al ilustre cubano compatriota nuestro, que tan bien ha sabido comprender su evangélica misión. Gloriate, patria mia, de contar entre tus hijos al digno anciano, que con el pié en el sepulcro conserva todavia la robusta lozanía del alma! que predica la virtud con el lenguaje del poeta y la mide con la regla del gémetra y la contempla con la vista del filósofo! Gloriate, patria mia, de hacer brotar de tu fecundo suelo á la voz de este hombre nuevos vástagos, que labren tu gloria y tu prosperidad futura! Y ojalá que tu sávia no se esterilice! Ojalá que el sol del espíritu te alumbrase como el sol de los cielos! Que la santa justicia le haga recojer ópimos frutos como el astro del día te proporciona inagotables tesoros de riqueza! Y ojalá, en fin, que la Providencia que rige al universo, conserve por muchos años la vida de tu virtuoso y anciano hijo, como te lo desea otro hijo tuyo, tambien interesado igualmente por tu gloria!

ANDRÉS DE ARANGO.

La situación del Monte Pio Universal, compañía de Seguros Mútuos sobre la vida, era la siguiente al terminar el año de 1860.

Número de imponentes 48.720.
Capital suscrito 263.460.000 rs.
Títulos comprados 102.600.000.

La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de uno por ciento, ó al contado, con la rebaja de doce por ciento.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, de enumerar las ventajas generales y especiales que en sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las Asociaciones que comprende, hallará en la Dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se fa-

cilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinión en la materia.

Desde 1.º de enero de 1861, se admiten imposiciones para la nueva Asociación de Seguros de cuota y plazo fijos aplicables á la Redención del servicio Militar, en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1865 en adelante.

Sucesos de Italia.

Documentos Parlamentarios.

Se han presentado á las Cámaras francesas documentos importantísimos sobre la cuestión de Italia, y muy especialmente respecto á la actitud de las grandes potencias cuando la entrevista de Varsovia. Ya que no nos sea posible insertar íntegros todos estos documentos, vamos á reproducir textualmente los mas importantes.

El duque de Montebello, al ministro de Negocios extranjeros.

San Petersburgo 14 de setiembre de 1860.—Señor ministro: Envié á decir á V. E. ayer por el telégrafo que el emperador de Austria, despues de un banquete dado en Schoenbrunn para la fiesta del emperador Alejandro, habia encargado al ministro de Rusia que expresase al emperador su vivo deseo de tener con él una entrevista en Varsovia. El emperador le hizo contestar inmediatamente que seria bien recibido. La partida del emperador depende del parto de la emperatriz; pero se cree que S. M. irá á Varsovia hacia el 7 de octubre. Allí pasará ocho dias.

La entrevista de los tres soberanos tendrá efecto por lo tanto, y hará hablar á la Europa de coalición y de Santa Alianza; nada hay mas lejós del pensamiento de la Rusia, y la frase que me ha dicho el príncipe Gortschakoff al anunciármelo así, ha sido esta: «El vivo y sincero deseo del emperador Alejandro es que esta entrevista prepare un acuerdo general entre las grandes potencias y haga desaparecer desconfianzas que perjudican á los grandes intereses de la Europa.» Estoy seguro de que la Rusia llevará á ella disposiciones amistosas hacia la Francia.—Duque de Montebello.

El duque de Montebello, al ministro de Negocios extranjeros

San Petersburgo 17 de setiembre de 1860.—Señor ministro: Os anuncié antes de ayer por el telégrafo que el emperador Alejandro habia pedido que fuese á verle: «Sabeis, me dijo S. M., que el príncipe regente de Prusia y el emperador de Austria vendrán á verme á Varsovia; la opinión se ha preocupado mucho de esta entrevista, aun antes de que estuviese decidida. Se ha visto en ella el germen de una coalición. He querido explicarme con vos sobre las disposiciones que llevaré á ella: no necesito decirlos que serán amistosas para la Francia. No es coalición lo que voy á hacer en Varsovia, sino conciliación, y me complace en ver que el príncipe regente abunda en los mismos sentimientos. Decid al emperador Napoleón que puede poner en mi su confianza.»—Duque de Montebello.

El ministro de Negocios extranjeros, al señor duque de Montebello, en San Petersburgo.

Paris 25 de setiembre de 1860.—Señor duque: Al anunciaros la entrevista que debe verificarse en Varsovia entre el emperador de Rusia y el príncipe regente de Prusia, el señor príncipe de Gortschakoff ha hablado del deseo que abraja su soberano de aprovecharse de esta reunión para preparar un acuerdo general entre las grandes potencias y hacer desaparecer las incertidumbres y desconfianzas que afectan á los intereses generales.

El emperador de Austria ha querido daros la misma seguridad y confirmar sobre todos los puntos el lenguaje de su gabinete. Animada de los mismos sentimientos la corte de Rusia, nos pregunta únicamente hasta qué límites creemos poder secundar sus esfuerzos.

Desearo responder á estas manifestaciones, me he colocado en el punto de vista de la eventualidad que tan vivamente preocupa á los gabinetes, en la de un ataque del Piemonte contra Venecia, y he indicado en el Memorandum adjunto la actitud que nosotros creeríamos deber adoptar en el caso de que aquella hipótesis llegara á realizarse.

Estais autorizado, señor duque, para transmitir este documento al príncipe Gortschakoff, y el gabinete de San Petersburgo hará de él el uso que juzgue mas conveniente.

Tendreis á bien, sin embargo, cuando entreguéis esta comunicación al señor ministro de Negocios extranjeros de Rusia, hacerle observar que nosotros hemos discurrido sinceramente en la eventualidad de una agresión de Italia contra el Austria, y que fuera de este caso no prevenimos circunstancia alguna á la cual puedan aplicarse estas bases. En este punto consideramos como un deber ilustrar completamente al gabinete de San Petersburgo, que apreciará, sin duda alguna, la franqueza de nuestras explicaciones.—Firmado, Thouvenel.

MEMORANDUM

ANEJO AL DESPACHO DE 25 DE SETIEMBRE.

1.º En el caso en que el Austria fuese atacada en el Véneto, la Francia está resuelta á no prestar ningún apoyo al Piemonte.

Para que este compromiso categorico tenga hasta el fin su valor obligatorio, es necesario que las Potencias alemanas conserven una actitud de abstención.

2.º Se entiende que el estado de cosas que ha sido el motivo determinante de la última guerra, no volverá á restablecerse.

La garantía contra la vuelta de esta situación será el mantenimiento de las bases convenidas en Villafranca y estipuladas en Zurich. Por consiguiente, la cesión de la Lombardia no podrá ponerse en cuestión, y la Italia se constituirá bajo un sistema federativo y nacional, bajo la salvaguardia del derecho europeo.

3.º Todas las cuestiones relativas á las circunscripciones territoriales de los diversos Estados de la Italia y al establecimiento de los poderes destinados á gobernarlos, serán revisadas por un Congreso bajo el doble aspecto de los derechos de los soberanos actualmente desposeídos y de las concesiones necesarias para asegurar la estabilidad del nuevo órden de cosas.

4.º Al mismo tiempo que el Piemonte perderá las adquisiciones que ha hecho fuera de las estipulaciones de Villafranca y Zurich, el tratado por el cual cedió la Saboya y el condado de Niza á la Francia, no será objeto de ninguna discusión en un Congreso, y se considerará que la Francia ha satisfecho sus compromisos reiterando la promesa de contraerse, en lo que se refería á neutralización de una parte de la Saboya, á las obligaciones de la Cerdeña, tales como resultan del art. 92 del acta de Viena. Los derechos y deberes que se derivan de la neutralización eventual de ese territorio, serán determinados por un convenio celebrado directamente entre la Francia y la Suiza y sometido á las Potencias garantes de la neutralidad helvética.

El ministro de Negocios Extranjeros al duque de Montebello en San Petersburgo.

Paris, 17 de octubre de 1860.—Señor duque: Las comunicaciones del conde de Kisseleff no han sido mas que el desenvolvimiento y confirmación de vuestros despachos.

Esperando la contestación del emperador á la carta del emperador Alejandro, S. M. misma ha dicho al conde de Kisseleff que adoptaba las bases que yo habia propuesto; pero que debia advertir al embajador de Rusia que solo las presentaba en la única hipótesis de un ataque contra Venecia. En la prevision de este acontecimiento hemos dado á conocer lealmente al gabinete de San Petersburgo las condiciones bajo las cuales nos seria posible, primero, mantenernos separados de las hostilidades, y segundo, contribuir en un Congreso al restablecimiento de un órden de cosas estable y normal en la Peninsula.

Las mejores ideas necesitan de una oportunidad favorable para realizarse, y no diviso aún, salvo el caso de una agresión del Piemonte contra el Austria, circunstancias convenientes para sacarnos, sin tropezar con grandes complicaciones, de las dificultades que resultan de la situación actual de la Italia. Las grandes cuestiones no se resuelven únicamente por la fuerza. Una acción material podría sin duda poner término á las invasiones del Piemonte; pero no bastaría para reconstituir la Italia y afianzar la seguridad de Europa.

Los antiguos gobiernos, restaurados por una intervención extranjera, no se sostendrían mas que con una ocupación prolongada, y la experiencia ha demostrado grandemente el defecto radical de semejante sistema. No se conseguiría mas que colocarse en un círculo reconocido-

mente vicioso, y que tardé ó temprano se rompería de nuevo. Es, pues, indispensable, en mi concepto, que la Italia no pueda acusar mas que á sí misma de los desengaños que se ha preparado. Abatida por los reveses que su imprudencia haya provocado, ó calmada de las pasiones que la agitan, aceptará de manos de la Europa como un beneficio lo que hoy le parecería un acto de violencia.

Si concibo estas dos hipótesis de mediación, señor duque, añadiré que no comprendo cómo se procedería para dar un golpe de mano. No era cosa de entregar de nuevo la Peninsula á la influencia del Austria. La Prusia y la Rusia, en este caso, no tendrían gran interés en este asunto por su situación geográfica; y según el baron de Schleinitz, la opinión pública no facilitaría las resoluciones del gabinete de Berlin.

En realidad no podríamos hacer mas que una cosa, que, lo confieso con franqueza, repugnaria profundamente á los instintos de la gran mayoría de la nación francesa, que estaria en contradicción con los reuerdos de nuestra propia historia, y de la que jamás un ministro leal debe aconsejar al emperador que eche sobre sí la responsabilidad. La Francia, en una palabra, volvió á comenzar bajo Napoleón III, en Italia lo que emprendió en España bajo Luis XVIII. No estoy tampoco convencido, por otra parte, de que la Rusia, en vista de los diversos resultados que le ha producido, quisiera hacer otra vez en Hungría su campaña de 1849. En este sentido, señor duque, es como yo me explico con toda franqueza con el conde de Kisseleff. La Francia imperial no es revolucionaria. El odio que excita en ciertos puntos, demuestra bastante que se la mira como la enemiga mas temible y mas decidida de la demagogia, pero no está en su naturaleza ni en su poder impedir las caídas ó las transformaciones que el tiempo y las faltas de los hombres han traído.

Solo la maledicencia y la calumnia pueden suponer que el emperador no ha visto con un sentimiento profundo desenvolverse los acontecimientos en los Estados romanos y en el reino de Nápoles. Nosotros no aplaudimos todo lo que pasa en Italia; nuestra conciencia desaprueba los medios empleados, y nuestra razón por otro lado no nos permite constituirnos en campeones de los gobiernos destruidos. ¿Qué saldrá de este volcan en erupción? Nadie lo sabe, y sería una temeridad trazarse desde luego una conducta resuelta. Consagrar todos los esfuerzos á prevenir una guerra general y desastrosa para la civilización; tratar de que las grandes Potencias de Europa, por medio de una inteligencia leal, preparen una solución á los terribles problemas: hé aquí, en mi juicio, el fin que deben proponerse los gabinetes y la obra á la cual estamos prontos á concurrir.—Thouvenel.

El baron de Schleinitz al conde de Bismarck, ministro de Prusia en San Petersburgo.

Berlin 13 de octubre de 1860.—En una carta que el príncipe de Hohenzollern, antes de salir de Varsovia, dirigió al príncipe Gortschakoff, se hizo ya S. A. el intérprete del interés simpático y del vivo reconocimiento que inspiran á monseñor el príncipe regente, los esfuerzos que el emperador Alejandro, su augusto aliado y amigo, no cesa de consagrar al mantenimiento de la paz general, y de los que la reunión de Varsovia ha dado un nuevo testimonio. Nuestro augusto amo, asociándose plenamente y de lo íntimo de su corazón á estos nobles esfuerzos, ha debido acoger con satisfacción las comunicaciones confidenciales que son, por decirlo así, su primer resultado, consignando de parte de la Francia un vivo deseo de concurrir tambien por su parte al grande objeto de que se trata.

Sin pretender juzgar desde luego sobre el conjunto de las proposiciones en el documento francés que ha sido sometido á las deliberaciones de los tres soberanos, el gabinete del príncipe regente se complace en reconocer que ese documento encierra elementos propios para servir de punto de partida á un acuerdo de las potencias sobre la eventualidad de que mas tienen que preocuparse. Porque si el mayor peligro de que está amenazada en la actualidad la paz general, debe nacer de un conflicto entre la Cerdeña y la Italia por una parte, y el Austria por otra, es indudablemente de grande é indisputable valor ver al gobierno francés declarar que, en el caso de que el Austria fuese atacada en el Véneto, la Francia está resuelta á no dar apoyo alguno al Piemonte. La actitud de abstención de las potencias alemanas que el párrafo 1.º del documento francés pone como condicion de ese compromiso de parte la Francia, no podría suscitar, á nuestro juicio, ninguna seria objeción, con tal que esa actitud de abstención de la Alemania no se considere como implicatoria para ella de renunciar á las medidas de precaución que, con exclusion, sin embargo, de toda participación activa en la guerra, pudiesen creerse necesarias en interés de la seguridad del territorio federal, cuya inviolabilidad está reconocida por todos.

Por lo que hace á los dos puntos siguientes del documento francés, nos parece que tales como están formulados estos párrafos, son susceptibles de ser interpretados en diverso sentido, y pueden dar lugar á mas de una duda. Cuando, por ejemplo, el párrafo 2.º dice que las garantías contra el antiguo estado de cosas en Italia, seria la conservación de las bases convenidas en Villafranca y estipuladas en Zurich, y que por consiguiente, la cesión de la Lombardia no podría ser puesta en cuestión, se pregunta uno naturalmente si en la opinión de la Francia el mantenimiento de esas bases se aplicaría igualmente al Véneto en el caso de que la suerte de las armas no fuese favorable al Austria; se pregunta uno además si la Francia, reivindicando para la Lombardia una posición excepcional con relacion á la paz futura, entienda aseguraria tambien un privilegio para la guerra, prohibiendo al Austria hacer de ella el objeto y el teatro de sus operaciones militares.

Igualmente, los términos en que está concebido el párrafo 3.º, no nos parecen suficientemente claros y precisos para permitírnos apreciar su verdadera significación. Definiendo la misión del Congreso, que tendria que deliberar sobre la suerte de la Italia, se dice allí que las cuestiones relativas á este asunto serán consideradas bajo el doble aspecto de los derechos de los soberanos actualmente desposeídos, y de las concesiones necesarias para asegurar la estabilidad del nuevo órden de cosas. Ahora bien: ¿cuáles son los soberanos que se ha querido designar, y hasta qué punto las concesiones necesarias, según la convención del gobierno francés, deberían comprender tambien los cambios que hayan de introducirse en las antiguas circunscripciones territoriales?

Por lo que hace, en fin, al núm. 4.º, no pensamos que entre en las miras de Potencia alguna disputar á la Francia en un congreso futuro, y cualquiera que pueda ser, por otra parte, el éxito de una guerra entre Austria y el Piemonte, la posesión de la Saboya y del condado de Niza. Pero por otra parte, las potencias garantes de la independencia y de la neutralidad de la Suiza, no podrían tampoco renunciar á los derechos y sustraerse á los deberes que les resultan del tratado de Viena relativamente á la neutralización de ciertos distritos de Saboya: ellas no podrían admitir que el arreglo definitivo de esta cuestión, en ninguna de sus fases, pudiese tener lugar sin su concurso, y persistimos en creer que el mejor modo de arreglar ese concurso seria la reunión de una conferencia de las Potencias signatarias de las actas de Viena.

Hé aquí las apreciaciones que nos sugieren las proposiciones francesas, tales como se hallan formuladas en los cuatro puntos. No necesito decirlos, que en nuestra opinión, de que participa sin duda el gabinete de San Petersburgo, el principal objeto de la sollicitud de las Potencias debe ser siempre evitar, por todos los medios en su poder, un conflicto entre Cerdeña y el Austria, y no dudo que todas las grandes Potencias estén dispuestas á obrar en ese sentido, inspirándose en ese espíritu de equidad y de completa imparcialidad, que es el único que puede hacer esperar el buen éxito. Pero para el caso en que, por desgracia, esos esfuerzos fuesen inútiles, seria de la mayor importancia establecer un acuerdo que pudiese evitar á la Europa los peligros de una conflagración general. Por este motivo, damos gran valor á que nada se perdona para asegurar un resultado tan importante, y dejamos confiadamente al cuidado del gabinete imperial de Rusia, que ha tomado la iniciativa en este asunto, el hacer tambien las gestiones ulteriores, á fin de ilustrar mas lo que hay todavia dudoso en las miras y en las proposiciones de la Francia: y á fin de preparar en cuanto sea posible el camino de un acuerdo, del que dependerá quizá la conservación de la paz del mundo.

Recibid, etc.—Schleinitz.

Segun dicen de Nápoles, se ha celebrado allí con festejos públicos, dirigidos y costeados por la municipalidad, la noticia de la toma de Gaeta. Escitado el espíritu de la independencia, con tal motivo, ha dado ocasión á escenas lamentables.

El palacio del arzobispo fué asaltado por las turbas, que hicieron destrozos en las puertas y ventanas.

Las casas de algunos sacerdotes y de varias personas á quienes se supone afectas al gobierno de Francisco II, fueron atacadas tambien.

Una turba se dirigió á la casa del cónsul español, y despues de muchas vociferaciones y denuestos, la apedreó, rompiendo las vidrieras y

obligando á los criados á que cerraran las ventanas para evitar otros daños.

Entre las voces sobresalían las que iban dirigidas contra el Sr. Bermudez de Castro, á quien atribuye el populacho influjo en la resistencia que ha hecho Gaeta.

En Nápoles, se han hecho en Gaeta mas prisioneros, y han encontrado en los almacenes de la plaza mas efectos de los que se habían dicho.

Ascienden á 11,000 los soldados que se entregaron á discreción. Los oficiales están en gran número, y los generales llegan á 25.

Además de inmensos repuestos de víveres y de vestuarios, había en los almacenes 60,000 fusiles y 300 cañones sin estrenar, procedentes de los regalos que mientras duró el sitio hicieron á Francisco II el gobierno austriaco y algún otro.

Había tambien mas de 30,000 proyectiles huecos y 40,000 balas de cañón.

Todas las piezas de artillería halladas en las murallas, estaban sin clavar, y son rayadas y de los sistemas mas modernos.

Los generales y la mayoría de los oficiales se han negado á ingresar, como se les ha ofrecido, en las filas del ejército italiano; pero no así los soldados, que en su casi totalidad se han ofrecido á seguir sirviendo bajo la bandera italiana, para continuar así, según dicen, sirviendo á la patria, de la que no han querido ser enemigos en Gaeta, sino cumplir el juramento que hicieron á Francisco II al tomar las armas.

Con la noticia oficial de la toma de Gaeta y de la llegada á Roma de Francisco II, se han hecho al general que mandaba las tropas que guardaban á Messina nuevas proposiciones de rendición.

La plaza se ha negado á rendirse.

El general alega que tan solo se rendirá en virtud de orden expresa de Francisco II, ó cediendo á la fuerza material ó de las circunstancias.

En Roma ha habido iluminación con motivo de la toma de Gaeta. Esto prueba que la gran ciudad protesta contra su esclavitud, y desea ser la capital de Italia libre. Las tropas extranjeras que la oprimen, no pueden ahogar su entusiasmo. Italia sin Roma es un cuerpo sin cabeza. Italia sin Roma estará siempre á disposición del extranjero, que entrará por esa gran brecha. Roma para Italia. Para el Pontífice el espíritu de los católicos; para el pueblo italiano su eterna capital, la ciudad sagrada que ha presidido á toda su historia, que ha dado su idea de unidad al mundo. La cuestión de Roma es hoy mas grave, mas capital y parentoria que la cuestión de Venecia.

Persano y Cialdini han partido con tropas para Messina, y Mezzacapo se ha dirigido de igual manera hacia Civitella del Tronto. En caso que estas plazas rehusasen la rendición, el ataque comenzará en breve.

Hé aquí el parte telegráfico que se recibió en Madrid la noche del 14 del actual, anunciando la rendición de Gaeta:

«La plaza de Gaeta está ya en poder de las tropas piemontesas. La entrega de esta se ha verificado en virtud de capitulación.

Francisco II, su esposa, el cuerpo diplomático, algunos generales y la servidumbre real, se han embarcado en el buque francés *La Mouette*, el cual se dió á la mar inmediatamente.

Toda la guarnición de la plaza, sin excepción de ninguna clase, se ha entregado prisionera de guerra.

Para entrar las tropas piemontesas ha sido necesario desembarazar de escombros las calles que estaban obstruidas por ellos.

Ascienden á 8,000 los soldados de Francisco II que se han hecho prisioneros. Hay tambien varios generales.

En Nápoles y en Turin reina el mayor entusiasmo.»

Se ha presentado al Senado el proyecto de ley confiriendo á Victor Manuel y á sus sucesores el título de rey de Italia.

Las poblaciones del Véneto han festejado la apertura del Parlamento.

El *Siecle* aconseja al gobierno francés que manifieste al Padre Santo que si no atiende sus consejos en un plazo que al efecto le señala, retirará sus tropas de Roma.

Las tropas de Turin que han tomado á Gaeta se están embarcando para acelerar la rendición de las dos únicas plazas que quedan aun en poder de los defensores de Francisco II.

La mayor parte de ellas, á las órdenes inmediatas del general Cialdini, se dirigen á Messina.

El almirante Persano va al frente de la escuadra de operaciones para tomar parte como en Gaeta en la rendición de la plaza.

Mezzacapo ha sido nombrado jefe del cuerpo de ejército que marcha á Civitella-Tronto para apoderarse tambien de esta plaza.

Se cree que no retardarán su rendición una y otra fortaleza.

Civitella-Tronto cederá indudablemente pronto á la fuerza, y Messina, si bien puede resistirse algun tiempo, es presumible que capitulará cuando vea establecido el bloqueo y pierda las esperanzas de ver restaurado á Francisco II.

En Turin se ha presentado un proyecto de ley al Parlamento, que autoriza á Victor Manuel para que tome desde luego el título de «rey de Italia» y se sustituya en los documentos diplomáticos y oficiales al nombre de «reino de Cerdeña» el de «reino de Italia.»

Se espera que sea aprobado por unanimidad.

Su sola presentación y lectura han sido acogidas con aclamaciones.

Francisco II, su esposa, la ex-reina viuda de Nápoles, la comitiva que trajeron de Gaeta y el embajador español, saldrán de Roma para Civitella-Tronto uno de los primeros días de marzo.

Allí se embarcarán en un buque de guerra español que los espera y en él tomarán el rumbo á Cádiz, donde se asegura que estarán hasta que comience la estación calorosa.

El gobierno sardo ha renunciado al proyecto de contribuir á la organización de una legión polaca. Débese esto á las instancias del emperador Napoleón que ha querido dar una prueba mas de amistad al gabinete de San Petersburgo, empleando en este asunto su influencia cerca de Victor Manuel.

Según escriben de Turin, el general Klapka parecia tener gran confianza en el triunfo de su causa; pero que el mayor cuidado de los jefes húngaros es retener todavia por algun tiempo la revolución pronta á estallar.

Por otra parte se anuncia tambien que la Polonia tendrá en breve su gran crisis de unidad y emancipación. Una carta de Garibaldi, fechada en Caprera el 30 de diciembre, se expresa en estos términos:

«Mi retirada á Caprera no es un abandono de la causa de los pueblos á la que he consagrado mi vida entera. Teniendo la mayor confianza en el general Mierolawski, me pondré con él de acuerdo sobre todo lo que se refiere á nuestros valientes polacos.—Garibaldi.»

Hungría y Polonia se hallan hoy colocadas en situaciones excepcionales, y quizá no se les haya presentado nunca ocasion mas propicia para intentar su emancipación.

Farini ha vuelto á Milan.

El padre Pasaglia, el Belarmino de los teólogos modernos, está en Turin y se dice que va encargado por el gobierno pontifical de una misión secreta á fin de reanudar ciertas negociaciones relativas á un acomodamiento; interrumpidas desde la ocupación de las Marcas y la Umbria.

Los generales Mélici y Milbitz han llegado á Turin. La comisión de reorganización del ejército garibaldino, de que forman aquellos parte, se reunirá muy en breve.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

El señor ministro de Estado se presentó el miércoles último en el Congreso para explicar lo que ha pasado en Méjico

con el representante de la reina de España cerca del gobierno de Miramon. Y lo que ha pasado, aunque altamente desagradable, tiene su explicación, como lo prueba el hecho de haberlo explicado el Sr. Calderon Collantes: que si no tuviera explicación ninguna, ni el Sr. Calderon Collantes ni nadie se hubiera atrevido á darla.

La explicación, es, que como el gobierno español habia acreditado al Sr. Pacheco cerca del representante de una causa que ha sido vencida, y como el Sr. Pacheco nada tenia que ver con el nuevo gobierno y no llevaba credenciales para él, y habia reconocido al antiguo, Juárez; el presidente no reconocido por el Sr. Pacheco, no quiso á su vez reconocerle y le mandó salir de Méjico de un modo algo brusco, es decir, dándole solo cuarenta y ocho horas de término para hacer sus equipajes. En la comunicación que le pasó su ministro Ocampo, le decía que la nueva situación creada en Méjico no podía mirarle sino como uno de sus mas decididos enemigos; y aunque el Sr. Pacheco protestó que representaba á la reina de España, coployó pidiendo nueva escolta para salir del país, la cual fué puesta á su disposición en el término designado.

Tenemos, pues, al Sr. Pacheco de viaje para España; y mientras viene, el señor ministro de Estado ha anunciado en las Cortes que nada se propone hacer el gobierno español, sino aguardar á que Juárez, calmada la efervescencia de las pasiones, medite sobre el paso que acaba de dar y presente las excusas que debe presentar á su tiempo.

Juárez ha pasado una circular, de que se ha dado conocimiento al representante del gobierno español en Washington, y de que hablan los periódicos ministeriales de Madrid; y en ella parece que repite que la medida adoptada con el Sr. Pacheco tiene un carácter puramente personal; que con ella no ha tratado de inferir ninguna ofensa á la nación española, y que antes por el contrario, aspira y está dispuesto á entrar en relaciones estrechas con nuestro país y dar satisfacción á todas sus reclamaciones legítimas. Este documento, así como los demas que han mediado en el asunto, no se ha publicado. El señor ministro de Estado que habia ofrecido llevar al Congreso todos los datos y documentos relativos á nuestras diferencias y negociaciones con Méjico, al recibir la noticia oficial del último incidente, ha dicho que ya no nos puede dar luz sobre tan interesantes materias; y como no podemos juzgarlas á la luz que esperamos nos suministrase el gobierno, tenemos que considerarlas á la tenue claridad que despiden los documentos y noticias que publican los periódicos extranjeros.

Y juzgandolas por lo que los extranjeros publican y por lo que se ha podido traslucir, debemos sentar los siguientes hechos.

Dos presidentes se disputaban el mando en Méjico, representantes de dos partidos: el reaccionario y el liberal. Sus fuerzas estaban equilibradas; la lucha era encarnizada; y ambos partidos dieron lugar á actos reprobables contra la humanidad. Nuestra simpatía como nación liberal debia inclinarnos á los liberales; pero la política retrógrada que habian seguido nuestros gobiernos nos habia atraído el odio de muchos hombres de este bando y habia servido de pretexto á los facinerosos, que á rio revuelto se suelen agregar á las mejores causas, para ejercer crueldades punibles en nuestros compatriotas.

En estas circunstancias, el gobierno de la union liberal hizo un tratado con uno de los jefes que se disputaban el mando y eligió el jefe del partido reaccionario. Este era ya un acto de reconocimiento: pero no se contentó con él. Envió nada menos que un embajador que representase cerca de Miramon al gobierno y á la reina de España: para Miramon le dió las credenciales; y con Miramon exclusivamente se entendió como jefe de la República.

El Sr. Pacheco llegó á Méjico: el cuerpo diplomático le dió conocimiento de una circular de Juárez destituyendo á Miramon del cargo que en otro tiempo habia tenido de su segundo: el Sr. Pacheco, á pesar de todo, presentó sus credenciales á aquel presidente segun las instrucciones del gobierno.

Miramon fué vencido, y las consecuencias están á la vista.

No aprobamos la conducta de Juárez: ha dado un paso lijero é imprudente que lejos de proporcionarle fuerza para dominar la difícil situación en que se encuentra, se la quita. Si el Sr. Pacheco habia reconocido y hasta cierto punto protegido á Miramon obediendo sus instrucciones, una vez posesionado Juárez del mando, ningún compromiso tenia aquel con el gobierno vencido y hubiera podido contribuir en beneficio de Méjico y de España, de los españoles y de los mejicanos, á fundar sobre bases sólidas la estrecha armonía y las buenas relaciones entre los dos países. Faltábase al Sr. Pacheco credenciales que le acreditasen cerca de Juárez, pero es de creer que el gobierno español se las hubiera dado; y por lo que sabemos hasta ahora, ningún peligro ofrecia para la nueva situación la presencia del Sr. Pacheco en Méjico. Juárez, por otra parte, iba á terminar el tiempo de su presidencia: podia ser otro el elegido; y no debia dejar á su sucesor esta dificultad mas sobre las dificultades que rodean siempre á un gobierno nuevo.

¿Pero qué diremos del ministerio de la union liberal? ¿qué de su prevision y de su tacto? Allí donde la reaccion lucha con la libertad, allí envia un embajador: allí donde hay una causa que puede hacer recaer sobre los españoles la odiosidad extraña, allí se apresura á protegerla: allí donde se ostenta una bandera próxima á sucumbir, allí está con su apoyo diplomático, sus notas y sus simpatías.

El gobierno español, para ser neutral como debiera en la cuestión de Méjico, debia no haber reconocido ni á Miramon ni á Juárez, ó haber tratado con los dos. Habiendo tomado la parte que podia en favor de uno de ellos, se ha expuesto voluntariamente á las consecuencias de la derrota: el jefe á quien reconoció anda fugitivo, y para el nuevo jefe, el representante del gobierno español no era sino un simple particular.

Así ha podido decir Juárez que la medida adoptada con el Sr. Pacheco era puramente personal; y así está la España en una situación anómala, en la situación de no poder resentirse como país de un agravio hecho á uno de sus hombres mas notables.

El ministerio O'Donnell se ha atraído por su falta é imprevision esta ofensa en la persona de su representante.

¿Será esto un *casus belli*? Decididamente no. El pueblo español no debe sufrir las tristes consecuencias de la conducta torpe y errada de su gobierno. El gobierno mismo lo reconoce así, y por boca del señor ministro de Estado, ha pronunciado palabras de mesura y de circunspección. Mas vale tarde que nunca. No habrá guerra con Méjico por la expulsión del señor Pacheco; habrá negociaciones que se entablarán con el gobierno español por el mejicano luego que este, sea el que fuere, se consolide.

Pero si el caso no es de guerra, en cualquier país bien regido debería ser de otra cosa.

La verdad es que la union liberal, por la conducta reaccionaria y antipática á los liberales que sigue en el exterior, está exponiéndose á conflictos que pueden comprometer la honra y los intereses del país. En Gaeta, un buque español se presenta pidiendo que se le deje pasar la correspondencia para el

embajador de España; y prestándose el almirante Persano á enviarla, se encuentra con que la correspondencia es de Austria, Roma, Rusia y otras potencias. ¿Un buque de guerra español haciendo el contrabando de la correspondencia diplomática! Con esta conducta del gobierno, con este papel que ha obligado á desempeñar á nuestros honrados marinos, no es extraño que las turbas de Nápoles, al saber la rendición de Gaeta, hiciesen demostraciones contra la casa del cónsul español. La España está considerada en el exterior por lo que no es, por lo que no quiere ser, por lo que no será nunca, por mas postrada que se vea á los pies de la reaccion. La casa del cónsul español en Nápoles ha sido apedreada: una nueva humillación y un nuevo insulto que devorar en silencio.

Y bien, ¿no se le ocurre al gobierno lo que los intereses y la consideración del país en el exterior exigirían? Nadie sino el gobierno, por su imprevision y sus fallas, tiene la culpa de la expulsión del Sr. Pacheco, de la humillación de Gaeta, de la ofensa de Nápoles. Salvamos sus intenciones: no presuimos, ni por un momento, que españoles como son los ministros todos, hayan querido poner espontáneamente á su patria en la situación en que se encuentra respecto del exterior: pero en política, las faltas se expian con la caída. El gobierno debería retirarse, dejando á otras manos la dirección de los negocios y el cuidado de imprimir otro rumbo á la marcha política.

Excusado es decir que este no es un consejo ni tenemos autoridad para darlos, ni los daríamos á quien sabemos positivamente que no los quiere oír. Es una opinión, que no se verá realizada, á lo menos por ahora. El ministerio continuará: cabalmente, ahora se acaban de soldar y componer las soluciones de continuidad que en él se advertían.

Los resellados se hallaban disgustados con las leyes orgánicas presentadas por el Sr. Posada, como simbolo y bandera de la union liberal; y habian alzado tanto la voz, que se habia oído fuera de la comunión política á que pertenecen. El señor Zabala, ministro de Marina, dicen que era su intérprete; pero en un consejo de ministros se arregló todo, segun *La Correspondencia*, órgano del ministerio.

Si hemos de creer á este periódico, en aquel consejo de ministros no pasó ni mas ni menos que lo siguiente.

El Sr. Zabala expuso que habia oído decir que el Sr. Posada queria hacerle salir del gabinete.

El Sr. Posada replicó que otro tanto le habian dicho respecto del Sr. Zabala.

El Sr. Zabala contestó que no habia tenido jamás el pensamiento de separarse del Sr. Posada.

El Sr. Posada afirmó entonces que jamás le habia pasado por las mentes desprenderse de un colega como el Sr. Zabala.

Verificóse la reconciliación y se acabó la crisis, ó por mejor decir, se convino en que la crisis no habia existido.

Hasta aqui *La Correspondencia*. Otros dicen que en prendas de la reconciliación se acordó que cuando el Sr. Posada haya de nombrar sub-gobernadores para algun distrito, se tomará la molestia de oír, nada mas que oír, al Consejo de Estado.

De todos modos, arreglado este punto, el general O'Donnell abrazó á sus colegas y presentándose con ellos en el Congreso, dijo á los progresistas: sois unos revolucionarios.

Los progresistas, que aquel día estaban de mal talante, se enfadaron, y pidieron explicaciones al presidente del Consejo, y el presidente del Consejo no las quiso dar, y hubo entonces grande alboroto. Pero despues los ánimos se han calmado; y bien considerado este asunto, los progresistas han convenido en que el dictado de revolucionarios es mas honroso que denigrante. ¿Ni cómo habia de querer el general O'Donnell ofenderles con ese dictado? Si les hubiera llamado sediciosos, ya era otra cosa: pero por revolucionarios se entiende amigos de la revolución, y la revolución no es motín ni sedición, ni insurrección parcial siquiera: es aquella variación esencial que se verifica en el modo de ser de un país, como por ejemplo, la que trajo consigo la Constitución de 1812. Así puede haber y hay en efecto, revoluciones pacíficas, y generalmente todas son provechosas.

Hay mas: aunque el general O'Donnell les hubiera llamado revolucionarios en el sentido de hombres que suelen en ocasiones levantarse contra el gobierno existente, no habia por qué irritarse. Todos hemos ganado gloria en ese terreno. El general O'Donnell tuvo entre otras la de 1854 que nadie le puede quitar; y los liberales que somos algo viejos, tenemos la cruz del 1.º de setiembre y la de las barricadas del mismo 1854.

Por lo demás, si el general O'Donnell se jacta de haber prestado servicios á lo que sus amigos de hoy llaman *la causa del orden*, ó lo que es lo mismo, la del gobierno constituido, tambien los liberales los han prestado. Ahí están las fechas de 7 de octubre de 1841 y 11 de julio de 1843, sin contar otras que por no entrar en amplias discusiones no citamos.

De manera que á hombres de orden no nos gana el general O'Donnell á los liberales aunque nos honre con el título merecido de revolucionarios.

Aunque el señor ministro de Estado se ha restablecido completamente para tratar ciertas cuestiones, no está, segun dice, para tratar la cuestión magna de Italia. Dos meses hace que se anunció en el Congreso esta interpelación y que se llevaron los escogidos documentos cuya impresión se prohibió y que por lo tanto nos desconocidos: Gaeta ha caído desde entonces y Victor Manuel ha sido saludado rey de Italia. Por consiguiente, la conducta y las notas del gobierno van á parecer cada vez mas llenas de achaques, mas rancias y mas roncadas; y dudamos que se abra la puerta á estos debates, sobre todo, durante la euresma.

En esta euresma se tratará de los gobernadores civiles, de los consejos y de las diputaciones. Despues Dios dirá: se habla de la ley de imprenta cuyo dictamen de comision se halla extendido; pero todavia dicen los periódicos ministeriales que se va á oír á los representantes de la prensa. Por oír no se pierde nada; pero seria lástima que la comision por lo que oyese tuviera que variar el dictamen despues de extendido y puesto en limpio.

Ahora es moda esto de oír: al gobierno se le dice que oiga al Consejo de Estado para el nombramiento de sub-gobernadores; en la cuestión de diputaciones han sido oídos los resellados y puede ser que se les oiga tambien en la de ayuntamientos; la comision de imprenta va á oír á los representantes de la prensa.

De esta hecha nos van á oír hasta los sordos.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

A última hora nos hemos visto precisados á retirar algunas interesantes noticias de Venezuela, con objeto de dar cabida en este número á un artículo sobre la cuestión de Méjico que en otro lugar verán nuestros lectores.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRENTA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º

ÍNDICE

POR MATERIAS Y AUTORES.

POLITICA.		Núms.	Págs.	Núms.	Págs.
LA CONQUISTA de Tetuan. (D. Francisco Javier Simonet.)	1	2	CRÉDITO territorial.—Sociedad algodonera. (D. Ricardo de Federico.)	5	14
MÉJICO. (D. E. A.)	2	3	DEL CRÉDITO territorial. (D. Ricardo de Federico.)		
POLÍTICA de España en América.—Emigracion. (D. Jacinto Albistur.)	2	7	Artículo 1.º	8	6
LA PAZ con Marruecos. (D. Félix de Bona.)			Artículo 2.º	11	7
1.º	3	2	REFORMAS comerciales en Francia. (D. José Ruiz Leon.)	8	7
2.º	4	2	SOBRE montes del Estado. (D. José Cortés.)	9	8
LA TRAICION de Ortega. (D. Manuel Ortiz de Pinedo.)	3	3	EXÁMEN de los presupuestos de la marina inglesa para los años 1859—60 y 1860—61. (D. Miguel Lobo.)	10	5
LA IGUALDAD. (D. Emilio Castelar.)	4	5	MONTE. (D. A. B.)	10	7
LA IGUALDAD ante la ley. (D. Emilio Castelar.)	5	5	COLBERT. (D. José Joaquín de Mora.)		
SOBRE el reconocimiento del Perú. (D. Manuel Ortiz de Pinedo.)	5	6	1.º	11	5
LA UNIDAD de Italia. (D. Emilio Castelar.)	7	4	2.º	12	5
MONTI y sus agentes condenados por el mas alto tribunal de Inglaterra. (D. M. A. Matta.)	7	15	3.º	13	5
EL DISCURSO de la Corona. (D. Emilio Castelar.)	8	4	MONTE. (D. A. B.)	11	8
EL MANIFIESTO de D. Juan. (D. E. O.)	8	6	LA PROPIEDAD florestal. (D. A. B.)	12	9
D. CARLOS, D. Juan y D. Fernando. (D. José de Castro y Serrano.)	9	2	REFORMA del sistema tributario de la isla de Cuba. (D. Ricardo de Federico.)	13	6
LAS PROMESAS del absolutismo en Nápoles. (D. Emilio Castelar.)	9	5	REFORMA del sistema monetario de la isla de Cuba. (D. Benjamín F. Vallín.)	13	7
ESTRAGOS del sistema federal de Norte-América en las Repúblicas unitarias de origen español. (D. A. de Araoz.)	9	10	MEMORIA sobre la isla de Cuba. (Excmo. Sr. D. José de la Concha.)		
DE LA INMORALIDAD administrativa. (D. Ricardo de Federico.)	10	2	1.º	14	6
LA CAUSA de la libertad en Europa. (D. Emilio Castelar.)	10	5	2.º	15	7
LOS CHINOS en Cuba. (D. Eusebio María S.)	11	2	3.º	16	13
LA POLÍTICA napoleónica. (D. Manuel Ortiz de Pinedo.)	11	3	4.º	17	7
LA CUESTION de Siria y el imperio turco. (D. Emilio Castelar.)	11	6	5.º	18	6
ADMISION de España entre las potencias de primer orden. (D. Ricardo de Federico.)	12	2	CONTRATA de maderas. (D. A. B.)	14	8
SIRIA. (D. José Lesen y Moreno.)	12	3	CUESTION de La Tutelar en la Habana. (D. Eugenio de Olavarría.)	15	3
EL SUFRAGIO universal. (D. Emilio Castelar.)	12	6	SOBRE la legislacion de montes. (D. A. B.)	15	6
LAS SOCIEDADES hispano-americanas. (D. Justo Arteaga Alampart.)	12	10	LA TUTELAR. (D. Francisco Pi y Margall.)	16	3
LA CUESTION de Oriente. (D. Francisco Javier Simonet.)	13	2	SOBRE el sistema monetario que debe regir en España. (D. Miguel Lobo.)	17	4
LA PRENSA. (D. Emilio Castelar.)	13	3	EL NUEVO arancel francés. (D. José Joaquín de Mora.)	17	6
INGLATERRA en la cuestion de Turquía. (D. Manuel Ortiz de Pinedo.)	13	4	PRESUPUESTOS generales de Ultramar. (D. Ricardo de Federico.)		
ITALIA.—La union de los italianos.—La revolucion de Nápoles. (D. Emilio Castelar.)	14	5	Artículo 1.º	18	2
REPÚBLICAS de Centro-América.—Walker. (D. J. J.)	15	5	Artículo 2.º	23	9
EL PODER temporal del Papa. (D. Emilio Castelar.)	16	5	EXÁMEN de los presupuestos de la marina de guerra francesa, correspondientes á 1859, 1860 y 1861. (Don Miguel Lobo.)	18	3
ROMPIMIENTO de España con Venezuela.	16	17	VARIEDADES económicas. (D. José Joaquín de Mora.)		
ESPAÑA y Venezuela. (D. Eduardo Asquerino.)	17	2	Artículo 1.º	19	5
POLEMICA sobre el poder temporal del Papa. (D. Emilio Castelar.)	17	5	Artículo 2.º	20	5
LOS PARTIDOS en Méjico. (M.)	18	5	Artículo 3.º	21	6
MÉJICO y el gobierno español. (D. Emilio Castelar.)	18	6	REFORMA municipal de la isla de Cuba. (Excmo. Señor D. José de la Concha.)		
ITALIA y el gobierno español. (D. Emilio Castelar.)	19	3	1.º	19	6
LA CAIDA del celeste imperio. (D. Manuel Ortiz de Pinedo.)	20	5	2.º	20	7
LA DEMOCRACIA. (D. Emilio Castelar.)	20	6	3.º	21	8
EL IMPERIO de Austria. (D. Emilio Castelar.)	21	6	FERRO-CARRIL de los Alduides.	19	13
REFORMA de la Constitucion argentina. (D. P. Argüelles.)	21	9	MONTE.—Cuestion internacional. (D. A. B.)	21	7
EL PARTIDO carlista. (D. Manuel Ortiz de Pinedo.)	22	5	PRESUPUESTO de 1861. (D. Buenaventura Cárlos Aribau.)	22	4
FEDERICO Guillermo IV y Alemania. (D. Emilio Castelar.)	22	6	MEMORIA sobre el estado de la instrucción pública en la isla de Cuba. (Excmo. Sr. D. José de la Concha.)		
EMIGRACIONES voluntarias. (D. Francisco Lozano Muñoz.)	22	9	1.º	23	6
DE LA LIBERTAD de cultos en Rusia. (D. Andrés Brancan.)	22	10	2.º	24	3
ESPAÑA y Venezuela. (D. Eduardo Asquerino.)	23	3	HISTORIA.		
EMIGRACIONES voluntarias. (D. Jacinto Albistur.)	23	8	LAS DESGRACIAS históricas de Italia. (D. Emilio Castelar.)		
EL PADRE Lacordaire y Mr. Guizot. (D. Emilio Castelar.)	23	8	Artículo 1.º	1	3
LA DEMOCRACIA Americana. (D. Emilio Castelar.)	24	6	Artículo 2.º	2	6
ESPAÑA y Méjico. (D. Jacinto Beltran.)	24	3	Artículo 3.º	3	6
ADMINISTRACION.			RECUERDOS de la historia política del presente siglo. (Don Salustiano de Olózaga.)	1	6
MORALIDAD de la economía política. (D. José Joaquín de Mora.)			PEÑAS de San Fausto.—Viana. (D. Antonio Pirala.)	1	8
Artículo 1.º	1	5	APUNTES para la historia de Marruecos. (D. Antonio Cánovas del Castillo.)		
Artículo 2.º	2	5	5.º	1	11
POBLACION, riqueza é impuestos de España. (D. Pascual Madoz.)			6.º	2	7
Artículo 3.º	2	2	7.º	3	7
Artículo 4.º	6	3	8.º	4	6
DE LAS DOCTRINAS económicas en Francia. (D. José Joaquín de Mora.)	3	5	9.º	5	8
MIGUEL Chevalier.—Curso de economía política. (D. Ricardo de Federico.)			10.	6	9
1.º	4	3	11.	7	8
2.º	6	7	ESCORIAL. (D. Antonio Benavides.)	5	2
DEUDA nacional de Inglaterra. (D. Miguel Lobo.)	4	5	LAS ACADEMIAS. (D. Eduardo Chao.)	10	8
LA ECONOMIA política en Inglaterra. (D. José Joaquín de Mora.)			EL PONTIFICADO y el imperio. (D. Ricardo de Federico.)	14	2
1.º	5	6	MANSION de los cristianos en Asia y su protectorado. (D. José Lesen y Moreno.)		
2.º	7	5	1.º	14	3
3.º	8	5	2.º	15	3
4.º	9	5	RESEÑA histórica de la fundacion, progreso y vicisitudes de la Real Academia Española. (D. Antonio Ferrer del Río.)	15	11
PUBLICACION del tercer censo de la república de Chile. (El conde de Ripalda.)	5	7	VILLALAR. (D. Antonio Ferrer del Río.)	18	10
CONTESTACION á un proteccionista. (D. José Joaquín de Mora.)	6	5	ARANJUEZ. (D. Antonio Benavides.)		
MONTE. (D. A. B.)	6	8	1.º	20	2
			2.º	21	3
			3.º	22	3
			4.º	23	5
			ILIBERIS y Granada. (D. Francisco Javier Simonet.)	23	10
			BIOGRAFIA.		
			EL ARETINO. (D. Tiburcio Rodríguez y Muñoz.)	16	10
			PUBLICISTAS de la América del Sur.—El Sr. Alberdi. (D. Gabriel Florentino Valens.)	20	10
			CUATRO monges del siglo XVI. (D. Tiburcio Rodríguez y Muñoz.)	22	12
			FILOSOFIA Y LEGISLACION.		
			¿CUÁL debe ser el límite de la sucesion intestada? (Don Salustiano de Olózaga.)	24	7
			CIENCIAS Y ARTES.		
			CONSIDERACIONES generales sobre la guerra ofensiva y defensiva. (D. Salustiano Sanz.)		
			1.º	7	14
			2.º	8	9
			DISCURSO leído en el Ateneo de esta corte para inaugurar el curso anual de literatura dramática. (D. Manuel Cañete.)	10	9
			ECLIPSE total de sol en 18 de julio de 1860. (D. Antonio Aguilar.)	12	7
			ARTE dramático. (D. Javier de Ramirez.)		
			Artículo 1.º	13	10
			Artículo 2.º	14	12
			Artículo 3.º	21	10
			LA CATEDRAL de Búrgos y la capilla de Templarios de Ceinos, cuadros de D. F. J. Parcerisa. (D. P. de Madrazo.)	16	11
			LLAMAMIENTO á las naciones Hispano-Americanas acerca de la organizacion de un sistema de observaciones meteorológicas, uniformes y simultáneas, en correspondencia con la de los Estados-Unidos y de la Europa. (D. Andrés Poey.)	18	9
			EXPOSICION de bellas artes. (D. Francisco Pi y Margall.)	19	3
			SERVICIOS que puede prestar el observatorio físico y meteorológico de la Habana, en el antiguo y nuevo continente. (D. Andrés Poey.)	19	5
			IDEAS generales sobre el origen y desarrollo de la imprenta. (D. Francisco Lozano Muñoz.)		
			1.º	23	11
			2.º	24	10
			HISTORIA NATURAL.		
			REPRODUCCION del avestruz de Africa en España. (D. M. P. Graells.)	18	8
			GEOGRAFIA.		
			IDEA general del Perú. (D. Sebastian Lorente.)		
			1.º	2	9
			2.º	3	9
			INDUSTRIA Y COMERCIO.		
			EXPOSICIONES agrícolas de Alicante, Valencia y Reus. (D. José Lesen y Moreno.)	17	9
			EXPOSICION agrícola de Alicante. (D. José Lesen y Moreno.)	19	8
			ENSEÑANZA.		
			PREMIOS á la virtud. (D. José Luis Retortillo.)	16	9
			PREMIOS á la virtud. (D. J. L. M.)	17	3
			BATALLA naval.—Combate naval. (El Marqués de Molins.)	24	13
			CRITICA LITERARIA.		
			LITERATURA. (D. Manuel Cañete.)	4	10
			CONSIDERACIONES sobre dos discursos pronunciados en la Academia de Historia en la recepcion de D. Antonio Cánovas del Castillo. (D. Antonio María Fabié.)	7	8
			ESTADISTICA moral. (D. Joaquín María Saborá.)	8	8
			ESCRITORES de la isla de Cuba.—Historia de Un bríben dichoso, novela original de D. Ramon Piña. (Don Francisco Cutanda.)	8	11
			EL ROMANCERO de la guerra de Africa. (D. Ricardo de Federico.)	9	11
			ANACREONTICAS de última moda, por D. José González de Tejada. (D. Manuel Cañete.)	9	11
			BIBLIOGRAFIA. (D. José Joaquín de Mora.)	10	4
			MONUMENTOS arquitectónicos de España. (D. Miguel Morayta.)	10	11
			DE LA NATURALEZA de la comedia y su historia. (D. Antonio María Fabié.)		
			1.º	11	10
			2.º	12	11
			3.º	13	9
			4.º	17	10
			BIBLIOGRAFIA. (D. José Joaquín de Mora.)	14	7
			RESUMEN de las actas y tareas de la Real Academia Española en el año académico de 1859 á 1860, leído en la junta pública de 30 de setiembre de 1860. (Don Manuel Breton de los Herreros.)	15	13
			ANUARIO estadístico de 1859 y 1860. (D. Angel Castro.)		

